

Versión estenográfica de la Sexta Sesión Extraordinaria del Sexto Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Sede García Diego.

Ciudad de México, a 28 de junio de 2019.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Buenos días. Voy a proceder al pase de lista.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bolio Márquez Martha.

MARTHA BOLIO MÁRQUEZ (Cuauteppec-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Cruz Villagrán Enrique.

ENRIQUE CRUZ VILLAGRÁN (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel.

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtepc-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gómez Vidrio José Manuel.

JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauhtepc-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gutiérrez Marmolejo Javier.

JAVIER GUTIÉRREZ MARMOLEJO (Centro Histórico-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hernández Ramírez Tania Paloma. Suplente, Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Presente.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Morán López Galdino.

DR. GALDINO MORÁN LÓPEZ (Rector). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Prada Rojas Ingmar Augusto. Está en la Resolutiva, cierto.

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César.

JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hay 19 de 20 académicos. Hay quórum de académicos.

Paso lista al sector estudiantil.

Apolinar Gómez José Javier. Está en la Comisión Resolutiva.

Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

JENIFER ROSARIO JUÁREZ BUSTAMANTE (Casa Libertad-Estudiente). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Barrera Ramírez Ameyalli.

AMEYALLI BARRERA RAMÍREZ (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramos Andrés María Luisa. Suplente, Esparza Vázquez Eric.

López Ortiz Armando.

Martínez Gutiérrez Karla Jeanine. Suplente, González Mendoza Ingrid Yoali.

Martínez Ortiz Frida Abigail.

Mejía Sevilla Iván Isaac.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuautepec-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Pérez Cham Noemí Alejandra.

NOEMÍ ALEJANDRA PÉREZ CHAM (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuautepec-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivas Rosales Carlos Arturo.

CARLOS ARTURO RIVAS ROSALES (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Romero Cabrera Miguel Ángel. Suplente, Álvarez Córdoba Liliana.

Romero Fernández Mariana. Está en la Comisión Resolutiva.

Ruiz Hernández Israel.

Salomón López Daniel.

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Schulz Melchor Zaid Arturo. Está en la Comisión Resolutiva.

Torres Sánchez Grecia Stephanía. Suplente, López de la Cruz Elia.

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo. Suplente, Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hay 12 de 21 consejeros, estamos con quórum. De académicos 19 de 20.

Del sector administrativo, técnico y manual.

García Hernández José Luis.

JOSÉ LUIS GARCÍA HERNÁNDEZ (Del Valle-Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Jiménez Barbosa Mercedes.

MERCEDES JIMÉNEZ BARBOSA (Centro Histórico-Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Luna Manríquez María Teresa.

MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuauhtepac-Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mendoza Salas Prudencio.

PRUDENCIO MENDOZA SALAS (García Diego-Administrativo). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Están presentes los cuatro de los cuatro administrativos, tenemos quorum.

Siendo las 10 horas con 38 minutos damos inicio a la sesión. Tenemos el Foro Universitario, y en el Foro Universitario hay 14 personas, hay una persona que dice llamarse Edgar Cabrera, pero no tiene ni sector ni plantel ni colegio, entonces... Serían 14 solamente hasta Eduardo García. Pasamos al Foro Universitario. La primera persona en la lista es Belém Berenice Pineda Salazar, académica del plantel San Lorenzo Tezonco.

PROFA. BELÉM BERENICE PINEDA SALAZAR. -

Buenos días. Soy Belém Berenice Pineda Salazar, académica del plantel San Lorenzo Tezonco.

A todos los miembros del Sexto Consejo Universitario. A lo largo de la historia de la UACM han ingresado estudiantes sordos o con hipoacusia, cuya formación universitaria se ha visto afectada al no contar con los apoyos necesarios para su aprendizaje.

Pese a que desconocemos el dato exacto sobre cuántos estudiantes tienen discapacidad auditiva, ni en qué planteles y licenciaturas se encuentran, al día de hoy tenemos la certeza de dos estudiantes con esta discapacidad egresados del IEMS y que ingresarán a nuestra institución para el semestre 2019-II, razón por la cual nos presentamos ante ustedes para manifestar que la lengua materna de las personas sordas es la lengua de Señas Mexicana,

reconocida como una lengua nacional al igual que las lenguas indígenas y el español.

La educación de las personas sordas responde no sólo a los derechos inalienables de la humanidad, sino al reconocimiento del valor de la enseñanza en la lengua materna para el desarrollo de las capacidades cognitivas, sociales y emocionales del educando.

Las personas con discapacidad auditiva tienen derecho a la educación obligatoria, gratuita y bilingüe en lengua de señas mexicana y español, de acuerdo con lo que establece no sólo la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, sino también con el artículo 8, inciso b), de la Constitución Política de la Ciudad de México.

Cito: “La Ciudad de México y sus demarcaciones territoriales velarán porque los materiales y métodos educativos, la organización escolar y la infraestructura física sean adaptables a las condiciones y contextos específicos de las y los alumnos, asegurando su desarrollo progresivo e integral conforme a las capacidades y habilidades personales. Se reconoce a la lengua de señas mexicana como oficial y parte del patrimonio lingüístico de la Ciudad. Las personas sordas tendrán derecho a recibir educación en lengua de señas mexicana y español”.

Por lo anterior solicitamos al Pleno del Consejo Universitario se establezcan cuanto antes los acuerdos y acciones necesarias para la contratación de intérpretes de lengua de señas mexicana, con el fin de cumplir con los apoyos necesarios para que nuestros próximos estudiantes puedan formarse como lo marca nuestra Ley de Autonomía, en una educación científica, humanística y crítica.

Apoyar la consolidación de un programa de inclusión para personas con discapacidad auditiva que, con el apoyo y colaboración del Programa Letras Habladas, se oriente hacia la generación de una política inclusiva en la UACM. Estamos convencidos de que sólo en la medida en que el Consejo Universitario se comprometa y genere el presupuesto necesario para construir las condiciones que requieren los estudiantes con discapacidad para su formación, podemos reconocernos como una institución que se encamina hacia la inclusión.

Atentamente, Grupo de trabajo hacia un programa de atención para personas con discapacidad auditiva en la UACM. Por su atención, gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue Mauricio Iván García Álvarez, del sector estudiantil, San Lorenzo Tezonco.

MAURICIO IVÁN GARCÍA ÁLVAREZ. -

Edgar Adame y Mauricio. Buenos días. Mi nombre es Mauricio Iván y yo soy una persona sorda. Queremos presentar, existe un proyecto. ¿Cuál es el objetivo? Que las personas sordas puedan iniciar, y yo sería el primero con discapacidad auditiva, pero es muy importante que tengamos intérprete. ¿Por qué? Porque eso nos permite acceder a la información que está construida desde la percepción oyente, ya que las clases son a partir del discurso oyente, pero se debe de incluir la lengua de señas para que nosotros podamos entender y conforme este proyecto también generar materiales,

videos que sean ajustes y razonables para poder clarificar los contenidos y poder comprender y avanzar en un futuro.

El proyecto también comprende los cursos de lengua de señas que estaríamos ofertando a la comunidad y conformar grupos en los que podamos compartir y difundir la lengua de señas dentro de la comunidad, así como asesorías en donde los profesores con conocimiento en lengua de señas se puedan integrar y poder conformar el proyecto de la UACM, que consiste en dar también asesorías para que esto pueda ir creciendo, ya que vienen varios estudiantes del Instituto de Educación Media Superior, 52 actualmente están inscritos y podrían llegar a la Universidad en algún momento. Muchas gracias. Para la comunidad sorda no son los aplausos, los aplausos son así, por favor. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue Claudio Albertani, del sector académico, Centro Vlady.

PROF. CLAUDIO ALBERTANI GANASSINI. –

Soy Claudio Albertani, académico, Centro Vlady. Groucho Marx, el gran actor y humorista norteamericano, dijo alguna vez: “Estos son mis principios, y si no les gustan tengo otros”. Yo acuso a los consejeros mayoritarios del Sexto Consejo Universitario de no tener principio alguno.

1. Les acuso de desvirtuar las funciones del Consejo Universitario. De órgano legislativo por encima de las partes, ustedes lo han convertido en tan sólo dos meses en una asamblea facciosa que obedece a intereses de un grupo, de su grupo.

2. Les acuso de armar una patraña judicial sin pies ni cabeza que sólo responde a los intereses de un grupo, de su grupo.
3. Ustedes enjuician al rector al mismo tiempo por usurpación de funciones y por incumplimiento de funciones, vaya lógica. ¿Por qué no lo inculpan también del desfalco de Pemex o del escándalo de Odebrecht?
4. Ustedes dicen que buscan la verdad, se dicen paladines de la legalidad, pero su conducta deja mucho a desear. Yo no les creo. ¿Por qué antes de autorizar el procedimiento de responsabilidades universitarias, no solicitaron a la Contraloría emitir una opinión administrativa jurídicamente fundada? ¿A poco son ustedes auditores? Pero tienen prisa, mucha prisa.
5. Les acuso de tergiversar la situación de Obras. No hay tal desfalco de 300 millones de pesos y ustedes lo saben de sobra. La situación de Obras tiene que ver con muchos factores, el primero de los cuales es el incumplimiento por parte de las empresas constructoras, pero mentir les reditúa políticamente. Vaya ética, vaya máximo órgano de gobierno.
6. Les acuso de promover campañas de odio en redes sociales que incluyen calumnias, insultos y amenazas de muerte. Les acuso de organizar grupos de choque y de golpear a los trabajadores y estudiantes que ustedes consideran no suficientemente dóciles.
7. Acuso a la Comisión de Hacienda de manejar el presupuesto de manera facciosa, la acuso de asignar recursos a las diferentes áreas de la Universidad y luego de chiquitearlos no con criterios académicos, sino a partir de sus filias y fobias políticas. Es indigno que la Rectoría de esta Universidad tenga presupuesto cero, es igualmente indigno que la Coordinación de Difusión

Cultural presente un presupuesto de ocho millones de pesos y ustedes le autoricen tan sólo uno.

Ustedes, que lo apuesto, son los mismos que se llenan la boca con acusaciones a los recortes que el gobierno federal aplica a la cultura, ustedes están haciendo eso.

Y lo mismo vale por Servicios Estudiantiles, cuyo coordinador tampoco tiene la suerte de gozar de sus simpatías, recortes para él también, no importa si esto implica castigar a cientos de estudiantes, lo que importa son sus fobias. Y yo les pregunto, puesto que el presupuesto de la Universidad no disminuyó, ¿a quienes le asignan los recursos sobrantes?, ¿a sus cuates?

8. Se sienten envalentonados porque gozan de una aplastante mayoría en el CU, al margen de que entre los suyos hay consejeros que cuentan con tan solo ocho votos, y ahí está mi amigo, ustedes suponen que pueden hacer lo que quieran, perseguir a quien quieran e instaurar un régimen de terror desconocido incluso en tiempos de Orozco. Vaya máximo órgano de gobierno.

9. Yo los reto a presentar sus acusaciones contra el rector Galdino Morán y contra el exrector Hugo Aboites ante un Ministerio Público, ya que estamos hablando de delitos federales. Es demasiado fácil hacerlo aquí entre cuates, en el tribunal de pacotilla que armaron.

10. Yo les hago responsables del absurdo conflicto que están creando, les hago responsables de la nueva campaña de prensa contra la UACM, les hago responsables de los daños que este conflicto va a crear a nuestra desdichada Universidad. Y hago una profecía, si realmente lograran hacerse de la

Rectoría, lo cual está por verse, lo primero que harán es pelearse entre ustedes, se los digo sin retórica, la historia lo demandará. Saludos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

El siguiente en la lista es Manuel Antonio Aburto, Tesorería, García Diego. Les recuerdo que tienen tres minutos.

LIC. MANUEL ABURTO CÓRDOBA (Tesorero). -

Buenos días, consejeros estudiantes de la UACM. Este día he querido presentarme frente a ustedes, es la primera vez que estoy participando en este Foro derivado de la incongruencia que hace la Comisión de Hacienda en la integración y en la designación de los recursos de esta casa de estudios.

Escúchenme bien, solamente le bastó a la Comisión de Hacienda una hora y media para conocer el presupuesto de esta casa de estudios, lo trabajaron conmigo hora y media y después de eso lastimosamente me dijeron: “Vete. Ya conocemos eso”. Qué clase de profesores tenemos aquí, señores. No les basta burlarse de eso, se burlan, qué chido, bien, profesores...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Orden, por favor. Solicito orden, por favor, al Pleno.

LIC. MANUEL ABURTO CÓRDOBA (Tesorero). -

Bien, profesores, lo hacen muy bien. Ahora, ¿qué es lo que sucede con el presupuesto? No está cuadrado, señores. Presentaron un presupuesto completamente desacorde a las cifras que tenemos aquí y ya lo aprobaron.

El último pedacito que se acaba de aprobar de 4,300,000 se desconoce el fondo de dónde viene, pero bueno. Esa parte me imagino que con el proceso que van a hacer ahora en mi contra, porque así lo están haciendo con todos los coordinadores, ¿verdad?, y hoy se presenta un nuevo proceso para destituirme, igual como lo hicieron con el abogado. ¿Está bien? No, no está bien. Hay procedimientos, hay procesos para hacerlo, pero hoy en día se acostumbra a hacerlo de esta forma, ¿saben para qué? Para desprestigiarnos a los que somos titulares de las áreas.

No es solamente conmigo, yo vengo solamente de paso, yo lo sabía, tengo tres años trabajando en esta institución, y cuando llegué había un problema de desorden de lo que había originado en años pasados el mismo cuerpo de académicos que hoy está sentado en este Consejo. Así es que tengan mucho cuidado, tengan mucho cuidado porque lo que se avecina es una crisis financiera para esta institución, pudiera ser. Y lo que está saliendo en medios al exterior de esta casa de estudios, también va a tener repercusiones financieras en contra de la Universidad, hay muchos factores ya hoy en día que están siendo vistos y provistos. Hay un instituto creado de reciente creación, el 26 de mayo de este mismo año, y la tendencia es hacia allá. ¿Para qué? Para que esta casa de estudios ya no tenga presupuesto el siguiente año.

Les agradezco la atención, disculpen si en algún momento me excedí. Consejeros estudiantes y estudiantes, ustedes tienen la estafeta de esta casa de estudios, llévenla y por favor pongan un freno al infundio que están haciendo los profesores de este Sexto Consejo Universitario. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Orden, por favor. Le solicito al Pleno y a los que están asistiendo a esta sesión que guardemos el orden para poder fluir de manera correcta. El siguiente en la lista es Carlos Bustamante Velázquez, del sector estudiantil, plantel Cuauhtémoc. Les recuerdo nuevamente que tienen tres minutos.

CARLOS BUSTAMANTE VELÁZQUEZ. -

Buenos días a toda la comunidad universitaria. Mi nombre es Carlos Bustamante, de la carrera de Ciencia Política y Administración Urbana de Cuauhtémoc.

En los últimos meses he observado una campaña de odio en contra de estudiantes, algunos académicos y principalmente en contra del doctor Galdino Morán. Realmente esto sabemos que obedece a la mezquindad de un grupo en particular. Estas circunstancias solamente opacan a nuestra Universidad, nos ponen en el meollo, resquebrajan la armonía y la paz que tiene esta gran institución.

Mi pregunta también va acerca del sector estudiantil. ¿Dónde quedaron las propuestas, las buenas propuestas de campaña que tenían antes de llegar a ser consejeros universitarios? Las buenas propuestas que espero no se queden solamente en una promesa política. No confundan el poder, compañeros. Como dice nuestro profesor Enrique Dussel: “Para mandar se manda obedeciendo”, pero hay que pensar en el otro, hay que pensar en el bienestar, en el bien común. Eso es todo. Nada humano me es ajeno. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Sigue Romina Mejía, sector estudiantil, San Lorenzo Tezonco.
Le recuerdo que tiene tres minutos. Gracias.

CLAUDIA ROMINA MEJÍA ÁVILA. -

Buenos días, compañeros estudiantes y comunidad universitaria, es a la que respeto. A los que no nos respetan, perdón, porque no nos han respetado inicio diciendo y prevengo, a los señores amos y dueños de esta Universidad que hoy se quieren apropiar, no voy a respetar su tiempo porque el tiempo hemos esperado mucha comunidad. Tan es así, siempre después de un 2012 sigo esperando una mesa de debate cuando nunca la hicieron, nunca hicieron un disculpen, un perdón a la comunidad, a los que nos agredieron en el 2012. Hoy por el día del jueves de hace ocho días que allá en Casa Libertad, sí, sí me porté grosera, sí, lo asumo, y asumo como he asumido siempre mi lucha por una comunidad estudiantil, por el bien de esta Universidad. Yo sí sé pedir disculpas, yo sí sé agachar la cabeza cuando sé que la he regado, porque no vengo de una educación que me enseñaron a pisotear al otro para obtener algo mejor. Gracias a Dios me enseñaron a trabajar y eso es lo único que tenemos, compañeros estudiantes, trabajar para tener lo que queremos, no para imponer lo que nada más quiero y no me cueste.

Hasta por arrastrar hoy el lápiz nos pisotean, antes era los con los yugos, teníamos esclavos. ¿Hoy vamos a ser esclavos, compañeros? Dejemos hacer a nuestra comunidad, a los que vienen.

Qué padre, qué bonito sentí ahorita que los compañeros que nos están expresando Letras Habladas, créanme que eso costó mucho también con los

compañeros. Nada más vino Aréchiga a probar su trabajo y se fue, me sorprendió mucho, pero desde entendí que muchos académicos nada más vienen a proyectarse, no quieren trabajar, no quieren investigar, no quieren entregar algo digno a la comunidad. Voy a leer lo que escribí.

Integrantes del Consejo Universitario de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Ustedes asumieron una responsabilidad. ¿Cuál es?

Durante el tiempo que ustedes permanezcan en este Consejo estaremos al pendiente de sus acciones u omisiones. Como funcionarios públicos que son deben responsabilizarse y ser imparciales en sus posturas, deben consultar a sus representados y no tomar decisiones por ellos, deben de ser transparentes en todas sus acciones, pero su actuar deja mucho que desear.

El mensaje es bastante claro, sus intereses son particulares, los dominan, con sus acciones están mandando el mensaje a la Universidad, no tienen remedio, ¿y qué no vale la pena apoyar ni fortalecer a la UACM?

El dominio público y que todos conocemos fotografías difundidas de algunos medios en las redes, donde la jefa de Gobierno, la doctora Claudia Sheinbaum, justo con unos profesores que es Pilar Padierna, Mariana Berlanga, Abigail Sandoval, el profesor Javier Marmolejo, Homero Galán, la secretaria Rosaura, hoy en día que es la secretaria de Educación Pública, el alumno compañero Edson que fue del Quinto Consejo.

Efectivamente, se involucran políticamente, dado que la jefa de Gobierno permanece en silencio, pero recuerden que la omisión también es un delito y por ello están comprometidos por su pasividad e indiferencia hacia la UACM.

El grupo de la UACM está para intimidar y amenazar a quien no esté de acuerdo con ellos, argumentando que la doctora Claudia Sheinbaum tolerará

al grupo de choque que ha venido cometiendo atropellos a nuestra casa de estudios, y esto ha generado conflictos que afecta el adecuado funcionamiento de la Universidad. Como la jefa de Gobierno guarda silencio ante esta situación convierte cómplices a esta barbarie.

Es de establecer que este grupo radical de la UACM pertenece el control de la Universidad. Recuerden que este grupo fue el que operó la renuncia de la doctora Orozco, la cual costó diez millones, y quisiera saber si esos diez millones salieron de su bolsillo. Claro que no, no les cuesta, porque al final de cuenta es del erario público como bien lo dicen muchos compañeros trabajadores cuando a ellos no les cuesta y por eso están haciendo todo ese sabotaje, por despido injustificados y hoy pediré algo más.

Recuerden que la autonomía de la Universidad es para la auto administrativa y legislativa en todo lo académico. La Universidad debe enfocarse su vida de recursos que reciben de federación, instalación, locales, en congresos.

Este grupo de la UACM se caracteriza de poca tolerancia, postura de hacer, necesidad de control absoluto que queda nula su vida democrática al interior de la institución. El acuerdo que requiere destituir al doctor Morán y la jefa de Gobierno, tal parece que no les va a importar nada la legalidad que tanto predicán. Hoy caeremos de nueva en una ilegalidad.

Les hacemos un llamado a todos los grupos políticos y miembros del grupo político mantenerse al margen y sacar las manos sucias en esta Universidad. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Sigue Cecilia Cornejo Romero, académica, Centro Histórico. Les recuerdo que tienen tres minutos.

DRA. CECILIA CORNEJO ROMERO. -

Hola. Buenos días a todos. Doctora en Ingeniería, Cecilia Cornejo Romero, académica, Academia de Ingeniería, Centro Histórico. La UACM surge para proveer de educación superior a estudiantes que han quedado fuera de la educación pública de la Ciudad de México.

Es un proyecto innovador y generoso que educa a los jóvenes de la Ciudad de México, pues ofrece la posibilidad de tomar clases en grupos reducidos, con tutorías para plantear rutas curriculares, asesorías para resolver ejercicios académicos, servicio médico, comedor, la posibilidad de cursar asignaturas en otros campus donde están presentes, independientemente de su adscripción.

En este sentido, estudiantes del Centro Histórico, San Lorenzo Tezonco, Cuauhtépec y Casa Libertad que cursan materias en el Centro Histórico han asistido en varias ocasiones al Consejo Universitario y a las comisiones para solicitar la apertura de los cursos de Ingeniería Electrónica en el Centro Histórico.

La Comisión de Asuntos Académicos ha escuchado atenta y ha realizado un acuerdo para hacer efectivo el derecho a la educación superior de los estudiantes de Ingeniería Electrónica del Centro Histórico y de todos los planteles, y hoy estamos atentos para hacer efectivo este derecho, pues la UACM tiene como razón de ser los estudiantes. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue Claudia Carrales.

CLAUDIA MÓNICA CARRALES ROJAS. -

Muy buenos días a todos, comunidad uacemita. Mi nombre es Claudia Mónica Carrales Rojas, soy miembro de esta Universidad, estudiante de la carrera de Derecho simultánea en Ciencia Política.

Para mí es un gran honor estar aquí presente en esta sesión, donde precisamente hago una denuncia a todo este Consejo Universitario de la sexta legislatura, que es precisamente una vergüenza para esta Universidad, porque es ilegal totalmente su participación e ilegítima por toda la corrupción en la que se estuvo haciendo para llegar a este lugar en que están precisamente varios compañeros, maestros, administrativos y estudiantes ocupando este lugar que no les pertenece.

Algunos, como ya lo he mencionado, sí lo hicieron con el honor de estar presentes en este lugar que ocupan, pero otros no, desgraciadamente. Y esto no se va a quedar así, compañeros, porque estamos más de 15 mil estudiantes aquí, académicos, trabajadores y sobre todo manuales, trabajadores y administrativos indignados por esta situación.

Sobre todo porque ya son varias en este poco tiempo que ustedes están ocupando este lugar los que son corruptos, los que son ilegales en su actuar, y están destruyendo nuestra magna casa de estudios. Eso no se hace, compañeros.

Ustedes tienen algunos maestría, doctorados, algunos son estudiantes y están llevando un super mal ejemplo para nuestro país y para nuestra Ciudad

de México, eso no se hace. A mí me están dando un mal ejemplo porque yo soy estudiante y yo estoy próxima a titularme y yo no voy a hacer esas prácticas deshonestas e inmorales al trabajar allá afuera.

Nos estamos formando aquí, en esta magna casa de estudios para ser competitivos y para ser unos buenos profesionistas para ayudar a la gente. Dice: Nada humano me es ajeno en esta Universidad y es nuestro orgullo.

Además, que yo sepa, nosotros hemos tenido premios por Derechos Humanos, y nos enorgullecemos en eso. Yo estuve presente en las aulas cuando dijeron eso que nosotros somos los mejores en las universidades de esta ciudad o del país, porque tenemos en alto

Yo he sido vulnerada por el profesor de enlace académico de Derecho, que se llama Jorge Peláez Padilla, porque me reprobaron injustamente precisamente en una materia de décimo que es de Derechos Humanos. ¿Cómo es posible que hagan eso?, cuando yo tengo un promedio de 9.5 y casualmente yo reprobé nada más esa materia.

¿Qué será si en todas las demás saqué 9 y 10, en las otras cuatro materias de décimo? Eso es ilógico, ¿no creen? ¿Por qué? No lo sé, pero hasta ahorita sigo reprobada, ya van tres veces que hago el trámite y que se me niega la calificación, que se me niega el proceso para certificación y lo tengo todo argumentado, todo, todo. Tengo un expediente de medio año así que se lo puedo mostrar a cualquiera y no puedo pasar esa materia para certificarla.

Desde el momento que pedí que se me hiciera precisamente la revisión competente, como lo marca la ley de la circular en Certificación y Registro con la licenciada Nora Flores Salinas y no se puede todavía pasar esa situación.

Hago denuncia pública porque ya estoy cansada de que se me haga esa arbitrariedad ilegal, porque es un derecho humano que tengo en la Constitución para empezar.

Y aparte dentro de la legislatura de la Universidad, en la normatividad de la ley de la Universidad, en la ley del EGO, en la ley de la Circular de Certificación. Y todo lo he fundamentado, motivado y es hora de que no puedo pasar y ya voy un año casi de retraso, ya llevo medio año de retraso. Eso es inaudito.

Y tengo que llevar entonces hacia afuera porque los tribunalitos de adentro que se están formando, e incluso ahorita para lo que se está haciendo con el rector... O sea, ¿qué está pasando con nuestra Universidad? ¿Qué es lo que queremos hacer? ¿Acabar con esto, con los estudiantes, con los administrativos, con los trabajadores?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tiempo.

CLAUDIA MÓNICA CARRALES ROJAS. -

Sí, tiempo, claro, lo que no tenemos es tiempo, pero lo que menos tenemos es vergüenza y no vamos a permitirlo, compañeros. Voy a pedir que todos los corruptos trabajadores por sí mismos se vayan de esta Universidad, porque si no es así va a ser más vergonzoso que vengan autoridades de afuera, porque no pueden estar por encima de la Constitución a que vengan a destituirlos. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue Gutiérrez Alberto Adolfo, del plantel Del Valle. No está. Entonces Adriana Rojas Díaz, estudiantil, San Lorenzo Tezonco.

ADRIANA ROJAS DÍAZ. -

Buenos días a todos. Otra vez yo, sí, otra vez yo. En los últimos días a partir de que comenzó el proceso de responsabilidades en contra del rector Galdino Morán decidí hacer algunas grabaciones en las comisiones, puesto que me pareció raro cómo se estaban llevando a cabo. Se recibió una solicitud el día 11, llaman a reunión urgente para el día 13, se conforman las comisiones y es a partir de ese día que comienzan a decir: “No puedes estar”, “No son públicas”, “Sólo en tal horario”. Y como ustedes saben, porque ustedes lo conocen, son los consejeros, el propio Reglamento de Responsabilidades Universitarias menciona en el artículo 6 que todos los plenos y sesiones son públicas. Ante eso varios consejeros que aquí hoy están sentados, el propio secretario técnico, la consejera Alejandra y Tania Paloma, que no se encuentra presente, la profesora María del Rayo y el profesor Jesús Prián que conforman algunas de las comisiones negaron este derecho.

Aun así yo atendiendo a las circulares que ustedes mismos hicieron poniendo un horario atendí en dos ocasiones, una a las seis de la tarde, llegué seis y cuarto y la profesora María del Rayo me dijo: “¿Tú qué eres? ¿Quién eres? ¿Por qué estás aquí?”. “Simplemente soy comunidad universitaria, ¿cuál es el mi interés de estar ahí? Saber qué es lo que va a pasar”. Sí, quitan a Galdino, ¿y qué va a pasar con los estudiantes? ¿Qué va a pasar con los procesos de servicio social? ¿Qué va a pasar con los procesos de titulación? Esas son las

preguntas no solamente para mí, saben que estamos en periodo vacacional y muchos de los compañeros no se enteran de lo que está sucediendo.

En ese sentido, como yo he alegado y en este sentido sí quiero ser clara, se sacó una circular por la Comisión de Asuntos Académicos firmada por diez profesores, donde aseveran que editamos los videos, que hacemos mal uso de la información. Si es así, yo quiero una denuncia ante el Ministerio Público y yo también haré lo mismo.

He estado llevando mi documentación a Derechos Humanos y a todas las instancias pertinentes, es más, yo creo que es cierto lo que dicen muchos compañeros, ustedes se creen tribunalitos, tribunalitos que están conformados por personas violentas como el profesor Marmolejo, que hace poco fue a gritonear a una trabajadora, ya había dicho de la profesora Tassinari que desafortunadamente esa sí se me tocó presenciar y varias otras cosas que suceden, y digo, creo que no es justo.

Yo les hago un llamado a los compañeros estudiantes, no se trata de hacer interpretaciones a la ley y a la norma, según mis intereses, no se trata de eso, la comunidad tiene que estar enterada de lo que pasa. En ese sentido, es muy claro el Estatuto y es muy clara la Ley de la Universidad y dice: “Las sesiones, tanto las comisiones y los plenos, son públicas”. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Roberto López, estudiante. San Lorenzo Tezonco.

ROBERTO LÓPEZ MEJÍA. -

Buenos días, distinguidos integrantes del Consejo Universitario y comunidad universitaria. Es un gusto regresar a este espacio. Cuando fueron las presentaciones de los debates en San Lorenzo Tezonco de los académicos la profesora Erika dijo algo que me pareció sensato y me pareció importante para la vida de esta Universidad. Ella dijo que iba a trabajar con gente que tuviera dos características: que supiera hacer las cosas y que quisiera trabajar. Son dos características básicas que dijo ella y que me parecieron fundamentales, independientemente del conflicto que atraviesa la Universidad, porque dan garantía de que un órgano colegiado de este tipo pueda atender las necesidades de nuestra casa de estudios.

Sin embargo, quiero decirles, compañeros, sin afán de ofender a nadie, que esta sexta legislatura en estos dos meses que tiene pues ha demostrado que no sabe trabajar, ha tenido ganas de que no sabe y que no ha querido trabajar, y puedo ponerles cinco o seis ejemplos que me parecen son importantes que la comunidad sepa.

El arrebatarse la mesa al rector me parece que es algo interesante. Hace mucho tiempo se ha discutido desaparecer la propia figura de rector y demás, sin embargo, el consejero Octavio dijo algo fundamental: “No se puede legislar de manera particular, tiene que ser de manera universal”.

El hecho de que se haya violentado el propio Reglamento del Consejo Universitario y el propio Estatuto para poner solamente una sanción a un rector como consigna política, vulnera la estabilidad jurídica de nuestra casa de estudios, y no fue el primero, no importa, pasó, e incluso lo platiqué con el profesor Vidrio. Le dije: “Oiga, profesor, usted es una persona decente, me parece que las cosas hay que hacerlas bien”. Y me dijo: “No te preocupes,

Roberto, ahorita lo vamos a hacer bien, nada más que el rector se calentó un poco y se puso necio en la mesa”. Le dije: “¡Ah! Perfecto”, bueno, y no fue así, profesor.

Varios de ustedes dieron un buen ejemplo, me parece, con dignidad cuando se habló de la descarga de las mallas horarias de los académicos, me parece que era un compromiso ineludible. Basta hacer una suma, 19 profesores titulares, más sus suplentes, multiplicado por tres mil pesos aproximadamente que cuesta un profesor por asignatura, para darnos cuenta de que de manera anual en efecto se tendría que pagar cerca de un millón y medio o dos millones de pesos para poder suplir la carga horaria de los profesores que no estarían tomando aquí... Por supuesto, Carlos, o sea, si no van a dar clases, pues alguien tiene que suplirlos y esos tienen que ser profesores de asignatura. Sin duda ustedes dieron un...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Orden, por favor.

ROBERTO LÓPEZ MEJÍA. -

Está bien. Sigue, César, ¿quieres hablar tú?, habla, mientras meto una pauta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Le solicito al Pleno... A ver, permítame tantito. Le solicito al Pleno y a los que están presentes que se mantengan en orden y que lo dejen terminar su participación. Muchas gracias.

ROBERTO LÓPEZ MEJÍA. -

Gracias, secretario. Entonces sin duda tuvieron una buena participación ahí, una situación digna de ustedes y que después por la propia coyuntura, uno debe de entender, sucumbieron ante la solicitud del profesor Gallegos de que se mandara para comisiones, es decir, de que pase el conflicto y la coyuntura en la que estamos ya nos podremos arreglar. Bueno, ahí creo que se torció un poco el asunto, pero no importa, fue una situación que ustedes hicieron de manera adecuada, celebro, independientemente de las diferencias que podamos tener con varias de las gentes.

Y así han venido dándose situaciones de entorpecimiento. Si el rector se tiene que ir, pues que se vaya, eso es lo de menos, pero este Consejo Universitario tendría que haber tenido el cuidado y la pulcritud para que saliera con toda la legitimidad y toda la legalidad que este órgano colegiado tendría que haber dado.

El hecho de que hayan sesionado de un día para otro violenta evidentemente el Estatuto y el Reglamento del Consejo Universitario, en donde dice que tienen que ser con tres días de antelación. Ciertamente el Reglamento de Responsabilidades Universitarias dice que un día, pero cualquier abogado, cualquier docto, sabe que hay jerarquía en reglamentos y leyes y que ante una incertidumbre respecto del cuál se tiene que aplicar, siempre tiene que aplicarse el de mayor jerarquía, y en este caso es el Reglamento del Consejo Universitario, de tal suerte que desde ahí comenzaron mal, es decir, este proceso es irregular.

Podrán ustedes como consigna política destituir, está bien, pero al final del día, este procedimiento fue inadecuado de origen. Lo que acaba de decir la

compañera Adriana es cierto, las sesiones son públicas, el Reglamento de Responsabilidades Universitarias lo dice y ustedes han insistido en mantener la secrecía de estos procesos, contrario al imaginario y las necesidades de la comunidad. Compañeros estudiantes, evidentemente ahí ha estado la complacencia de ustedes.

Voy cerrando, consejero secretario técnico. Finalmente, compañeros, yo no voy a defender aquí a nadie, cada quien tendrá que defenderse, yo creo que debe de tener la capacidad. Lo que sí voy a señalar y creo que es una observación importante para ustedes, son dos aspectos fundamentales de esta incapacidad de este momento de este órgano colegiado y fundamentalmente va para los estudiantes.

Número uno, la secretaria técnica de la Comisión de Hacienda fue a notificarle al encargado de Servicios Administrativos que los camiones que ya se habían conseguido después de tres años para beneficio de los estudiantes para prácticas de campo y demás, se suspende la compra. Y la pregunta es, ¿por qué? Es decir, es una necesidad del sector estudiantil, dos camiones que se han trabajado desde hace tres años y que la quinta legislatura dejaron ya con una requisición, nuestra secretaria técnica, la profesora Aideé Tassinari, fue a indicar que se cancelan, así lo dijo el responsable... Usted déjeme hablar, profesora, ya tendrá usted derecho de réplica, con calma.

Segundo, compañeros, y eso es grave. Ustedes saben, les guste o no, que yo he hecho una serie de demandas sobre el asunto de obras, he sido muy claro, tengo perfectamente claro el asunto de las obras y que además vienen desde 2007 a 2009, es decir, la corrupción ha atravesado por todos los rectores de esta casa de estudios y ahí están involucrados Consejos de Plantel,

coordinadores, excoordinadores y demás, y tenemos nombres, ya los sacaremos. Terminó con esto.

Resulta que también la Comisión de Hacienda, profesora, por favor, tenga un poco de memoria, fue a plantear que se le regresara a la compañía FONGO, del plantel Del Valle, una amonestación por un millón de pesos para que termine las obras. Perdón, estamos hablando de combatir la corrupción de obras y de pronto esta secretaria de Hacienda pide que se le regrese un millón de pesos a una de las compañías más de defraudadoras de las obras en nuestra casa de estudios, compañía FONGO, que ha hecho edificios fantasmas y obras fantasmas en el plantel Del Valle.

Compañeros, pues no sé dónde está el trabajo realmente eficaz y de conocimiento de este órgano colegiado. Los llamo de manera respetuosa a que revisen eso. Si están combatiendo la corrupción, no puede ser que pidan que les regresen un millón de pesos a la compañía que ha defraudado más a esta casa de estudios.

Finalmente, y ya esto es lo último. Sostengo lo que dice el profesor Claudio Albertani, la disputa ya está, ya ustedes lo saben, lo han escuchado, ya se están peleando las Coordinaciones de las áreas, ya por ahí salió una profesora diciendo que va a ser la próxima rectora, pero no solamente eso, no solamente eso, ya vimos ayer o antier en las redes sociales cómo ya se adelantaron con el CAC y todo eso, pero además es importante que ahí tengan claro, compañeros estudiantes, representación de 17 académicos frente a 10 estudiantes en voz de un profesor, es decir, ¿pues dónde quedó la paridad y la democracia de esta Universidad?

Finalmente, y ya esto es lo último, profesor, con calma ¿eh?, es que me invocaron por redes sociales, yo ni había venido. Quiero hacer dos cosas, discúlpame públicamente frente a la profesora María del Rayo, la situación que tuvimos la semana pasada, ciertamente yo aseveré que los profesores que estaban ahí... Y no, de manera concreta me refería a la profesora Goovinda Juárez, hago mi disculpa pública con la profesora María del Rayo, ciertamente ella estaba en un trámite institucional.

Y lo último, compañeros, en este Consejo Universitario tenemos académicos que no han entregado su producto de año sabático, ¿y saben qué? Vamos a traer papeles, por supuesto, lo más interesante es que se lo encargaron a sus estudiantes que se los hicieran, y como no lo han terminado pues no lo han terminado, de voz de sus estudiantes. Muchas gracias, compañeros. Y ojalá la congruencia prive en ustedes y tengan un poco de autonomía.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Sigue Eduardo García, estudiante, San Lorenzo Tezonco.

EDUARDO GARCÍA. -

Buenos días. Soy Eduardo García, de San Lorenzo Tezonco. Rechazo la violencia de tratar de destituir a nuestro rector de esta casa de estudios y comunidad universitaria.

¿Qué trata de esconder este Consejo al sesionar a puertas cerradas en las comisiones? ¿Qué no quiere que sepa la comunidad universitaria? ¿Qué nos tratan de ocultar a los estudiantes? Y claro está, al tratar de realizar este

proceso que no sólo le compete a ustedes, sino también a nosotros los estudiantes.

Pero sabemos que esta mañana la forma de sesionar en lo oscuro tiene nombre y apellido y se llama excandidata a rectora que perdió y no la favoreció la votación del Quinto Consejo y se llama Tania y sus seguidores que tratan de apoderarse de nuestra casa de estudios para manejarla como si fuera su pastel.

Hoy, compañeros, estudiantes, escuchen, no permitamos que estos ambiciosos e interesados desestabilicen nuestra Universidad, no permitamos a estos profesores que hoy en día tratan...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Le solicito un poco de orden, por favor. Pongamos atención. Muchas gracias. Adelante.

EDUARDO GARCÍA. -

No permitamos que por sus intereses personales pongan en juego nuestros estudios profesionales, alto a sus ataques mediáticos y violentos, tenemos rector y se llama doctor Galdino Morán López. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Finalmente, sigue Edgar Cabrera, pero no tiene indicado ningún sector.

EDGAR RAÚL CABRERA SALCEDA. -

Gracias. Han estado sucediendo cosas muy raras, producto de los ánimos caldeados, ya pronto se va a resolver esto, esperemos. Ya hasta sacaron un video en el que defienden a Orozco, el señor aquí anarquista burocrático presente, creo que es de los que apoyan ese tipo de videos, pero bueno.

Y otra cosa, este proceso no creo que pueda ser considerado como un tribunalito, puesto que está en el Reglamento del Consejo Universitario, así que no es un tribunalito. Sí hubo un tribunalito con el cual yo no estuve de acuerdo, pero bueno, ese no es el tema. Voy a leer un comunicado.

Al Consejo Universitario, al Consejo de Plantel Cuauhtepc, al consejero Julio César Rincón. Como lo señala claramente el reglamento, hace tiempo que el Consejo de Plantel debió de haber emitido la convocatoria extraordinaria para la elección del coordinador y para cubrir las vacantes de consejeros de plantel.

Durante el semestre se presentaron una variedad de problemáticas relacionadas con una mala gestión del Consejo anterior, aunado a una aparente deficiencia de construcción del sistema hidráulico, sí, a cada rato había fugas.

En ese sentido, es hasta cierto punto entendible que el Consejo no haya acelerado su deber de llevar a cabo dicha responsabilidad, sin embargo, es apremiante el cumplimiento de la misma, siguiendo el ejemplo del Consejo de Plantel de San Lorenzo que llevó a cabo en tiempo y forma la emisión de la convocatoria para la elección de los consejeros de plantel faltantes cumpliendo con el reglamento, concluyendo dicho proceso de manera adecuada y satisfactoria.

Hago un cordial llamado al Consejo Universitaria a instar al Consejo de Plantel Cuauhtepc para que a la brevedad posible lleve a cabo la convocatoria a la elecci3n de coordinador y la elecci3n para cubrir las vacantes de consejeros de plantel. Atentamente, Edgar Ra3l Cabrera Salceda, estudiante. Gracias.

CARLOS ERNESTO MART3NEZ RODR3GUEZ (Casa Libertad-Acad3mico). -

Much3simas gracias. Hemos terminado el Foro Universitario. Entonces solicitar3a que nos pusieran a la vista la propuesta de Orden del D3a que ya todos tienen en su carpeta, el primer punto en el orden...

DR. GALDINO MOR3N L3PEZ (Rector). -

Secretario t3cnico, quiero plantear al Pleno y a usted, que dirige la mesa, que se me otorgue la palabra dado que debo ausentarme de la sesi3n, ya que, como ustedes saben, a las tres de la tarde tengo una cita de audiencia y necesito preparar mis alegatos. Y tambi3n tengo informaci3n sensible acerca de uno de los puntos. No tengo incontinencia verbal, as3 que mi participaci3n ser3 entre tres, m3ximo cinco minutos, y luego me retirar3, antes de abordar el Orden del D3a.

CARLOS ERNESTO MART3NEZ RODR3GUEZ (Casa Libertad-Acad3mico). -

De manera formal esto fuera del procedimiento, entonces s3 necesitar3a... Entonces le preguntar3a al Pleno, dado que est3 fuera del....

MAR3A TERESA LUNA MANR3QUEZ (Cuauhtepc-Administrativo). -

Perdón, secretario. Yo también le pido la palabra antes de que voten su Orden del Día, ya que como parte del CU... Bueno, ya no tomé el Foro, pero yo también quisiera decir unas palabras antes de, referente a todo lo que han expuesto los compañeros que tomaron el Foro. No sé si me la vayan a dar de igual manera.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Es una moción de procedimiento? Adelante.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauteppec-Estudiente). -

Que se le dé la palabra a cualquiera y más siendo de esta mesa, ¿o cómo le vamos a hacer? Aquí hay, digamos, un reglamento que seguir, entonces, por favor, vamos a atenernos a él.

MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuauteppec-Administrativo). -

Pero también derecho a la palabra, ¿no?

DR. GALDINO MORÁN LÓPEZ (Rector). -

Nada más para precisar rápido. Cuando yo dirigí las sesiones, para información del Pleno, siempre que algún consejero o consejera me pedía hacer un planteamiento o un pronunciamiento, como moderador de la mesa siempre se le otorgó la palabra porque considero que todos los integrantes del Consejo deben expresar lo que consideren.

Voy a hacer algunas precisiones en mi participación, será muy puntual y considero que ni siquiera se debe poner a consideración del Pleno, pero si así

fuera y si me denegara la palabra antes del Orden del Día, entonces dentro del Orden del Día tomaría mi participación para expresar todo lo que deseo decir.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hay una petición expresa del doctor Galdino, en términos de que tiene información que sería importante darnos a conocer. Efectivamente, está fuera del Orden del Día y de la manera en que se tendrían que llevar a cabo las sesiones, entonces dado que no está incluido le solicitaría al Pleno si estaría a favor de otorgarle la palabra al doctor Galdino por hasta cinco minutos. Si lo consideran pertinente favor de levantar su voto. Son 17 votos a favor. En contra. Seis votos. Abstenciones. Tres abstenciones. Entonces tiene hasta cinco minutos, por favor.

DR. GALDINO MORÁN LÓPEZ (Rector). -

Muchas gracias, consejeros y consejeras. A la comunidad universitaria, consejeras y consejeros.

El día 8 de mayo de 2018 comenzó una campaña de odio en mi contra encabezada por el doctor Marmolejo, en la que participó el consejero más activo el día de hoy, Julio César, que cuando intenté salir de la sesión se paró frente a mí y me dijo: “No se preocupe, yo estoy aquí para cuidarlo”, cuando yo a este señor ni siquiera lo conocía. Asimismo, denuncié las agresiones que han sufrido las trabajadoras y trabajadores de la Universidad por algunos consejeros. La defensa de la Universidad es una condición sine qua non de cualquier universitario, y ahora sí voy a leer mi pronunciamiento.

La Universidad Autónoma de la Ciudad de México atraviesa un momento de mucha dificultad, que de no ser resuelto podría poner en riesgo la continuidad de este proyecto educativo. Hace 18 años, venciendo todas las resistencias conservadoras, se creó nuestra institución. Hoy contamos con más de 18 mil estudiantes, y nueve de cada diez provienen de familias que no habían logrado acceder a la educación superior. En un máximo histórico hemos recibido en el año 2019 más de 20 mil solicitudes de ingreso, producto del trabajo de los profesores, estudiantes y trabajadores.

Hoy, a pesar de que nuestra casa de estudios cumple con normalidad sus labores sustantivas y representa el proyecto de vida de los estudiantes y la fuente de empleo de sus trabajadores, administrativos, académicos, técnicos y manuales, enfrentamos un conflicto sin raíces profundas o estructurales, pero peligroso, porque fue creado y sostenido por una élite política conformada principalmente por profesores que difícilmente se identifican con la composición socioeconómica de nuestros estudiantes y con los motivos que dieron origen a la UACM.

Desde hace poco, más de un año que obtuve mi nombramiento, dicha élite no ha perdonado haber perdido la elección para Rectoría y ha combatido el hecho con intimidación y violencia hacia los estudiantes y trabajadores, violando nuestra normatividad vigente, pero sobre todo escalando el conflicto fuera de la Universidad, sin importar que con ello socavan la estabilidad institucional y sin reparar en hacer eco de la derecha y los grupos más conservadores del país que cuestionan la existencia de nuestra institución.

Dicho grupo ha iniciado un proceso de revocación en mi contra fincándome responsabilidades universitarias, y ha acusado a la actual administración de haber cometido actos de corrupción. Nunca dieron prueba alguna, tampoco hicieron uso de las leyes del Estado mexicano ni de la normatividad de nuestra institución educativa, y mucho menos interpusieron demandas en mi contra.

Hoy que cuenta con una mayoría en el Consejo Universitario, nuestro máximo órgano de gobierno, han fabricado un expediente groseramente construido, es decir, sin el menor rigor probativo y el más mínimo respeto a la lógica procedimental.

Nadie que comprenda a profundidad lo que significa la educación para el desarrollo de un país como el nuestro y que esté en un posición de decisión como en la que hoy me encuentro, puede ser omiso a tales agravios. De modo que con el recuperar el espíritu con el que nació la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, esta administración ha procurado la unidad de la comunidad universitaria y resistido una cruzada de esas mafias académicas, que pretenden como oligarquías del antiguo cuño, perpetuarse como directores incuestionables de los destinos de la Universidad. No obstante, nunca he llamado a la violencia, sino al respeto irrestricto de nuestras leyes.

En la Universidad Autónoma de la Ciudad de México vivimos un proceso homólogo al que se está llevando a cabo a niveles de gobierno federal en el combate franco a mafias y prácticas corruptas. Para ello, en lugar de buscar el enfrentamiento discursivo y mediático, hemos tomado dos importantes medidas.

Por un lado, logramos que la Contraloría Interna recuperara sus atribuciones de investigación y sanción; por otro, solicitamos la intervención de la Auditoría Superior de la Ciudad de México, así como la de la Federación, dado que la autonomía universitaria no puede convertirse en escudo contra la fiscalización y la transparencia, ni en instrumento para profundizar privilegios, por más que éstos se justifiquen con grados académicos.

Es inaceptable que el conflicto que promueve el grupo opositor a esta administración afecte gravemente la estabilidad del proyecto educativo iniciado en el año 2001, pues podríamos enfrentar un escenario semejante al que vivimos en el 2012.

Quiero concluir estas palabras pronunciándome en defensa de la autonomía universitaria, que es sin duda nuestro ámbito desde donde debemos fincar el avance de la Universidad y la convivencia pacífica de nuestra comunidad.

Más allá de este comunicado sólo debo agregar respecto al punto de la elección del tesorero, que es un nombramiento muy delicado que implica varias aristas. No es como el del abogado general que simplemente se le otorga un poder; aquí hay que hacer muchas gestiones, principalmente ante los bancos, ante la Secretaría de Finanzas, ante la Secretaría de Educación de la Ciudad de México y otras instancias. Es decir, el nombramiento del nuevo tesorero, en caso de que así lo acuerde el Consejo, debe estar lo suficientemente construido de manera legal y procedimental, para que los trámites que se realicen en tiempo y forma no afecten el desarrollo de la Universidad.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Hay otra solicitud de la compañera Teresa Luna. Y al igual que como lo acabo de hacer con el doctor Galdino, le preguntaría el Pleno si le otorgamos el derecho de la voz, dado que está fuera de los procedimientos.

MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuauhtepc-Administrativo). -

Se me hace injusto que siendo parte del Pleno pongan a votación que me dejen hablar. Anteriormente yo había tomado el Foro Universitario precisamente porque se me ha negado de parte de usted dejarme hablar, entonces ahora se me hace como incongruente que usted diga que a votación cuando siendo parte del CU, igual que ustedes, tengo derecho. ¿Por qué lo pido ahorita? Para no interrumpir el Orden del Día que se va a votar. Se me hace injusto que se ponga en ese plan a ponerlo a votación. O dígame si cada vez que yo quiera ejercer mi derecho tengo que tomar el Foro por las discriminaciones que me siguen haciendo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Nada más le quiero recordar que las sesiones del Pleno están organizadas de tal manera que dentro del Orden del Día se agendan puntos para los cuales los que están trabajando en comisiones emitan sus opiniones en esos términos. En ese sentido...

MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuauhtepc-Administrativo). -

En ese sentido, ¿me va usted a permitir la palabra, o tengo que tomar el Foro?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Dado que no existe en el reglamento un apartado que diga, a menos que sean asuntos generales, pero les recuerdo que es una sesión extraordinaria y en esta extraordinaria que está citada no hay Asuntos Generales. En el caso de la sesión ordinaria que se hará el 8 de agosto, en ese momento se podrían incluir este tipo de situaciones. Las extraordinarias les recuerdo que están convocadas para atender los puntos para los cuales fuimos convocados a trabajar. Entonces le solicito al Pleno que en atención a la petición de la compañera María Teresa Luna si están a favor de que tome la voz por hasta cinco minutos, levanten su voto. Son 27 votos a favor, hay mayoría. Arturo, por favor.

CARLOS ARTURO RIVAS ROSALES (Tezonco-Estudiante). -

Una duda. Entonces quiero entender que si se nos va a dar espacio para deliberar, ¿todos los consejeros tenemos oportunidad y se va a poner a votación la participación de cualquiera?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo creo que aquí se estaría sentando el precedente para solicitarle a la Comisión de Asuntos Legislativos que trabaje en el Reglamento del Consejo Universitario y que aborde este punto, porque ya van varias ocasiones en que los que integran este Consejo Universitario se incorporan al Foro Universitario y quieren hacer uso de la voz antes de entrar a la sesión.

Les recuerdo que el espíritu del Foro Universitario era para escuchar a aquellas voces que no necesariamente formaban parte del Consejo

Universitario y que se querían expresar aquí. Entonces yo creo que en este caso valdría la pena que la Comisión de Asuntos Legislativos tomara nota, y que en el momento en que nos toque modificar las normas que tengamos lo aborden.

Yo de todos modos quisiera hacerles una invitación a quienes integran este Consejo Universitario a que sea en las comisiones donde hagan el derecho del uso de la voz y que vengamos aquí a trabajar por los asuntos que hemos sido convocados. Gracias. Adelante, por favor.

MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuautepec-Administrativo). -

Voy a ser rápida. Más que nada es mi llamado al respeto, y pido respeto más que nada también a la maestra Tassinari, pido respeto ya que hasta el día de hoy yo se los he dado.

¿Por qué tomé la palabra? Porque los sucesos que se dieron de falta de respeto a las trabajadoras, yo soy representante administrativa, entonces a mí no me parecen las acciones que están tomando algunos consejeros universitarios.

Se dice supuestamente que somos el máximo órgano de gobierno, pero varios de nosotros han venido a tomarse como una actitud de: “Yo aquí mando y yo hago lo que yo quiera”, y no, compañeros, venimos a legislar, a arreglar las cosas que supuestamente el Quinto CU dejó mal.

Y principalmente acá los estudiantes también, le pido secretario y se lo pido a usted, por favor, su papel de organizar y pedir respeto. Se me hace una falta de respeto de parte de los estudiantes de acá que cuando ellos toman la palabra ellos sí piden respeto y todo mundo les aplaude porque vienen a

denigrar al rector. Queramos o no, hay rector y ahí está. Pero cuando uno habla todos se mofan, se burlan de uno y principalmente de mí.

Y yo no voy a aceptar faltas de respeto de nadie, compañeros. El respeto se gana. Y también para ti, Julio, y no me hagas gestos, por favor, porque yo no te los he hecho. Y repito, se me hace una falta de respeto que aquí al lado de mí cuando habla el rector o alguien en contra de ustedes se burlan, como aquí el maestro, y se mofan. ¿Por qué? Porque todo esto para ustedes está bien.

Y que quede claro, yo no voy a ser parte de las acciones que ustedes están haciendo. A la mejor no soy maestra; estudiante sí soy también. Desgraciadamente no pude entrar como estudiante, y a ti te invito a ver mi historial académico.

Entonces le pido a usted y mi llamado más que nada es para usted. Tomé la palabra porque hasta el día de hoy nadie de ustedes como consejeros y como máxima autoridad ha dicho algo en contra de las dos compañeras que fueron agredidas moral y psicológicamente. Nadie toma ese punto aquí, y por eso es que hoy lo tomo.

Y repito, por sus actitudes hoy me daré a la tarea de en cada Foro tomar la palabra porque ustedes la niegan. Ustedes son los que ponen el Orden del Día, ustedes son los que mandan y ustedes son los que deciden, pero sí pido respeto, compañeros, porque, repito, el respeto se gana y todo tiene un límite, por favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Les solicito que avancemos. La propuesta de Orden del Día está ahora en sus pantallas, y aquí preguntaría al Pleno si tienen propuestas de modificación de orden. Erika.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Solicito que se mueva el punto tres para que sea el primer punto; que quede tres, uno, dos.

CARLOS ARTURO RIVAS ROSALES (Tezonco-Estudiante). -

La propuesta es que quede uno, tres, dos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hay tres propuestas: la original, que es la presenta la Comisión de Organización; la propuesta número dos que es: tres, uno, dos; la propuesta número tres que es: uno, tres, dos. Y preguntaría si más propuestas de modificaciones. Ya no hay más.

Le solicitaría a este Pleno que los que estén a favor del Orden del Día presentado por la Comisión de Organización favor de levantar su voto. Son 13 votos. Los que estén a favor de la propuesta número dos: tres, uno, dos, que presenta la profesora Erika favor, de levantar su voto. Son 14 votos. Los que estén a favor de la propuesta número tres: uno, tres, dos, favor de levantar su voto. Dos votos.

Queda aprobada la modificación del Orden del Día con el orden: tres, uno, dos. Este punto de acuerdo lo presenta la Comisión de Hacienda. Le

preguntaría a la Comisión de Hacienda quiénes son que presentarían el punto y quiénes estarían respondiendo. ¿Quién va a leer el punto?

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Yo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Y quiénes tendrían el derecho de voz por tiempo no limitado. La Secretaría Técnica, Erika y José Luis. Adelante, por favor.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Hago lectura de la propuesta de punto de acuerdo.

Propuesta de punto de acuerdo que presenta la Comisión de Hacienda, presentada al Pleno por el que el máximo órgano de gobierno acuerda dar seguimiento al acuerdo sobre el nombramiento de Manuel Antonio Aburto Córdoba, quien funge como tesorero de la UACM a la fecha, y nombrar a encargada de despacho de la Oficina de la Tesorería.

Pleno del Sexto Consejo Universitario UACM. Presente.

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29 (presentación de iniciativas) y 86 (atribuciones y responsabilidades de la Comisión de Hacienda) del Reglamento del Consejo Universitario; y los artículos 29 (Comisión de Hacienda es responsable del manejo y cuidado del patrimonio universitario) y 30 (atribuciones y responsabilidades de la Comisión de Hacienda como órgano de control, vigilancia y seguimiento de la UACM) del

Estatuto General Orgánico, se somete a la consideración del Pleno la siguiente exposición de motivos.

Dado que la Universidad Autónoma de la Ciudad de México es una universidad pública con asignación de recursos públicos de orden estatal y federal, es obligación de la comunidad universitaria y de sus órganos de gobierno velar por el patrimonio universitario, así como la estricta rendición de cuentas y transparencia.

El Consejo Universitario, como máximo órgano de gobierno, tiene la obligación de garantizar el adecuado cumplimiento de las funciones de la Universidad, a través del uso pertinente y transparente de los recursos públicos para la consecución de sus fines y funciones sustantivas, es imprescindible contar con información precisa y oportuna para la toma de decisiones económicas y financieras.

El Consejo Universitario, en pleno ejercicio de la autonomía con la que goza nuestra institución, tiene la atribución de designar y nombrar a quienes deben garantizar el buen ejercicio del presupuesto, estados financieros y resguardo del patrimonio universitario.

Dado que es necesario contar con un o una responsable de la Oficina del Tesorería como encargado(a) de despacho, en observancia estricta de los procedimientos jurídicos previstos para tal efecto por la legislación universitaria, toda vez que es competencia exclusiva del Consejo Universitario designar al tesorero(a) o, en su caso, encargado(a) interino.

El Sexto Consejo Universitario se ha comprometido con los principios de legalidad, transparencia, rendición de cuentas y certeza jurídica para contribuir al fortalecimiento institucional de Universidad.

La Comisión de Hacienda de esta legislatura, en tanto órgano de vigilancia, seguimiento de la Universidad, se ha acercado desde el primer momento posterior a su instalación a la Tesorería para hacerse de información y conocer el estado del presupuesto y funcionamiento del administrativa.

Dado que la comunidad universitaria ha expresado su preocupación respecto al manejo del presupuesto universitario; que las auditorías realizadas por la función pública no son favorables a la Universidad y que la Comisión de Hacienda de la sexta legislatura no ha obtenido la información necesaria para la supervisar y dar seguimiento al cumplimiento de las funciones de Tesorería.

Considerando

1. Que el acuerdo UACM/CU-4/EX-12/040/16 nombra como tesorero al Lic. Manuel Antonio Aburto Córdoba, que a la letra dice “El nombramiento al tesorero electo se entregará el viernes 8 de julio en las oficinas del Consejo Universitario y sus atribuciones surtirán efecto a partir del 1º de agosto del presente año. El tesorero durará en sus funciones hasta el término de la actual administración.”
2. Que el acuerdo UACM/CU-4/EX-12/040/16, cuando a la letra dice: “El tesorero durará en sus funciones hasta el término de la actual administración.”, la “actual administración” hace referencia a la administración encabezada por el entonces rector Hugo Aboites, el cual fue nombrado para el periodo 2014-2018 (acuerdo UACM/CU/EX-08/034/2014)
3. Que la información proporcionada a la Comisión de Hacienda por la Oficina de Recursos Humanos el 12 de junio de 2019, mediante el oficio UACM/CSA/SRH/O-0373/2019 (se anexa oficio), notifica que esa

Subdirección “no cuenta con el contrato laboral del tesorero Lic. Manuel Aburto Córdoba”.

4. Que el tesorero Lic. Manuel Antonio Aburto Córdoba no cuenta con un nombramiento vigente, es decir lleva ejerciendo como funcionario universitario poco más de un año, sin nombramiento vigente expedido en términos de la normatividad aplicable.

Propuesta de punto de acuerdo.

Por lo expuesto y fundado se somete a la consideración de este Pleno el siguiente punto de acuerdo:

Fundamentación legal.

Artículo 2 (La UACM es un organismo autónomo), 3 (La universidad se gobierna a sí misma), 4 (Atribuciones de la Universidad), 5, fracción I, (principios de cooperación y apoyo mutuo), III (cumplimiento de funciones de los/las responsables administrativos) y IV (los órganos colegiados determinan las funciones de los trabajadores), 17, fracciones IX (conocer os informes anuales del tesorero), X (conocer los estados financieros debidamente auditados), XII (allegarse de información), XVIII (el Consejo Universitario resuelve como máxima autoridad) y XX (atribuciones del Consejo Universitario); 30 (principios de legalidad, transparencia, eficiencia, honradez y utilización óptima de los recursos) de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; los artículos 2 (resolver lo no previsto), 3 (la Universidad como organismo público autónomo), 4 (funciones de la UACM), 5, fracciones I, (elegir y remover libremente a sus titulares) y III (gestionar y administrar su patrimonio), 7 (la comunidad universitaria tiene el derecho de gobernarse a sí misma), 10 (conducirse con base en la normatividad aplicable), 11 (atender

las necesidades universitarias), 12 (el máximo órgano de gobierno es el Consejo Universitario), 14, fracciones IV, (revocar los nombramientos de los funcionarios que haya designado) y VI (atribuciones que se le confieran), 29 (Comisión de Hacienda es responsable del manejo y cuidado del patrimonio universitario) y 30 (atribuciones y responsabilidades de la Comisión de Hacienda como órgano de control, vigilancia y seguimiento de la UACM), 60 (responsabilidad de las instancias administrativas) y 61 (Responsabilidad de las instancias administrativas de atender las necesidades y fines de la Universidad) del Estatuto General Orgánico. Artículos 4 (Consejo Universitario máximo órgano de gobierno), 7 (facultades del Consejo) Reglamento del Consejo Universitaria

Primero. El Pleno del Sexto Consejo Universitario acuerda dejar sin efectos el nombramiento del Lic. Manuel Antonio Aburto Córdoba, y las funciones como tesorero encomendadas mediante el acuerdo UACM/CU-4/EX-12/040/16. El presente acuerdo entra en vigor a partir de su aprobación.

Segundo. Lo anterior sin menoscabo de que se hagan las investigaciones conducentes al interior y en su oportunidad al exterior de la Universidad para el deslinde de posibles responsabilidades.

Tercero. Se instruye a la administración de la UACM para que realice los trámites conducentes para el cumplimiento del presente acuerdo, con la finalidad de garantizar la adecuada operación de la Tesorería.

Cuarto. Se instruye a la Contraloría para que lleve a efecto el seguimiento al proceso de entrega-recepción en los tiempos de la normatividad vigente.

Quinto. Se instruye a la Comisión de Organización para notificar a las instancias correspondientes el presente acuerdo.

Sexto. Publíquese en los medios de comunicación y difusión de la Universidad correspondientes.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hasta ahí sería la presentación del primer punto de acuerdo. Entonces le preguntaría a la Comisión de Hacienda si tiene más información, o al Pleno si tiene preguntas respecto a este punto. ¿Todos están de acuerdo con este punto? Daniel.

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiente). -

Moción de procedimiento. Creo que primero se preguntaría a la Comisión de Hacienda si tiene más información, y ya después de eso se pasa a la ronda de preguntas.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Preguntaría entonces a las vocerías si tienen información adicional que proporcionar. No hay más información. Le pregunto al Pleno si tiene preguntas sobre este punto de acuerdo en específico, que son seis partes. Profesora Montalvo.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Yo les preguntaría por qué dice: “Dejar sin efecto el nombramiento”, si el nombramiento está caduco en términos temporales; por qué dejarlo sin efecto si ya está sin efectos legales, es decir, estaba ejerciendo sin el nombramiento vigente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo estoy en la lista y Arturo. Respecto a la segunda parte que dice: “Segundo. Lo anterior sin menoscabo de que se hagan las investigaciones conducentes al interior y en su oportunidad al exterior de la Universidad para el deslinde de posibles responsabilidades”. ¿A qué se refieren cuando dicen: “investigaciones conducentes al interior y al exterior”? Primero que aclararan cuál es el sentido de esa frase.

En el tercero cuando dice: “que realicen los trámites conducentes para el cumplimiento del presente acuerdo”, quisiera saber si están haciendo referencia a que se notifique a los bancos sobre que ya no tiene él digamos la autoridad para manejar las cuentas.

El quinto cuando dice: “Se instruye a la Comisión de Organización para notificar a las instancias correspondientes el presente acuerdo”, igual supongo yo que serían todas las Coordinaciones, es decir, sí me gustaría un poco más de precisión. Supongo yo que al interior de la Comisión de Hacienda les queda muy claro, pero sería bueno que además se explicitara. Gracias. Sigue Arturo.

CARLOS ARTURO RIVAS ROSALES (Tezonco-Estudiante). -

Va en el mismo sentido del profesor Carlos. Leo esto, pero no me queda muy claro la ruta que van a seguir, es decir, así como pregunta el profesor Carlos si se les va a notificar a los bancos y todo eso, ¿cuál va a ser el proceso interno que van a tener para darle el seguimiento?

A mí si algo me preocupa al igual que con el proceso anterior de la elección del abogado, es no tener como certeza de cuál es este seguimiento que se le da de la transición de uno a otro, tanto interno como externo. Esto, como dice el profesor Carlos, le queda muy claro a la Comisión de Hacienda, al menos en los puntos que dejan aquí explícitos no, y sería bueno que aunque sea de manera breve sí dijeran: “Esta es la ruta”, porque creo que el cargo de tesorero sí es muy importante y sí se tiene que tomar con mucha cautela todo el proceso que va a llevar a cabo. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No hay más preguntas. Le solicitaría a la Comisión de Hacienda que respondiera.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtepac-Académico). -

Buenos días. Para responder a sus dudas. ¿Por qué dejar sin efecto el nombramiento? Hay un nombramiento que hizo el Consejo Universitario en 2016, y si bien este nombramiento tiene fecha de caducidad, pues no hubo ninguna instancia, ni el propio Consejo, que diera seguimiento al acuerdo donde se nombra a este señor, al señor Aburto, en 2016, y por consecuencia siguió de manera natural haciendo las funciones de tesorero, entonces sí estuvo en funciones un año más.

Lo que nosotros hacemos como Comisión de Hacienda es, en seguimiento de ese acuerdo, ahora sí cumplirlo, que es dejar sin efecto las funciones y atribuciones y pasar a nombrar a otra persona, porque ese acuerdo tenía

fecha de caducidad. Pero ¿qué pasa cuando el propio Consejo, en este caso el Quinto Consejo, no cumplió con el acuerdo del Cuarto Consejo?

En los hechos, el señor siguió funcionando como tesorero a lo largo de un año. Hoy planteamos: hasta aquí se llega, es simplemente eso. ¿Por qué? Porque sí tenía funciones de tesorero hasta el momento en que votemos esto. Todavía sigue siendo tesorero en este instante en tanto no se ha votado el punto. Entonces es dejar sin efecto las funciones que desarrolló a lo largo de todo este periodo.

¿A qué se refiere el punto siguiente sobre: “Lo anterior sin menoscabo de que se hagan las investigaciones conducentes al interior y en su oportunidad al exterior de la Universidad”? Derivado de que es una función que tiene que ver con el manejo del presupuesto, con la expedición de una gran cantidad de cheques y con el manejo de las cuentas de la Universidad, las funciones que desarrolla la persona que está encargada de la Tesorería de la Universidad, hoy, antes o en el futuro, dado que es extremadamente delicado, el Consejo Universitario tiene la obligación, porque está en sus funciones, y la Comisión de Hacienda de investigar si lo que ocurrió en los tres años anteriores el manejo del presupuesto se hizo con probidad y con transparencia.

Tenemos elementos, tenemos indicios fuertes y de gran peso de que no fue así y que están evidenciados en la auditoría externa, en primera instancia la auditoría del despacho externo que se hace anualmente, y que hace una evaluación con reservas respecto al manejo del presupuesto: cuentas que no están conciliadas, un presupuesto que no se presenta de manera clara.

Recuerden ustedes que el punto de acuerdo anterior cuando aprobamos el presupuesto lo dijimos con toda claridad que no teníamos certeza de que el recurso disponible que se podía presupuestar fuera realmente disponible. Entonces al no tener esa certeza porque las cuentas que nos presentaba el señor Aburto variaban de un momento a otro, y por eso es que dijimos: necesitamos primero allegarnos de esa certeza.

Les digo con todas las palabras: hay 12 millones de pesos que el señor nos reportó como recursos disponibles y que están severamente cuestionados por la Contraloría Interna, por la Auditoría Superior de la Ciudad de México y por el despacho externo que audita. Son tres instancias que nos dicen: “Cuidado, hay que ver si estos recursos realmente se pueden ejercer o no. Hay que trabajarlo”. Por tanto, un tesorero que dice: “Aquí tienen 12 millones y que el Consejo decida cómo se distribuye”, y hay tres instancias que auditan y que nos dicen que tenemos que revisar esto, pues eso nos lleva a plantear este punto y a decir: tenemos que revisar la situación y a partir de ahí podemos proceder conforme a derecho en responsabilidades administrativas o hasta penales, pero esto requiere de un procedimiento muy cuidadoso, un procedimiento justamente de sustanciar las presuntas responsabilidades o no, o descartarlas.

Pero pongo sobre la mesa el tema de los 12 millones porque ese sí fue el primer elemento con el que nos encontramos, y esa fue la razón fundamental de que tuviésemos que suspender y revisar la aprobación del presupuesto en la sesión anterior.

Y sobre la ruta. Desafortunadamente ha habido muchas confusiones con respecto a esto y es muy simple. La persona que está en la Tesorería le

reporta directamente al Consejo Universitario y a nadie más, y al nombrarse a un encargada o encargado, el propio acuerdo del Consejo es el documento oficial fundamental con el que esta persona puede hacer inmediatamente el cambio de firmas en el banco, y esto está consultado con notarios.

Por alguna extraña razón o un vicio de origen que lleva mucho tiempo se creía que la Rectoría, que no tiene ninguna función en relación con el manejo del presupuesto le confería al tesorero o tesorera la facultad de ir y en nombre de la Universidad cambiar cuentas, y esto no es así. Como están perfectamente delimitadas las funciones de lo que hace el tesorero, como es el manejo de las cuentas, en el momento en que el Pleno del Consejo nombra a una persona ese documento, el acuerdo mismo, es válido legalmente.

Lo que se hace es protocolizar el acuerdo del Consejo, dado que algunas instancias externas a la institución no saben exactamente qué es el Pleno, qué es el Consejo, y el notario traduce esta situación en términos de validación social, y por eso se protocoliza. Pero si no se protocolizara no habría tampoco ningún problema.

Paso dos, una vez que se toma el acuerdo ese es el documento con el que el tesorero o tesorera puede hacer las gestiones administrativas en las instancias, en este caso, los bancos fundamentalmente. No hay necesidad de hacer ninguna otro paso que no sea lo relacionado con las instancias bancarias. No sé si con esto resuelvo dudas.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo tengo más dudas. Me preocupa en términos de que la Contraloría Interna ha entregado informes e informes acerca de observaciones que se tienen de

problemas desde 2013. Con fecha del 25 de junio yo recibo al correo institucional una solicitud de información respecto a la Auditoría Superior de la Ciudad de México y que se tiene plazo para responder el día de hoy.

Por ejemplo, en la pregunta número ocho le preguntan al aún tesorero, Manuel Antonio Aburto Córdoba y a mí una relación de las sesiones ordinarias, o sea, hay varios puntos que están pendientes de la auditoría, y el tesorero ya se va y nosotros seguimos aquí. Son 42 observaciones que se vencen hoy y que tenemos que responder.

La pregunta es, se le quita el nombramiento, se ve claramente que ha incurrido de manera reiterativa en faltas y que nos ponen ahorita en una situación crítica, porque aquí no se han presentado informes mensuales y trimestrales, no se ha proporcionado información presupuestaria, programática y contable, o sea, ¿qué va a pasar? Se le quita el nombramiento, pero ¿y qué?

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauteppec-Académico). -

La Universidad en este momento tiene 42 observaciones de la Auditoría Superior de la Ciudad de México. La mayoría de ellas se refieren al tema financiero, al tema del presupuesto; no todas, pero sí una parte importante tiene que ver con el ejercicio y la presentación del presupuesto.

De estas 42 observaciones, una pertenece a 2013, a 2014 son aproximadamente siete u ocho, y todas las demás son 2015, 16 y 17, y que tienen que ver con la rectoría del doctor Aboites y también con la gestión del tesorero que llegó quién sabe de dónde, nadie sabe de dónde llegó o cómo llegó.

La gestión del presupuesto tanto la auditoría cuestiona cómo se ha reportado la información, porque las cifras permanentemente están mal presentadas y llega por dos vías el cuestionamiento: por la Auditoría Superior y por la auditoría externa, que por Estatuto General Orgánico se tiene que realizar cada año; es una auditoría que se hace y que es muy importante porque esta auditoría externa arroja en primera instancia los focos rojos.

La pregunta del secretario técnico es: ¿qué va a pasar? Nos toca a nosotros resolver el asunto, a todo el Consejo y a la persona encargada de la Tesorería que se nombre. Por ningún motivo podemos nosotros decir: “No nos corresponde”. Entonces tenemos que ir resolviendo cada una de las observaciones, algunas son de orden administrativo. Y por ello el punto dos dice: “sin menoscabo de las investigaciones” ahí donde la persona que estuvo a cargo de la Tesorería durante estos tres años pueda tener una responsabilidad que vaya más allá de la impericia y la incapacidad administrativa, que es claro que ocurrió.

Entonces nos toca agarrar la situación, trabajarla una por una. Ustedes recuerdan que la sesión anterior el punto de acuerdo se centró en una observación de la auditoría y que tiene que ver con el manejo de las transferencias y que hay una normatividad que se abandonó. Y acuérdense ustedes que discutimos el punto y explicamos cuándo se abandonó y por qué se abandonó y cómo con este punto de acuerdo solventábamos sólo una de las decenas de observaciones y así vamos a tener que trabajar de ahora en adelante, ir las solventando poco a poco hasta lograr solventar lo más posible y fincar las responsabilidades a que haya lugar.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Sigue Teresa Mckelligan.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

El punto de acuerdo refiere concretamente a si se mantiene o no se mantiene a un tesorero que ha incumplido permanentemente y nos ha metido en esta situación. La propuesta es que no podemos continuar con este señor, necesitamos quitarlo del cargo. Tenemos que asumir una serie de situaciones en las cuales nos dejó y tendremos que buscar el Consejo Universitario en su conjunto, Hacienda, Planeación y quien corresponda, los mecanismos para salir de la situación en que nos ha dejado propiamente este tesorero y otras dinámicas dentro de la Universidad. Pero el punto de acuerdo refiere a la pertinencia de removerlo, es decir, de quitarlo y buscar a otro tesorero.

En el siguiente punto de acuerdo, y ahí les pido a todos que presten atención, todavía no se presenta, los mecanismos que se están proponiendo para elegir a un nuevo tesorero o tesorera, porque una de las formas o lo que se está proponiendo como mecanismo de salida implica involucrar al área en su conjunto para salir de esta situación, es decir, que no se esté eligiendo a un tesorero que proviene de otro lugar supone apostarle a nuestra propia gente, supone apostarle a la gente que ya tiene experiencia en Tesorería. Esa es la propuesta siguiente. Por lo pronto en este punto de acuerdo la pregunta es: ¿continúo con este señor, o lo modifico? Lo que propone Hacienda es: modifíquese, es urgente. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue la profesora María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Yo lo que quisiera agregar como parte de la Comisión de Hacienda es que nos quede claro al Pleno del Consejo Universitario lo difícil que ha sido trabajar con cuentas que no están conciliadas. Es súper lamentable que en la Universidad no tengamos un sistema de información que verifique que todas las áreas hagan los gastos correspondientes y en los tiempos correspondientes, y que esta información por consiguiente no le llegue completa a los responsables de la Comisión de Hacienda. Ese es un problema que tenemos que resolver en términos administrativos.

Toca también a la Comisión de Hacienda el conocimiento de toda la información referente al manejo de los recursos, pero toca también a Contraloría que conozca eso; si no, no hay manera de poder tener como toda la información a la mano.

Desde luego que esa carencia la hemos sufrido con los informes que el propio maestro Aburto le ha dado a la Comisión de Hacienda y que es el resultado de no haber decidido esto con anterioridad, por un lado.

Por otro lado, eso deja a la Universidad en una situación débil respecto de los exámenes externos. Por un lado, el que pagamos, como ya se dijo, la auditoría externa que paga esta Universidad, y que dice que no están esos datos conciliados, entre muchas otras cosas.

Por otro lado, las auditorías externas hago la aclaración que esas auditorías son hacia el pasado, o sea, lo que estamos evaluando es justamente y lo que

es más alarmante es que precisamente esas observaciones recaen tanto en la gestión de Hugo Aboites como en la gestión de Galdino Morán López.

Este Sexto CU entra hace dos meses, ya se dijo, y la Comisión de Hacienda ya constituida empieza a buscar información y se da cuenta de estas inconsistencias que tienen un efecto fuerte hacia el exterior, o sea, al interior es cómo administramos los recursos, es falta de claridad y falta de transparencia, y hacia el exterior es falta de rendición de cuentas.

Y en ese sentido, las observaciones que se han acumulado a lo largo de estos años tienen que ver con los años 2015, 2016, 2017 y 2018, y todas ellas apuntan, repito, a la gestión tanto de Hugo Aboites como de Galdino Morán. Y 14-15 habría que ver.

Ahora , sí toca al Consejo Universitario con las instancias internas de la Universidad responder a cabalidad a esas 42 observaciones, a una por una, y eso implica tener a un tesorero de confianza, eso implica tener los datos claros, eso implica tener acceso a los movimientos, a las decisiones, a todas las cuentas de la Universidad. Y justamente a partir de eso permitiría este Consejo Universitario o los futuros tomar las decisiones con base a información clara.

Y lo último que quiero decir, para nuestra sorpresa tenemos a un tesorero que no tiene contrato, o sea, en la gestión de Hugo Aboites no se le hizo un contrato. Hasta la fecha ha usado sus funciones, ha fungido con ese nombramiento de tesorero sin un contrato y ahí yo digo por qué. No hay contrato y luego entonces tampoco estamos rescindiendo un contrato que no es responsabilidad de este CU, sino que fue responsabilidad en todo caso

de la gestión que lo contrató y esa es la gestión del doctor Hugo Aboites. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Erika, por parte de la comisión.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Ya lo dijeron las compañeras de Hacienda, Tere, María del Rayo, desde la primera información que nos pasó el tesorero toda mal hecha y que reportamos aquí, que no nos dio lo que solicitamos y que ahora viene a decir que nada más estuvo hora y media y que dijimos que no, ya mencionamos que no nos dio lo que solicitamos, no nos lo presentó, y a partir de entonces no ha respondido ningún oficio, o sea, esto de que el tesorero responde al Consejo Universitario es falso, él ya rompió desde hace mucho. Nosotros hemos mandado oficios sin respuesta. Y a tu pregunta que dices: “Pero en el segundo punto por qué si todavía hay que responder situaciones”, pues entre más pronto se vaya el señor, mejor.

Nosotros tardamos en subir este punto de acuerdo porque estábamos viendo las dos vías, si por este punto de que se le terminó el nombramiento, o si por responsabilidades universitarias. Entonces lo más rápido ahorita es la de que ya se le acabó el nombramiento, y sin menoscabo porque van a seguir la investigación sobre todo lo que ha hecho el señor. Muchas gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauteppec-Estudiente). -

Mi pregunta va en cuestión de cuál es el proceso que se le podría seguir o que más bien se debe de seguir o se tiene que seguir.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Me dejas hacer una observación?, para que quede claro. Es que ya tengo diez participaciones en la lista cubiertas, entonces voy a dejar que terminemos las preguntas, y preguntaría si está suficientemente discutido, y en caso de que no esté suficientemente discutido abrimos otra lista y ya tengo por lo menos dos personas en ella. ¿Estamos bien? Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauteppec-Estudiente). -

La pregunta va en cuestión de que cuál sería el procedimiento a seguir para poder sancionar a estas personas y también en cuanto a quien lleva ya cinco años que estuvo de tesorero en el tiempo de Aboites. ¿Serían tres nada más? Entonces solamente cuál sería el procedimiento para poder legalmente proceder y cuáles serían las implicaciones que nosotros podríamos tener como institución. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Alguien de la comisión que responda. ¿Tienen respuesta o no?

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauteppec-Académico). -

El procedimiento es muy simple, hay que integrar las pruebas sobre presuntas faltas administrativas o penales, y entregar a la Contraloría y entregar a la Oficina del Abogado General, así es, es un procedimiento, pero hay que integrarlo y hay que documentar. Entonces son procesos que son simples como lo planteo, pero llevan su tiempo porque hay que integrar la documentación y en ese punto estamos, pero no es rápido, justamente porque a partir de que el señor estaba sin entregar información se presume en función de lo que reportan otras instancias, es decir, de lo que reporta la Contraloría General, por ejemplo.

Entonces es un proceso que les pedimos que sean pacientes para llevarlo por los canales adecuados. Es un proceso, y si implica responsabilidades administrativas y responsabilidades penales, eso ya entra a otro circuito, o sea, esas son las implicaciones, si hay una acusación penal.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue Mariela Oliva.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Respondiendo a dos asuntos que se están viendo ahorita en las participaciones. Uno, la pregunta del secretario técnico de Organización Carlos, respecto a qué vamos a hacer y ya un poco Aideé, en tanto secretaria técnica, respondió y también a Erika, etcétera. Yo quisiera solamente agregar que esta pregunta es una pregunta que me parece que nos tenemos que hacer toda la comunidad de la UACM, todas las áreas, todos los ámbitos de trabajo de esta Universidad.

Esa pregunta nos la tenemos que hacer todos, no tenemos la respuesta la Comisión de Hacienda exclusivamente, y no se vale que se vengan a presentar al Foro tratándonos como si no fuéramos personas inteligentes y que sabemos dónde estamos y las responsabilidades que tenemos en esta Universidad. Y me refiero concretamente por ejemplo a que vino el tesorero a hablar al Foro de una manera totalmente indignante para esta Universidad, irrespetuosa con el máximo órgano de gobierno e irrespetuosa con la historia de esta Universidad, porque fue muy irrespetuoso con la Comisión de Hacienda, porque le solicitamos muchísima información y no la entregó en tiempo y forma, porque se estaba burlando de nosotros y eso no lo graban, a eso no van quienes están interesados en ir, y que no son toda la comunidad de la Universidad, son miembros, somos miembros de esta comunidad. La comunidad no es un sujeto abstracto, somos sujetos concretos que actuamos y somos corresponsables de dónde está y hasta dónde está el daño patrimonial de nuestra Universidad y hay responsabilidades más fuertes de unos que de otros.

Entonces a la pregunta de qué vamos a hacer frente a la crisis en la que se encuentra nuestra Universidad, crisis en términos de su patrimonio, crisis en términos de lo que le da razón de ser a esta Universidad, el manejo de los recursos públicos, y esto no es un asunto de demagogia, a lo mejor para algunos sí, pero para otros, y yo me incluyo en ellas como consejera, no.

¿Entonces qué vamos a hacer? Trabajar mucho. Tuvimos reunión con el área de Tesorería, estuvimos trabajando con este tema desde que entramos a ser parte de este Consejo universitario, y no una hora y media. A mí que no me venga a decir ese señor que yo en una hora y media decidí algo, porque es

mucha la responsabilidad y no se vale, comunidad de esta hermosa y maravillosa Universidad, no se vale.

Ese señor no merece ya estar aquí, uno, porque ya se le acabó el nombramiento, y otro, porque ha sido opaco y otro porque no sabemos qué tanto hizo o no hizo, porque por debido proceso y lo que sea, sabemos que siempre hay que puede ser inocente, presunción de inocencia, y la tiene, venga. Pero este máximo órgano de gobierno tiene que agarrar una situación muy complicada que no es culpa de este órgano de gobierno que acaba de entrar hace dos meses, por favor, es responsabilidad de las legislaturas anteriores y es responsabilidad también de una comunidad apática, una comunidad que no investiga lo que pasa en su Universidad. Consejeros que vienen a hablar y no leen su carpeta y no leen los reglamentos y la legislación con la que contamos. ¿Entonces qué vamos a hacer? Trabajar en pro de este proyecto universitario con todas nuestras diferencias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Sigue Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

En primer lugar, ¿estamos en riesgo la institución porque cambiemos de tesorero? No, no estamos en riesgo, al contrario, estamos en salvaguarda, vamos a estar claros en eso, esa es una.

La segunda, ante todos los requerimientos que tenemos históricos a este Consejo le corresponde, según el artículo 2 del EGO: “El Consejo deberá de resolver bajo el marco de la legalidad, la transparencia, la eficiencia, la

honradez y la utilización óptima de los recursos para el bien de la Universidad y su comunidad en su conjunto”. Nos toca responder todo lo que se ha dejado de hacer y nos toca también dar cuenta, compañeros. Es todo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Sigue Julio César.

JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). -

Miren, yo este punto de acuerdo en particular lo leí y he preguntado desde hace mucho tiempo, me parece que en general está bien. El único problema que tenemos como Universidad o como comunidad es que no nos escuchamos. Desde hace años yo vengo denunciando cómo sancionar a los que están en la administración y dónde existe una sanción, porque han pasado coordinadores en mi colegio que se van, hacen lo que quieren, perjudican a los alumnos y no hay sanciones. Y llega alguien a alguna Coordinación y no se le puede sancionar y año tras año he venido preguntando y nadie me escucha, me tiran de a loco, me dicen: “Es que tú quién sabe qué”.

En este sentido, por ejemplo, yo platico un poquito, no sé mucho de leyes, pero yo entiendo que vamos a votar por este punto, el rector le va a tener que quitar las facultades a este cuate y al que llegue se las tiene que poner, entonces se está reconociendo como rector, esa es una discusión grande. Es lo que he investigado, porque a la abogada que votamos la vez pasada le fui a preguntar que si ya tenía sus atribuciones y no las tiene, entonces no sé hasta cuándo se las van a poner, yo fui la semana pasada y no las tenía.

Entonces así estamos en general, y si ustedes me preguntan, entre todos nos deberíamos de poner a pensar cómo sancionar a los que nos gobiernan, porque pasan coordinadores en mi colegio sobre todo y se van impunes.

Ahorita hay un problema de titulación, yo hice una pregunta en el Pleno de San Lorenzo, y decía: “¿Qué pasa con estos secretarios técnicos? ¿Cuándo se les va a sancionar?” Perjudicó a dos alumnos y se va como si nada y a final de cuentas hace un veredicto donde ni siquiera me deja titular alumnos después de que he titulado a quince alumnos.

Eso es en general, es de conocimiento que no tienen ustedes mucho conocimiento, es el mismo tema. ¿Por qué? Porque necesitamos sancionar a los que nos gobiernan, ¿y dónde está? Pues es que nos tenemos que sentar en algún momento y pensar cómo hacer, o sea, no es que sea mala onda sino qué va a pasar con este secretario técnico, con todas las Secretarías Técnicas, con todas las Coordinaciones y con el rector, ¿cuándo se les va a sancionar si no hacen bien su trabajo?

Esto es lo que padecemos como Universidad y tiene años y desde el 2009 he venido preguntando y preguntando, y yo estuve insistiendo en que se haga el Congreso Universitario para que entre todos nos contestemos esta pregunta y cuándo diablos vamos a sancionar a los administrativos que no cumplan, o más bien no a los administrativos, sino a los que se ponen en alguna Coordinación, el rector, a los secretarios técnicos de las comisiones, a los coordinadores de colegio, porque hacen lo que quieren y nadie los puede sancionar. Así que para que nos discutamos más este punto, este se tiene que votar y tenemos que buscar el mecanismo entre todos para sancionar, pero ya, o sea, esa es mi propuesta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Con la participación de Julio César se cierra la ronda de diez, y le preguntaría a este Pleno si considera que está suficientemente discutido. Si considera que está suficientemente discutido favor de levantar su voto. Son 25 votos de que está suficientemente discutido. Los que consideran que no está suficientemente discutido. Abstenciones. Dos abstenciones.

Antes de pasar a la votación, porque en el quórum sentado debemos de haber 31 votos, entonces tengo 28, me faltan tres votos, voy a pasar lista de académicos primero y luego de estudiantes, les recuerdo que hay 12 estudiantes y el quórum mínimo para tomar cualquier decisión es de 12.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bolio Márquez Martha.

MARTHA BOLIO MÁRQUEZ (Cuautepéc-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Cruz Villagrán Enrique.

ENRIQUE CRUZ VILLAGRÁN (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepéc-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gómez Vidrio José Manuel.

JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuautepéc-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gutiérrez Marmolejo Javier.

JAVIER GUTIÉRREZ MARMOLEJO (Centro Histórico-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Presente.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Morán López Galdino. Se ausentó.

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César.

JULIO CÉSAR SALAS TORRES (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Velarde Saldaña Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hay 18 de 20 académicos. Hay quórum de académicos.

Paso lista al sector estudiantil.

Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

JENIFER ROSARIO JUÁREZ BUSTAMANTE (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Barrera Ramírez Ameyalli.

AMEYALLI BARRERA RAMÍREZ (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mejía Sevilla Iván Isaac.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauhtepc-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Pérez Cham Noemí Alejandra.

NOEMÍ ALEJANDRA PÉREZ CHAM (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepac-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivas Rosales Carlos Arturo.

CARLOS ARTURO RIVAS ROSALES (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salomón López Daniel.

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hay 12 de 21 consejeros estudiantes, estamos con quórum. Entonces ahora sí, ya votamos que está suficientemente discutido. Sí, profesora Oliva.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Nada más una cuestión, secretario. Usted que había preguntado en el punto quinto, creo. Es una corrección. “Se instruye a la Comisión de Organización para notificar a las instancias correspondientes...”, se agregó: “Se instruye a la Comisión de Organización para notificar a las instancias correspondientes y a todas las áreas de la Universidad el presente acuerdo”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es el quinto, a todas las áreas de la Universidad, muy bien.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Y en la parte de la administración, en el punto tercero, sería para especificar más, si están de acuerdo, a la Subdirección de Recursos Humanos y a la Oficina del Abogado General para que realice los trámites conducentes, para que no haya duda de que la administración.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿La comisión está de acuerdo con esta modificación? Muy bien. Entonces la propuesta es que se vote todo este acuerdo en conjunto en sus seis partes, dado que ya está suficientemente discutido. Entonces los que estén a favor de aprobar este acuerdo en sus seis partes, con las dos modificaciones que se hicieron en el apartado, en el número quinto y en el tercero, de la cual la Comisión de Hacienda ya está de acuerdo, favor de levantar su voto. Son 29 votos a favor. En contra. Abstenciones. Una abstención. Entonces queda aprobado este acuerdo con 29 votos a favor, cero votos en contra y una abstención, son 30, estamos bien. Te recuerdo que el quórum se modificó, en académicos de 19 bajó a 18, y 12 estudiantes los cuales me dan 30, entonces tuve 29, más uno, 30.

Entonces pasemos a la segunda parte del punto tres. Le solicitaría a la Comisión de Hacienda otra vez, que me diga quién presenta el punto y cuáles serían las vocerías. Es lo mismo, bien. ¿Quién presenta el punto?

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtepac-Académico). -

Mariela.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Y quienes proporcionarían información adicional por parte de la comisión?

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtepac-Académico). -

Tassinari, Mckelligan, las mismas.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Adelante, profesora Oliva.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Es la continuación de los considerandos anteriores, fundamentación legal y propuesta de punto de acuerdo.

Fundamentación legal.

Con fundamento al artículo 15, 17, fracción III (Atribuciones del Consejo Universitario), de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México.

Artículos 29 (Comisión de Hacienda es responsable del manejo y cuidado del patrimonio universitario) y 30 (atribuciones y responsabilidades de la Comisión de Hacienda como órgano de control, vigilancia y seguimiento de la UACM), 62 (Designación de Tesorero/a) contrario sensu, 64 (la Universidad con instancia administrativa y contable), 65 (áreas de Tesorería), 66 (incompatible nombramiento de Tesorero con otros nombramientos fuera y dentro de la Universidad), 67 (requisitos para ser Tesorero/a), 68 (funcionamiento y atribuciones de Tesorero), 69 (el Tesorero podrá ser

revocado) y 70 (el Consejo puede designar un interino/a) del Estatuto General Orgánico, así como los artículos 6 (Consejo máximo órgano de gobierno) y 7 (atribuciones del Consejo Universitario) del Reglamento del Consejo Universitario.

Primero. El Pleno del Sexto Consejo Universitario acuerda nombrar como encargada de despacho de Tesorería a la maestra Raquel Torres Marín por cumplir con los requisitos de elegibilidad previstos en el artículo 67 del Estatuto General Orgánico.

Segundo. El Pleno del Sexto Consejo instruye al secretario técnico de la Comisión de Organización a que elabore, notifique y entregue el nombramiento respectivo, que surtirá efectos legales al día hábil siguiente a la aprobación del presente acuerdo. Por tal motivo la maestra Raquel Torres Marín está presente en esta sesión para la entrega de su nombramiento.

Tercero. La maestra Raquel Torres Marín tendrá todas las atribuciones y facultades que la legislación universitaria confiere al tesorero de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, contenidas en las 17 fracciones del artículo 68 del Estatuto General Orgánico, (I. Administrar eficientemente el trámite de pago, comprobación y registro del ejercicio presupuestal, para el manejo transparente de los recursos, así como cumplir oportunamente con los pagos por servicios y/o bienes adquiridos por la operación de la Universidad; II. Establecer y dirigir un sistema eficiente de contabilidad; III. Elaborar los Estados Financieros y la Cuenta Pública; IV. Dirigir la Caja General; V Autorizar pagos de conformidad con las regulaciones aplicables; VI. Administrar los fondos de inversión, informando trimestralmente de los intereses bancarios a la Comisión de Hacienda del

Consejo; VII. Proponer al Consejo las condiciones por las que se requiera disponer de una inversión y si los fondos para depósito se dirigen a tasas de interés, a fondos de inversión, a fideicomisos. VIII. Colaborar con las instancias correspondientes en la elaboración del presupuesto anual de ingresos y egresos y del Programa Operativo Anual; IX. Elaborar propuestas, para someter a la aprobación del Consejo, de políticas, normas y procedimientos en materia del ejercicio presupuestal; X. Autorizar las solicitudes de administración de fondos del presupuesto de la Universidad, conforme al calendario y montos autorizados; XI. Participar junto con el rector en actos de representación de la Universidad, ante autoridades externas a la institución en materia presupuestal, fiscal y contable; XII. Garantizar la solvencia y liquidez de la Universidad a través de los criterios establecidos por el Consejo; XIII. Supervisar la emisión de los estados de situación presupuestal; XIV. Suscribir mancomunadamente cheques con el Jefe de Pagos, Contabilidad y Finanzas, además de títulos de crédito y documentos propios para el manejo de fondos y valores; XV. Comunicar al abogado general de la Universidad sobre cualquier conflicto jurídico, en el ámbito de su competencia, informando al Consejo, así como a las demás instancias y autoridades competentes; XVI. Rendir anualmente un informe de labores para su aprobación en el Consejo y ante la comunidad universitaria, así como hacer llegar en un plazo no mayor de 10 días hábiles toda la información que le sea requerida por el Consejo; XVII. Las demás que el presente Estatuto, el Consejo y demás normatividad dispongan para el buen desempeño de sus responsabilidades.); para garantizar el buen ejercicio del presupuesto, estados financieros y patrimonio universitario.

Por tal motivo el Pleno del Sexto Consejo Universitario, con fundamento en el artículo 15 y 17, fracción III, de la Ley de la UACM, instruye al secretario técnico de la Comisión de Organización a realizar los trámites notariales necesarios para dar cumplimiento al presente acuerdo.

El presente nombramiento estará vigente hasta que el Consejo Universitario determine la designación definitiva, de conformidad con la legislación universitaria aplicable.

Cuarto. Infórmese a los poderes y órganos públicos de la Ciudad de México

Quinto. Se instruye al coordinador de Servicios Administrativos y al subdirector de Recursos Humanos a realizar las gestiones administrativas necesarias para que proceda lo conducente en materia del presente nombramiento. Los funcionarios responsables deberán atender en tiempo y forma los acuerdos del Sexto Consejo Universitario, de lo contrario, se harán acreedores al inicio de procedimiento por causa de responsabilidades universitarias y las que resulten.

Sexto. El secretario técnico de la Comisión de Organización entregará vía oficio la presente información a todas las unidades administrativas adscritas a las oficinas de la Rectoría de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, a los Consejos de Plantel Casa Libertad, Centro Histórico, Cuauhtepc, San Lorenzo Tezonco y Del Valle, a los coordinadores de Plantel, los Coordinadores de Colegio y demás órganos colegiados académicos y administrativos.

Séptimo. Hágase del conocimiento de la comunidad universitaria y publíquense los acuerdos tomados por todos los medios posibles.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchísimas gracias. Preguntaría al Pleno si tiene algunas dudas o cuestionamientos respecto a este punto de acuerdo a la Comisión de Hacienda. Arturo, Prudencio. Octavio, Myrna. ¿Alguien más? Tengo cuatro participaciones. Iniciamos con Prudencio.

PRUDENCIO MENDOZA SALAS (García Diego-Administrativo). -

Quiero retomar la intervención de la profesora Mariela en su última intervención, en el que comenta que el compromiso en que estamos atravesados ahora es de todos los universitarios, de todos los estudiantes trabajadores y académicos. No es menor la tarea que se tiene en esta área de las finanzas y atraviesa, por lo que decía la maestra Tassinari, de las 42 observaciones de la Auditoría Superior de la Ciudad de México. Tiene que ver desde bienes adquiridos, inmuebles principalmente, la cuestión de obras y todos los aspectos financieros que tenemos ahí como problemática a responder en todas esas observaciones y recomendaciones.

Y quiero retomar parte de la intervención del tesorero o del ex tesorero. Mencionó que tenemos el riesgo de entrar en una crisis financiera, y hay que tomar esto es cuenta y no porque él lo esté diciendo, si lo dice es por algo, y entonces a mí se me hizo igual que todos me imagino aquí a ustedes un tanto agresivo, ofensivo y amenazante la forma en que lo planteó. Y esto implica que tenemos que tener todos los cuidados posibles para que haya la mayor transparencia de los recursos que tiene la Universidad, y principalmente es una tarea que le toca a los compañeros de la Tesorería, a todos los trabajadores de la Tesorería. Y en concreto, es el llamado a ellos para cerrar

filas, caminar como una sola mujer o un solo hombre y sacar esto adelante, pero la invitación es que todos los que estamos aquí y toda la comunidad universitaria cerremos filas para hacer un buen trabajo en estos momentos en torno a la Tesorería.

Es riesgoso, yo lo sentí amenazante. No existe ninguna crisis, no tiene que haber ninguna crisis, pero va a depender de todos nosotros, y entonces el llamado es a respaldar a todos los compañeros de la Tesorería y el llamado a ellos es para que a partir de ahora todo sea transparente y se hagan las denuncias que se tengan que hacer, sea quien sea la autoridad y el coordinador, etcétera. Pero no tan sólo para los trabajadores de la Tesorería, sino para cada uno de los lugares donde estamos trabajando, cualquier manejo irregular que lo denunciemos de manera inmediata y no dejemos avanzar.

Yo cuestiono y denuncio el papel que hizo el Cuarto Consejo Universitario cuando le quita las atribuciones a la Contraloría que motivó toda esta situación. Los problemas que tenemos no son solamente de Aboites, vienen desde la gestión del Cuarto Consejo Universitario. Y la invitación es que no solamente nos quedemos en las investigaciones a fondo sobre la anterior administración y ésta, sino todas las que sean responsables del manejo de los recursos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias, Prudencio. Sigue Arturo.

CARLOS ARTURO RIVAS ROSALES (Tezonco-Estudiante). -

Quisiera hacer como un comentario y también con base a esto una pregunta que me gustaría que me pudieran aclarar.

Primero, en la propuesta de punto de acuerdo que acabamos de aprobar, nada más era recalcar un error ortográfico y también me baso en esto, y exacto, hay varias, pero me voy al considerando número cuatro, que dice que la Comisión de Hacienda acordó un procedimiento específico para el caso de designación de encargada de despacho de Tesorería. Y aquí me voy a donde dice: “derivado de dichas entrevistas y diálogo les propusimos que fueran ellos quienes nos dieran al menos dos propuestas para ocupar el cargo de encargada”. Y aquí leyendo esta, yo me pregunto, ¿esto qué sentido tuvo de que les propusieran o les aventaran dos propuestas?, y más entendiendo que el EGO es muy claro en los requisitos y yo quisiera saber si esto va a afectar en este punto de acuerdo que vamos a decidir, y de no ser así, ¿cuál fue el sentido de haber hecho esta observación? Esto más que nada porque yo no quisiera que posteriormente hubiera un inconveniente en que en la aprobación del punto de acuerdo anterior ya se había designado que iban a ser solamente como estas dos propuestas y más que nada por la intervención que hubo anteriormente. Nada más como la aclaración. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -

En la carpeta que nos enviaron no viene el nombre, por un lado, entonces eso genera suspicacia porque se supone que el mecanismo que ustedes están

proponiendo, e incluso pensando que se va a confiar precisamente en el personal administrativo, implica la presentación de dos propuestas, y no la designación inmediata de una persona.

Entonces una de dos, es la cuestión de cuál es la segunda propuesta, no se puede poner inmediatamente el nombre porque el mecanismo en esa parte que presenta la propia Comisión de Hacienda es clara. Aquí tendríamos que estar escuchando las propuestas precisamente de dos personas del área correspondiente para que de entre esas dos el Pleno del Consejo eligiera una justamente para que pudiera ser encargado del despacho de Tesorería. Eso fue lo último que enviaron en la carpeta, discúlpeme, pero así fue como se estableció, y la que envió la Comisión de Organización fue justamente lo que se envió.

Y en ese sentido entonces, aparte de todo se tendría que explicar por qué únicamente es esta persona, quiero dar por supuesto que en la evaluación que hizo la Comisión de Hacienda cumple con los requisitos y tienen todo como expertiz correspondiente, pero incluso pensando en una cuestión del antecedente de lo que se hizo con la designación de la encargada de despacho de la abogada, entonces me parece pertinente el que esto se pueda abrir, y no en una cuestión externa sino justamente para cada uno de los integrantes del personal administrativo, técnico y manual que pudieran tener esta posibilidad justamente de aspirar a ser designados por este órgano como hemos encargado de despacho de la Tesorería. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Sigue Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

En la misma idea del compañero Octavio, a mí me gustaría saber cómo fue propuesta la maestra Raquel, qué ventajas tuvo sobre los otros candidatos que ustedes llegaron a tener, por qué fue ella y por qué no fue otro, me gustaría como que ahondaran más en esa parte.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Aquí termina la lista de participaciones de los que se apuntaron, entonces le pediría a las vocerías que den respuesta a estos cuestionamientos.

JOSÉ LUIS GARCÍA HERNÁNDEZ (Del Valle-Administrativo). -

Un poco lo que quiero hacer es ahondar en el mecanismo y en el proceso que llevó la Comisión de Hacienda. En el punto anterior se había remarcado que esta comisión desde el momento que se conformó se acercó a Tesorería, o sea, independientemente del tesorero, empezó a conocer cómo funcionaba, se acercó con el personal de esta área y empezamos a tener diferentes entrevistas y diálogos con toda la gente como para ir viendo cómo estaba funcionando esta área. Ya sabíamos del incumplimiento de este acuerdo y que el tesorero ya no tendría que estar ahí en esas funciones, por lo cual la Comisión de Hacienda empezó a ver cuál era la mejor solución.

Hubo diferentes discusiones sobre si tendríamos que traer a un tesorero externo o a un tesorero interno, y hablando con los miembros de la Tesorería y con Contraloría y con la Oficina del Abogado General, todo apuntaba a que

era mejor que alguien que ha trabajado dentro de esta área se hiciera cargo de la Tesorería.

La Comisión de Hacienda sesiona cada miércoles de manera contante y además de esas sesiones empezamos a tener largas entrevistas lunes, martes, miércoles, jueves y viernes con la mayoría de los miembros de la Tesorería, y nos faltaron muchos otros, pero se fueron subsanando a lo largo de los días.

Cuando llegamos al proceso de cómo elegir al nuevo o a la nueva tesorera, nosotros nuevamente hablamos con toda el área. Fue un proceso en el que no fue la Comisión de Hacienda en lo oscuro donde nada más decidía o decía “vamos a hacer esto”, y no, siempre fue en concordancia y siempre fue con el área. En las entrevistas la subcomisión que estuvo teníamos como ciertos perfiles que ya habíamos dicho pueden ser, son muy viables estos perfiles por la experiencia, por los años y por su trayectoria dentro de la Tesorería.

Cuando decidimos nombrar a Raquel como tesorera, el área y los miembros de esta área llegamos al acuerdo con el área de que nos hicieran unas propuestas, que ellos nos dieran opciones también de quiénes consideraban con quién se puede trabajar y quién tiene mayor experiencia, y ellos nos dan dos opciones y dentro de esas dos opciones había un perfil que nosotros ya habíamos visto y lo pueden ver en la minuta de la sesión.

Entonces sí quiero recalcar que sí fue un proceso largo, sí fue un proceso de pensar y de trabajar con el área y que al final hay un respaldo también de esa área, o sea, no llegamos como intervenirla directamente, sino ellos nos

estuvieron acompañando y creo que eso es algo que hay que dejar muy claro.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauteppec-Académico). -

En la carpeta que tienen todos donde están las firmas de toda la Comisión de Hacienda donde se presenta el punto de acuerdo, en el punto cuatro, en los considerandos, se explica el procedimiento, está escrito. Lo que leyó en este momento la profesora Mariela fue ya el punto de acuerdo como tal, pero no se cambiaron los considerandos, lo tienen ahí escrito. El punto cuatro dice lo siguiente, y es lo explicó José Luis: “La Comisión de Hacienda acordó un procedimiento específico para el caso de la designación de la encargada de despacho, dialogó durante varios días con la mayor parte de las y los trabajadores de base y confianza de la Tesorería con la finalidad de conocer sus opiniones sobre la situación del área, sus perfiles laborales y experiencia”.

Tuvimos el propósito de tener un acercamiento para comprender, aunque de manera inicial, la situación de los trabajadores del área. Derivada de dichas entrevistas y diálogo, les propusimos que fueran ellos quienes nos dieran al menos dos propuestas para ocupar el cargo del despacho de la Tesorería, teniendo presentes los principios de cooperación y apoyo mutuo. De la última reunión entre los trabajadores y los miembros de la comisión, acordamos un mecanismo que derivó en la propuesta que presentamos.

Por tanto, una vez que los compañeros nos hicieron esta propuesta, y dialogado con ellos, dijimos a partir de estas dos propuestas y con base en el trabajo de prácticamente tres semanas de diálogo con todos, ya la comisión

como tal toma la decisión de quién de las propuestas quedaba finalmente y por unanimidad está en la minuta, por unanimidad la comisión propone a la compañera Raquel Torres.

Entonces está escrito, lo tienen desde la semana pasada el mecanismo, aquí está, y creo que nosotras propiciamos una confusión derivado de que pareciera que estamos expresando ante el Consejo que son dos propuestas, pero no, la Comisión trabajó al interior y creíamos que después de tres semanas de trabajo en esta dinámica y conociendo la documentación, lo más viable era presentar ante el Pleno la propuesta de la compañera, porque además otro mecanismo que no fuera éste implicaba que el resto del Pleno se involucrara en el proceso de las entrevistas y demás. Entonces nuestra propuesta es que se apruebe la propuesta que tenemos de la compañera Raquel Torres.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. Tengo en la lista tres participaciones de integrantes de la Comisión de Hacienda y también tengo una lista de integrantes del Consejo Universitario. Yo les propongo que les demos lugar a quienes no forman parte de la Comisión de Hacienda. ¿Están de acuerdo? Comenzamos con Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -

Quiero entender cómo fue la redacción que hizo la Comisión de Hacienda, pero tengo que decirles que al parecer dentro de su misma redacción generaron una posición de ambigüedad en lo general, y eso incluso implica

una cuestión hasta de elaboración de protocolos de investigación es una propuesta, lo concreto es el mecanismo. Y el mecanismo que está señalándose es que aquí tendrían que haber, y lo reitero, dos propuestas resultado precisamente de la plática, discusión, debate y demás que hayan tenido con los miembros del área. Y resultado precisamente de ello esas dos propuestas tendrían que estar aquí frente al Pleno del Consejo Universitario para que dentro de ellas se pudiera designar alguna.

La propuesta es la cuestión completa e incluso toda la cuestión de la motivación que han estado dando y toda la elaboración de los demás puntos. Esa es la propuesta, esa es la cuestión abstracta. La cuestión del mecanismo es propiamente cómo se va a designar, y en la cuestión de la designación viene concretamente una cuestión de dos propuestas. Y ya que se quiera cambiar en este momento y que se diga que esto fue lo que acordó la Comisión de Hacienda es una cosa completamente diferente y es tratar justamente ahí sí hacer sobre interpretaciones respecto de lo que concretamente está escrito en lo que se envió en la carpeta.

Entonces en realidad si aprobamos como está la propuesta, y que por cierto habrá que decir que es cambiada en este momento respecto de la que se envió a los correos institucionales, entonces se está modificando completamente todo.

E incluso ni siquiera para necesariamente abrir la cuestión hacia otras áreas pensando en lo que se dijo de confiar precisamente en los que tienen el expertiz del área, yo lo que sí solicitaría a la Comisión de Hacienda, y esa sería mi propuesta concreta, es que aquí en el Pleno se haga la presentación de las dos propuestas que tuvo la Comisión de Hacienda, para que precisamente de

esas dos propuestas que dio el área se pueda designar a quien vaya a ser el encargado de despacho de la Tesorería. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. Sigue Lorenzo Calzado.

JOSÉ LORENZO CALZADO LÓPEZ (Tezonco-Académico). -

Yo quiero resaltar la importancia de este enfoque novedoso que le está dando la Comisión de Hacienda, que es una práctica poco común o yo creo que es la primera vez que se platica con un área para ver quién va a tomar la dirección.

Es común en la administración de la UACM que se ponga a responsables de área que no tienen una buena relación con el área. En este caso, el hecho de que la Comisión se haya acercado y del área haya surgido esta propuesta, a mí me parece que deberíamos de aquilatarlos porque, insisto, es muy común en esta Universidad, dada la arbitrariedad con la que rectores y Consejos Universitarios pueden poner responsables en cada área, porque no existe una normatividad, no existe una carrera administrativa, no existe un escalafón, no existen criterios para el nombramiento de responsables, eso genera siempre mucho ruido y mucho sufrimiento en las áreas entre los compañeros administrativos.

En este caso, si a alguien tendríamos que preguntarle es a los trabajadores del área qué opinan, pero ellos ya opinaron por un lado, y la información que yo tengo es que los compañeros están de acuerdo con la persona que se escogió de los dos nombres que ellos enviaron.

Más allá, compañeros, en la Comisión fue una decisión unánime, entonces necesitamos darle el beneficio de la duda a una Comisión que a todos nos consta está trabajando y a todos nos conta que está teniendo enfoques novedosos y funcionales. Poco a poco están sacando del desorden que hay en la Tesorería, o en las cuentas, no en el área, en el trabajo del anterior tesorero. Entonces yo les pido un voto de confianza y dejemos de insistir en eso de los dos nombres, que además es atribución de la Comisión presentarnos un solo nombre. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Sigue Arturo.

CARLOS ARTURO RIVAS ROSALES (Tezonco-Estudiante). -

Yo quisiera hacer algunas aclaraciones. Sí está en sus facultades revisar propuestas, mas aquí ni en el reglamento ni en el EGO se expresa la limitación a candidatos externos. Yo puedo entender que todo esto se hace con fines de operatividad, lo entiendo; lo que yo también quisiera dejar claro es si tomando en cuenta esto estamos abriendo la puerta a que efectivamente con estos mismos fines de practicidad, las comisiones en general puedan tomar atribuciones de este tipo. A mí me preocupa mucho eso por un lado.

Por otro lado, yo creo que se pudo haber hecho este mismo trabajo, pero planteado de diferente forma y hubiera tenido el mismo resultado. Por ejemplo, yo me planteo el escenario donde se explica en el documento que se realizaron estas propuestas, esto y lo otro, se nos mandan las propuestas

de las candidatas que ustedes hayan decidido. Y para empezar, nosotros aprobamos la propuesta de la Comisión de Hacienda y yo me imagino que la aprobaríamos entendiendo este carácter de urgencia, pero sí hay que hacer las cosas formalmente.

Yo estoy seguro de que el trabajo que se hizo en la Comisión de Hacienda es muy bueno y más porque, como dice el compañero Lorenzo, es novedoso, pero no por hacer trabajos novedosos vamos a saltarnos normativas. Y si así es, saltarnos normativas, más que las normativas, son los pasos de transparencia, y si va a ser así, yo estoy de acuerdo, nada más que queda el precedente de que se nos abriendo la puerta a que todas las comisiones podamos hacer esto en cuestiones de practicidad, porque aquí en ningún momento se excluye a candidatos externos, eso fue un acuerdo de Hacienda. Y yo sé que incluso puede que no llegue ningún externo, simplemente digo que debió de aclararse esos procesos y más que nada porque igual yo puedo entender que la misma área sabe sus funciones y va a saber trabajar con los compañeros.

Yo me pregunto, la compañera que va a quedar incluso estamos pensando que pudo ser o es más capaz, gracias al entendimiento que se tiene con el área, a algún externo que pudo haber llegado en algún otro momento. Repito, yo no es que esté en desacuerdo con el trabajo, al contrario, pero pienso que sí se debió de hacer todo el proceso debido. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

La discusión que tenemos me parece que puede ser por la redacción, pero también creo que por la forma que hemos trabajado. Si leemos el reglamento, el rector propone una terna, y cuando seleccionamos a la persona que va a ocupar o que ocupó la abogada pusimos una terna. Y aquí cuando yo leo el documento espero que por lo menos haya dos propuestas; de otra manera no es una votación, es una designación directa, donde a la hora que quitamos al encargado pues tenemos una opción muy simpática: si votamos que no, entonces nos quedamos sin encargado. Pero entonces eso no es correcto porque aparentemente no tenemos elección.

Claro que sí tenemos elección: votar que no, y convocarnos en sesión urgente para que se nos den opciones, porque justamente a mí me parece que esa no es la forma de hacer. Tendrían que darnos elementos para poder decidir y no colocarnos en una situación de que: o es esta persona o es esta persona. A mí no me parece correcta la forma en que se procedió.

También si ya se sabía que era la persona que iba a quedar, pues en el documento que nos hacen llegar se pone el nombre... En el documento que me hicieron llegar en la carpeta no está el nombre. Entonces en este momento me saca totalmente de balance de lo que yo iba entendiendo, cuando de repente ya escucho que ya hay un nombre, y lo aceptas o no lo aceptas.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Alejandra.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Miren, compañeros, yo creo que hay una cuestión que es fundamental de ver: estamos en un estado emergente, es decir, este no es el orden natural de la Universidad. Y claro está, hay procedimientos para elegir a un tesorero y funciona en un determinado estado, en el estado de normalidad. Sin embargo, lo que nos ha venido explicando la Comisión de Hacienda desde hace ya un rato es la serie de grados de opacidad, la serie de irregularidades que han operado en la Tesorería, y que en ese sentido es necesario hacer un proceso que es digamos que extraordinario.

Por otro lado, ese estado emergente le lleva justamente a la Comisión de Hacienda a tener que tomar de medidas, que de alguna manera tienen que ajustarse a los tiempos y a las necesidades de lo que implica darle un cuidado presupuestal a la Universidad.

Y en ese sentido, la Comisión de Hacienda no es igual al resto de las comisiones, lo siento mucho, pero no es así. La Comisión de Hacienda está planteada desde la Ley de la Universidad, tiene un seguimiento en el EGO y el seguimiento tiene que ver con el manejo y cuidado del patrimonio universitario. En ese sentido, no es cualquier cosa, no es como decidir por encima de, sino que tienen una responsabilidad por ley y es su responsabilidad el cuidado del patrimonio.

Por otro lado, sí tendríamos que voltear cómo le estamos dando voto de confianza a las comisiones para que trabajen. No es un secreto, este Consejo Universitario dista mucho de ser un espacio homogéneo, somos heterogéneos, tenemos diferencias y tenemos perspectivas, y que la Comisión haya logrado un acuerdo por unanimidad para nombrar a un

responsable y para hacer la propuesta que nos vienen a presentar, debió haber significado mucho trabajo.

Yo les pido que les demos un voto de confianza a la Comisión de Hacienda y no sólo a la Comisión de Hacienda, sino al personal de la Tesorería que ha tenido que estar trabajando en condiciones adversas durante los últimos años. Entonces creo que sí es fundamental que planteemos la discusión desde otro lugar y no desde cómo hicimos la elección de uno u otro encargado que tenía una lógica distinta, porque además estábamos en otro momento. En este momento es, y la verdad es que no tenemos opción, si no hay un responsable, entonces vamos a tener una serie de dificultades que yo no sabría cómo responder.

Por el otro lado, la compañera que está seleccionada por la Comisión de Hacienda seguramente tiene una serie de elementos que valdría la pena conocer de por qué fue seleccionada. Seguramente tiene que ver con su experiencia en la Universidad, con su currículum académico, ella es maestra hasta donde alcanzo a ver, y con su formación. Y si además hay consenso en el área para presentarla como una de dos candidatas, y si la Comisión de Hacienda tomó criterios tendríamos que valorarlos, compañeros.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Sigue Julio.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepc-Estudiente). -

Yo me sumo a mucho de lo que han estado diciendo mis compañeros. A mí el que haya estado en esa área no me da probidad de cómo va a conducirla, y

sobre todo también el perfil que le están dando quienes la están proponiendo. Si le damos el voto de confianza, como dice la profesora, y es válido, muchos de los compañeros que están en la Comisión de Hacienda pues son compañeros de mucha valía para la Universidad.

Sin embargo, a mí me parece que no podemos ni siquiera tomar la argumentación de que esto es algo extraordinario y que nunca se ha hecho. Hay que recordar que cuando estuvo Dussel muchas de las áreas las personas las pusieron las diferentes comisiones. ¿En qué grado? En darles el voto de confianza.

Yo no puedo votar por una persona de la cual yo no sé su currículum, no sé el grado de opacidad que tuvo durante todo este tiempo dentro de esa misma área. ¿Entonces cómo darle el voto de confianza a una persona que tuvo esa opacidad? Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Estoy yo en la lista. Les recuerdo que la primer comisión que se instaló fue la Comisión de Organización, y la Comisión de Organización cuando entra se da cuenta que hay problemas en los nombramientos de los funcionarios: abogado general, tesorero, contralor y Comunicación. Lo primero que hace la Comisión de Organización es solicitarle al Pleno que abordemos el problema del abogado.

Al mismo tiempo se le solicitó por oficio a la Comisión de Hacienda que elaborara una ruta para la designación del tesorero. ¿Por qué? Porque desde Organización se estaba viendo y que fue la primera comisión que entra a

funcionar y que es la primera que se empieza a entrevistar con la Contraloría, de la serie de irregularidades que había y por eso se le solicita desde mayo.

Si recuerdan cuando se planteó y se sube al Pleno a discutir lo del abogado lo primero que nos dijeron fue: solicitar que se enviara a comisiones para que elaboraran un dictamen. ¿Cierto? Eso fue lo que se dijo en el Pleno. Y la Comisión de Asuntos Legislativos dijo a Organización: “Mandan una propuesta de punto de acuerdo, pero no trae un procedimiento”. Y lo que hizo la Comisión de Asuntos Legislativos fue elaborar un procedimiento, y ese procedimiento fue un acuerdo interno de la comisión, en la cual ellos se dieron a la tarea, y no recuerdo en cuántos días, hacer un filtrado y llegar a ese punto. Ellos hacen el procedimiento y luego suben al Pleno a presentarlo. En este caso, como la Comisión de Hacienda ya estaba instalada, a ella es a la que se le turna y elabora un dictamen.

Todos sabíamos, al menos la Comisión de Hacienda y Organización teníamos conocimiento del grave problema en el que estaba sumergida la Universidad. Y yo siempre fui muy claro con la Secretaría Técnica de Hacienda: cuando ustedes suban tienen que otorgar la certeza de que no va a haber una pérdida del patrimonio de la Universidad; de que no va a ocurrir que puedan desaparecer con un clic cierta cantidad de millones de pesos. Esa fue la premisa que les dije: cuando ustedes suban, por favor que por lo menos al Pleno del Consejo Universitario le demos una certeza de que no va a haber una pérdida del patrimonio.

Entonces la Comisión de Hacienda, de manera tardía pero a tiempo, tardía porque se le pidió con mucho tiempo que elaborara su punto de acuerdo, envía su propuesta de punto de acuerdo. Aun cuando manda su punto de

acuerdo había tres rutas para llevar a cabo este acuerdo, y una de ellas era contar con el apoyo de un notario para que viniera a dar fe, sobre todo porque yo recuerdo que en el Quinto Consejo Universitario decían que el tesorero primero dijo que había ocho cuentas y luego que había 12 y ahora resulta que hay 24 cuentas...

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -

No. Hay 64.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hay 64 cuentas. Entonces resulta ser que nunca hubo la información suficiente sobre el número de cuentas. Y yo le decía, lo que sí me gustaría es que desde el Pleno se tuviera la certeza de que no exista digamos una cuenta en el Banco del Atlántico, que ya no existe, pero una cuenta del Banco del Atlántico que esté a disposición.

La Comisión de Hacienda sigue y se hace de una asesoría legal, y en este caso el tercer punto, que si se fijan viene enunciado en términos de las atribuciones que tendría la Tesorería. ¿Por qué? Porque la asesoría legal dice que quien entre en funciones tenga el control de la Tesorería debe de cumplir con todo lo que está ahí establecido, y por eso era importante. Y por eso lo modifican, porque ellos siguen trabajando y siguen en todo tiempo tratando de salvaguardar el patrimonio de la Universidad.

Finalmente, ¿por qué es necesario que sea del área? Porque necesitamos a alguien que sepa dónde está el dinero, qué movimientos se hicieron. Por eso es importante. Alguien que desde nos diga: “Compañeros consejeros, la

información que les dieron era parcial, estaba velada y es inconclusa”. Entonces la pregunta sería, ¿y dónde está la información completa? Y que la dé y que ayude sobre todo... Recuerden, ¿el punto anterior qué dice? Que sin menoscabo. Este punto de acuerdo con esta persona que están proponiendo es la que se supone que nos va a ayudar a instrumentar el punto de acuerdo que recién aprobamos. De lo contrario, ¿qué es lo que va a ocurrir? Que van a ocultar información, podrían o no.

En ese sentido, yo creo que sí vale la pena, uno, se mandó a comisiones y la comisión lo trabajó. Tal vez lo correcto sería pedir la palabra de la persona que ellos están proponiendo, que se presente y que nos diga quién es. Más allá de que la Comisión de Hacienda ya hizo un filtrado, que quienes ellos proponen se presente ante este Pleno y nos diga quién es. Eso son los cinco puntos que tenía yo aquí para abordar.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Yo coincido plenamente con el compañero Carlos Martínez. Me parece que hay una confusión, compañeros, de hablar de ternas, o sea, el contexto en el que estamos es otro momento. Ya fueron puntuales los integrantes de Hacienda de hacernos ver que estamos en un contexto de crisis institucional financiera de corrupción, de porrismo en toda su extensión que yo observo y estamos en una crisis muy fuerte.

En ese sentido, nada más para volver a reafirmar lo que ya nos expusieron los compañeros, tenemos recomendaciones de la Auditoría Superior de la Ciudad de México que datan desde el 2015. Y si podemos hacer un poquito de más rastreo nos vamos a dar cuenta de que existen recomendaciones que

no se han contestado. Eso se llama opacidad, eso se llama impunidad, y estamos en el momento de transformar nuestro espacio universitario.

¿Esas recomendaciones que hace la Auditoría Superior de la Ciudad de México cómo impactan? Impacta en cómo está nuestra Universidad frente a un contexto donde ustedes saben por periódicos que se han abierto otras universidades en la Ciudad de México, ¿y nosotros con ese tipo de situaciones cómo quedamos? Se viene para septiembre pedir el presupuesto universitario al Congreso de la Ciudad de México, y este tipo de situaciones se tienen que componer.

Nos hablan los compañeros de Hacienda que el tesorero es una persona que no tiene contrato, que dentro de su estructura de organización de su trabajo de él tiene 12 millones que no se ha indicado cuál ha sido la función o cuál va a ser la función de ese dinero. Y estamos viendo que la situación que tiene el tesorero para mí es que se tiene que cambiar. Mencionan ustedes que no se sigue un procedimiento como otros anteriores, y coincido totalmente con Carlos de que abramos el espacio para escuchar a la compañera que si se vota por ella como encargada de despacho de la Tesorería.

Entonces no creo que sea un voto de confianza, a mí me parece que tiene que ser un voto inteligente y razonado. Yo confío en el trabajo que están haciendo los compañeros de Hacienda. Los que nos hemos dado a la tarea de estar físicamente en el trabajo aquí en Gadi nos hemos dado cuenta de que los compañeros han trabajado en diferentes horarios. No sé cuántas veces a la semana, pero aquí están, y ese trabajo viene desde que iniciamos la legislatura.

Entonces sí me parece a mí que es bastante... Yo no utilizaría suspicaz el asunto, hay una propuesta, es inteligente y me parece que tendríamos que cerrar filas para dejar de lado el contexto de impunidad que tiene nuestra Universidad. Y apoyo totalmente que se le abra el espacio a la candidata.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Blanca.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiente). -

Nada más para no ocupar mucho tiempo y para cerrar las participaciones, creo que no está peleada la propuesta que hizo el compañero Octavio, de sólo ponerlo en el documento y votarlo así. Yo confío mucho en el trabajo que la Comisión de Hacienda está haciendo, pero me parece que no está peleado con el argumento de poner a la otra propuesta que se había propuesto. Y me gustaría que más bien la comisión nos ampliara qué hizo la diferencia de la otra opción que había y la propuesta que está haciendo la comisión, para que ya se quede como encargada del despacho de la Tesorería.

Yo también confío en lo que están haciendo, yo también veo que hay muchas horas de trabajo al respecto, pero me parece que no está peleada la propuesta. Yo creo que sí sería bueno que sí se votara, y al final de cuentas nos están dando los elementos completos para poderlo hacer de una manera razonada. Yo tampoco estoy por el voto de confianza a ciegas, yo creo que todo tiene que ser bajo argumento.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Teresa Luna.

MARÍA TERESA LUNA MANRÍQUEZ (Cuauteppec-Administrativo). -

Yo los invito a que revisemos el contrato, ya que la institución tiene un sindicato del cual dependen trabajadores y el cual se le alegaba anteriormente al rector igual. Y en el contrato, en la cláusula 10, nos dice cuáles son los puestos de confianza, y un puesto de confianza es el titular de la Tesorería. Y en el inciso 10.6 dice: “Sin contravenir a lo establecido en su momento el Estatuto General Orgánico, todos los puestos de confianza serán cubiertos por personal de la UACM a través de procesos de designación, elección propuesta de un órgano colegiado. En el caso de no existir un perfil idóneo, podrán contratar profesionales externos”.

Yo los invito a que reflexionemos y no nos metamos en problemas, ya que aquí mencionaban que anteriormente no se había hecho eso, y efectivamente, compañeros. ¿Por qué? Porque también violentaban el contrato en el cual están más de 1,700 trabajadores, entonces respetemos. Y si aquí dice que los puestos de confianza se les tiene que dar la oportunidad a los compañeros, que se repete.

Yo creo que este es un buen argumento, y lo digo, aquí tenemos bastantes compañeros que saben de la materia de las áreas, ¿y por qué no darles esa oportunidad? Aquí en el EGO dice el perfil, y de igual manera yo propongo que hable la compañera y aquí vamos viendo si la compañera cumple o no cumple con el perfil. Y yo creo que todo el trabajo que se hace desde comisiones pues se respeta, porque no vamos a venir a decir: “Es que la de

Transparencia está haciendo sus cosas bien”. Dejemos que la compañera hable y aquí nos guiamos. La experiencia yo creo que la tiene.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Aquí termina la ronda de diez participaciones. De manera intencional les estuve negando la palabra a los integrantes de la Comisión de Hacienda, y en este momento les solicitaría a quienes forman parte de la vocería que dieran respuesta a esto.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Nada más para aclarar algunas cuestiones, que creo que ya están más o menos claras. Y agradezco también a Tere, porque Tere está en la Comisión de Hacienda y ha estado trabajando y hemos estado trabajando todas juntas. Miren, consejeros, una cosa importante. No estamos designando tesorero, ni por revocación, ni por los artículos que están acá como para cuando se propone un procedimiento por normatividad de la terna. Se trata de nombrar a una encargada de despacho.

Si ustedes se fijan, en la fundamentación legal del punto de acuerdo, y que está unido al anterior porque acabamos de quitarle el nombramiento que ya se le había acabado, es una situación en la que tenemos los elementos en la ley para poder hacer esto. Y aparte de que es atribución del Consejo Universitario la designación, es atribución de la Comisión de Hacienda vigilar la situación del patrimonio de la Universidad.

Entonces es una consecución de elementos, que contrario a lo que se podría pensar, porque no es nada más un asunto de que confíen en el trabajo,

porque podemos tener dudas y estamos en un proceso de legislación y de aprendizaje y aclararnos, pero no dejemos fuera no sólo el trabajo que se ha hecho, sino como todos los elementos que están en juego para sostener este punto de acuerdo en términos legislativos, no estamos violando ninguna norma, al contrario, estamos usando nuestra normatividad para poder gobernar, para poder legislar en una situación de mucha crisis. Sólo quería aclarar eso.

Y también me parece fundamental que la compañera Raquel, y que están aquí varios del área de la Tesorería, creo que también sería pertinente que hablara.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Había hecho yo una propuesta de procedimiento, sin embargo, la vocería de la Comisión de Hacienda quería tomar la palabra. Le pediría a Aideé Tassinari si tiene alguna propuesta para la presentación.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -

Propuesta para agilizar a ver si esto ayuda. Retomemos la propuesta del secretario técnico de Organización, de que hablen algunos de los compañeros de la Tesorería que acompañaron y nos acompañamos desde el 20 de mayo hasta ahora con el proceso que realizamos, que hable alguno de ellos. Y después que hable la compañera Raquel Torres Marín, que proponemos como encargada de la Tesorería hasta en tanto se haga el procedimiento de elección de tesorero que implica la presentación de una

terna. Y ya después de que ellos hablen vemos si se necesita continuar discutiendo el punto o no. ¿Les parece?, para agilizar.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Le damos la palabra a Erika, y luego someto a consideración del Pleno que se le otorgue la palabra primero a un integrante del área de Tesorería, y después que se presente a quien propone la Comisión de Hacienda. Ese sería el procedimiento a seguir, no lo voy a votar.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Nada más para responder algunas dudas que surgieron aquí. Cuando teníamos que cumplir con esta ruta sí surgieron las dos vertientes: o era un externo o era un interno de Tesorería. Entonces no fuimos a ciegas, y para ver lo del interno preguntamos tanto a algunas personas que conocemos de Tesorería como afuera; alguien que sí fuera probo y honrado.

La opción de que fuera externo quedó rápidamente descartada porque ante la situación actual, y ya lo mencionaron algunos aquí, pues tenía que ser alguien que tuviera idea de lo que está pasando ahorita, del movimiento del dinero, y en lo que llegaba alguien externo y se empapaba pues íbamos a perder más tiempo.

Tuvimos algunas opciones para encargada de despacho, y de esos nombres que surgieron la cuestión era que fueran aceptadas por los miembros de la Tesorería. ¿Por qué? Porque lo que necesitamos es que trabajen en equipo, y que no haya división de que me caes mal y no voy a trabajar contigo. Entonces era importante que esas opciones que teníamos también tuvieran

el visto bueno y el respaldo de los demás miembros de la Tesorería, y por eso les pedimos que ellos nos dieran dos opciones.

Dentro de esas dos opciones quedaron justamente dos compañeras, una que había sido nombrada por varias personas a las que preguntamos. Y es por eso que ante nuestra búsqueda externa e interna y ante las dos opciones que nos dan los propios de Tesorería, por eso designamos a una persona, por eso designamos a Raquel, y ya habíamos hecho nuestro trabajo y ya la Tesorería nos proporcionó estos dos nombres y dijimos: pues inmediatamente. Entonces cuenta con el respaldo de la Tesorería y cuenta con el respaldo de que nosotros sí estuvimos investigando por una persona proba y honrada. Gracias.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Un comentario que creo que puede ayudar también al Pleno a pensar. Tesorería, al igual que la mayor parte de las áreas de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, está en situación de conflicto. Los compañeros no se llevan entre ellos lo máximo y se agarran de la mano y somos amistad, etcétera. No existe eso en la Universidad y ese es un problema para la Universidad, e inclusive en términos académicos, es decir, si pensamos en las áreas de las academias tampoco son grupos homogéneos que se llevan bien. Esa es una cuestión que hay que considerar.

Segundo. El hecho de que los compañeros de Tesorería hayan hecho un esfuerzo por generar verdaderamente un acuerdo entre ellos de respetarse y generar un área de trabajo en medio de una situación de crisis de la Universidad, es un asunto a considerar muy relevante.

Es muy importante que se considere esta voz y este esfuerzo del Consejo Universitario, que es extraño, es muy extraño por parte de una comisión que considere a las áreas administrativas. Normalmente las áreas administrativas son un elemento a no considerar por parte del Consejo.

Es así que dada la situación, el Consejo Universitario, vía la Comisión de Hacienda, consideró propiamente a quienes están trabajando y quien sabe de este trabajo, a pesar de que entre ellos no necesariamente son amigos.

Vale la pena considerar que efectivamente hay un acuerdo por parte de quienes trabajan en Tesorería de cerra filas con cualquiera de estas dos personas que en un momento dado se nombraron. ¿Por qué elegir uno? Porque hasta donde la información externa a ellos daba era la gente que en un momento dado podía generar mayor rigurosidad dentro del área. La situación es seria, y volvemos al tema de cómo está el área. Y es por eso que en un momento dado la Comisión de Hacienda decidió que efectivamente la persona era Raquel.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces le solicitaría a alguien de la Tesorería que pueda tomar la palabra.

LAURA PARRA FLORES. -

Mi nombre es Laura parra Flores, y como ya escucharon, soy parte de la Tesorería de esta Universidad, específicamente en el área de Control Presupuestal.

Con el objetivo de coadyuvar a que todo este asunto pueda ya llegar a un buen término en beneficio de la institución, quisiera comentarles cuál fue el

procedimiento, que ya se ha discutido mucho, pero quizás abone mucho que alguien de la Tesorería se los platique. Y como ya lo dijo la Comisión de Hacienda, ellos se reunieron con la gran mayoría de la Tesorería justo para esto, para determinar quién pudiera ser el mejor candidato para ocupar el encargo. Y después de todas estas pláticas entre ellos con el personal de la Tesorería nos pidieron que les diéramos dos propuestas.

Después de platicarlo entre todos los compañeros llegamos al consenso, se nombró a las dos personas, entre ellas a la maestra Raquel y la otra persona es su servidora, Laura Parra. E independientemente de la decisión que tomara la comisión, todos los compañeros de la Tesorería estuvimos de acuerdo en apoyar a la persona que quedara al frente, porque nuestro mayor interés es justamente que la Tesorería pueda hacer un buen papel, que cumpla con su función y obviamente buscando que esto beneficie a la Universidad.

Por ese lado ojalá que ustedes puedan quedarse tranquilos en ese sentido, todos estamos dispuestos a trabajar. Quizás no somos grandes amigos, no nos queremos mucho, pero en la Tesorería siempre hemos pensado, y me atrevo a decirlo por todos mis compañeros, que aquí no venimos a querernos mucho, venimos a trabajar y a hacer nuestro mayor esfuerzo y a dar lo mejor de cada uno en pro de la institución. Gracias.

MTRA. RAQUEL TORRES MARÍN. -

Buenas tardes. Soy Raquel Torres Marín. Estoy de acuerdo con sus inquietudes, porque muchos no me conocen, la mayoría sí me conoce,

trabajo en la Tesorería. He estado en el área Presupuestal y he estado en el área Contable, estuve como auxiliar.

Soy licenciada en Contaduría, tengo una Maestría en Auditorías Especiales. Y una de las inquietudes es: ¿por qué la opacidad?, ¿por qué la información no bajaba hasta nosotros? Para nosotros, el personal de la Tesorería, también fue una gran sorpresa encontrarnos con que existían tantas observaciones.

Nosotros lo que queremos y lo que yo ofrezco lo único es rendición de cuentas y transparencia. En la Tesorería no podemos decir que los números engañan, dos más dos son cuatro, no voy a inventar el hilo negro porque son números, y lo único que necesita esta Universidad es rendición de cuentas y transparencia y es lo único que yo les ofrezco. Yo apuesto también por el equipo de Tesorería, tenemos un muy buen equipo. Y como dice Laura, no nos llevamos bien, pero sabemos hacer nuestro trabajo.

Mi formación es auditoría, y siempre les digo: evidencias, no rumores. Yo pugno porque se acaben los rumores y todo lo que hablan de nosotros en redes sociales como Universidad, porque no hablan ni de Raquel, de nadie de la Tesorería, hablan de la Universidad, y al final la que sale perjudicada es la Universidad. Ya basta de todo eso, somos compañeros y somos todos, no va a trabajar Raquel sola, porque no dicen: “Raquel tuvo un tachecito o tiene salvedad”, y no, es la Universidad al final del día. ¿Y qué vamos a hacer por la Universidad? ¿Qué pretendemos? ¿Hasta dónde queremos llegar?

Y yo los conmino a que trabajemos juntos, Raquel no va a sacar sola esto, también les pido su apoyo. Aquí está mi currículum, quien lo quiera ver aquí lo traigo. Alguna duda, aquí estoy. Cualquier duda, cualquier pregunta,

Raquel siempre va a estar y va a dar la cara, soy frontal, no me gusta andar hablando atrás de la gente, soy frontal y aquí estoy. Eso sería todo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. El procedimiento que les planteé ya se ha cubierto. Se ha llenado la lista de diez participaciones. Entonces preguntaría al Pleno si considera que está suficientemente discutido. Quienes consideren que está suficientemente discutido levanten su voto. Son 24 votos. Los que consideran que no está suficientemente discutido. Un voto en contra. Abstenciones. Cuatro abstenciones.

Si está suficientemente discutido entonces creo que podríamos pasar a aprobar este punto de acuerdo, que es el que está en pantalla, y creo que valdría la pena que se leyera.

“Primero. El Pleno del Sexto Consejo Universitario acuerda nombrar como encargada de despacho de Tesorería a la maestra Raquel Torres Marín por cumplir con los requisitos de elegibilidad previstos en el artículo 67 del Estatuto General Orgánico.

“Segundo. El Pleno del Sexto Consejo instruye al secretario técnico de la Comisión de Organización a que elabore, notifique y entregue el nombramiento respectivo, que surtirá efectos legales al día hábil siguiente a la aprobación del presente acuerdo. Por tal motivo la maestra Raquel Torres Marín está presente en esta sesión para la entrega de su nombramiento.

“Tercero. La maestra Raquel Torres Marín tendrá todas las atribuciones y facultades que la legislación universitaria confiere al tesorero de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, contenidas en las 17

fracciones del artículo 68 del Estatuto General Orgánico, (I. Administrar eficientemente el trámite de pago, comprobación y registro del ejercicio presupuestal para el manejo transparente de los recursos, así como cumplir oportunamente con los pagos por servicios y/o bienes adquiridos por la operación de la Universidad; II. Establecer y dirigir un sistema eficiente de contabilidad; III. Elaborar los Estados Financieros y la Cuenta Pública; IV. Dirigir la Caja General; V Autorizar pagos de conformidad con las regulaciones aplicables; VI. Administrar los fondos de inversión, informando trimestralmente de los intereses bancarios a la Comisión de Hacienda del Consejo; VII. Proponer al Consejo las condiciones por las que se requiera disponer de una inversión y si los fondos para depósito se dirigen a tasas de interés, a fondos de inversión, a fideicomisos. VIII. Colaborar con las instancias correspondientes en la elaboración del presupuesto anual de ingresos y egresos y del Programa Operativo Anual; IX. Elaborar propuestas, para someter a la aprobación del Consejo, de políticas, normas y procedimientos en materia del ejercicio presupuestal; X. Autorizar las solicitudes de administración de fondos del presupuesto de la Universidad, conforme al calendario y montos autorizados; XI. Participar junto con el rector en actos de representación de la Universidad, ante autoridades externas a la institución en materia presupuestal, fiscal y contable; XII. Garantizar la solvencia y liquidez de la Universidad a través de los criterios establecidos por el Consejo; XIII. Supervisar la emisión de los estados de situación presupuestal; XIV. Suscribir mancomunadamente cheques con el Jefe de Pagos, Contabilidad y Finanzas, además de títulos de crédito y documentos propios para el manejo de fondos y valores; XV. Comunicar al

abogado general de la Universidad sobre cualquier conflicto jurídico, en el ámbito de su competencia, informando al Consejo, así como a las demás instancias y autoridades competentes; XVI. Rendir anualmente un informe de labores para su aprobación en el Consejo y ante la comunidad universitaria, así como hacer llegar en un plazo no mayor de 10 días hábiles toda la información que le sea requerida por el Consejo; XVII. Las demás que el presente Estatuto, el Consejo y demás normatividad dispongan para el buen desempeño de sus responsabilidades.), para garantizar el buen ejercicio del presupuesto, estados financieros y patrimonio universitario.

“Por tal motivo el Pleno del Sexto Consejo Universitario, con fundamento en los artículos 15 y 17, fracción III, de la Ley de la UACM, instruye al secretario técnico de la Comisión de Organización a realizar los trámites notariales necesarios para dar cumplimiento al presente acuerdo.

“El presente nombramiento estará vigente hasta que el Consejo Universitario determine la designación definitiva, de conformidad con la legislación universitaria aplicable.

“Cuarto. Infórmese a los poderes y órganos públicos de la Ciudad de México.

“Quinto. Se instruye al coordinador de Servicios Administrativos y al subdirector de Recursos Humanos a realizar las gestiones administrativas necesarias para que proceda lo conducente en materia del presente nombramiento. Los funcionarios responsables deberán atender en tiempo y forma los acuerdos del Sexto Consejo Universitario, de lo contrario, se harán acreedores al inicio de procedimiento por causa de responsabilidades universitarias y las que resulten.

“Sexto. El secretario técnico de la Comisión de Organización entregará vía oficio la presente información a todas las unidades administrativas adscritas a las oficinas de la Rectoría de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México, a los Consejos de Plantel Casa Libertad, Centro Histórico, Cuauhtepac, San Lorenzo Tezonco y Del Valle, a los coordinadores de Plantel, los coordinadores de Colegio y demás órganos colegiados académicos y administrativos.

“Séptimo. Hágase del conocimiento de la comunidad universitaria y publíquense los acuerdos tomados por todos los medios posibles”.

El artículo 61 dice: “Las votaciones en el Pleno podrán ser: III. Secretas, cuando se trate de nombramientos y sanciones. Las votaciones deberán verificarse mediante papeletas y urnas que garanticen el anonimato de los sufragantes”.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Moción. ¿Por qué estamos leyendo ese artículo?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Le recuerdo que vamos a hacer un nombramiento.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Sí, pero vamos a votar un punto de acuerdo con siete partes. Tenemos la atribución de hacerlo como todo un punto de acuerdo. No sé de dónde salió esto ahora. Le pido que nos expliquen.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Este es un punto de acuerdo. En el primero el Pleno del Sexto Consejo Universitario acuerda nombrar, pero entonces necesitamos que el Pleno esté de acuerdo en que ocurra ese nombramiento. Lo primero que podría ocurrir es que lo podríamos votar por partes, se vota el primero y dependiendo de lo que diga la votación ocurrirá o no el primero; y después pasamos con el resto, que es propiamente darle todas las atribuciones que tendría quien ocupe este cargo.

Les recuerdo que el punto anterior sí se votó en uno solo, pero como hemos estado votando incluso desde el nombramiento de quien está al frente de la Oficina del Abogado General, ha sido paso a paso, entonces estamos siendo congruentes con esa parte. Los voy a ir nombrando para que procedan a... Moción.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

En todo caso se tendría que votar completo, porque sólo es una persona, entonces no es necesario hacer una votación secreta y se vota en el punto de acuerdo completo y ya no es necesario ese trámite. No hay por quién más votar y se podría hacer nominal inclusive en ese caso.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Ahí no es una cuestión de interpretación, en esta cuestión el reglamento es claro, vamos a nombrar a alguien y el reglamento dice claramente que eso tiene que ser por votación secreta, así sea una sola persona. Es más, tenemos como antecedente la forma en la cual designamos al secretario técnico de la

Comisión de Organización, que fue solamente una persona y se tuvo que hacer de manera secreta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mientras voy firmando las boletas se va a iniciar con la lista para que pasen a votar. La candidata es Raquel Torres Marín.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

Bojorge García Luis Javier.

Bolio Márquez Martha.

Cruz Villagrán Enrique.

Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

Gómez Vidrio José Manuel.

Gutiérrez Marmolejo Javier.

Oliva Ríos Mariela.

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

Ramírez Fierro María del Rayo.

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

Salas Torres Julio César.

Velarde Saldaña Myrna.
Juárez Bustamante Jenifer Rosario.
Arriaga Cadena Oscar.
Barrera Ramírez Ameyalli.
Carrillo Meneses Adriana.
Mejía Sevilla Iván Isaac.
Olivares Barrera Mirna.
Pérez Cham Noemí Alejandra.
Rincón Vargas Julio César.
Rivas Rosales Carlos Arturo.
Salomón López Daniel.
Valadez Tapia Francisco Octavio.
Cisneros Ortiz Armando.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Les solicito a los integrantes de este Consejo Universitario que se incorporen al Pleno, por favor. Escrutadores, ¿podríamos comenzar el conteo, por favor?

CARLOS ARTURO RIVAS ROSALES (Tezonco-Estudiante). -

En contra.

Los que dicen su nombre se contarán como a favor.

A favor.

A favor.

A favor.

A favor.

A favor.

A favor.

A favor.

A favor.

A favor.

A favor.

Abstención.

A favor.

A favor.

A favor.

Nulo.

A favor.

A favor.

Abstención.

A favor.

A favor.

A favor.

A favor.

A favor.

Abstención.

Nulo.

A favor.

A favor.

A favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Son 23 votos a favor, uno en contra, tres abstenciones y dos nulos. Esa es la votación. Con esto quedaría aprobado el primer punto de acuerdo que diría:

“El Pleno del Consejo Universitario acuerda con 23 votos a favor, uno en contra, tres abstenciones y dos nulos, nombrar como encargada del despacho de la Tesorería a la maestra Raquel Torres Marín, por cumplir con los requisitos de elegibilidad previstos en el artículo 67 del Estatuto General Orgánico”.

Entonces la segunda parte del acuerdo va en el sentido de lo que se tiene que hacer para hacer válido este acuerdo: notifíquese, instrúyase al secretario técnico de Organización, se le dan las atribuciones, se pide que se informe a los poderes y órganos públicos de la Ciudad de México, se instruye al coordinador de Servicios Administrativos y al subdirector de Recursos Humanos, y nuevamente se instruye al secretario técnico de Organización que informe a todas las unidades administrativas y que se haga del conocimiento de la comunidad universitaria, esto sería la segunda parte del acuerdo que serían del apartado segundo hasta el apartado séptimo.

Ya se dio lectura, entonces voy a decir ahorita qué es lo que se va a votar. Los que estén a favor de aprobar la segunda parte del acuerdo, del cual ya se dio lectura, favor de levantar su voto. Son 28 votos a favor. En contra. Cero votos. Abstenciones. Una abstención. Entonces la segunda parte del acuerdo queda aprobada con 28 votos a favor, cero en contra y una abstención.

Con esto queda terminado el primer punto del Orden del Día. Les quiero mencionar que hemos cubierto las cuatro horas que marca el reglamento y tengo que poner a consideración que tomemos un receso para ir a comer y

continuar con la sesión. Los que estén a favor de tomar un receso para comer favor de levantar su voto. Son 14 votos a favor de salir a comer. Los que estén en contra de salir a comer y seguir trabajando. 10 votos. Abstenciones. Tres abstenciones.

Una observación. Tenemos 17 académicos con voto y tenemos 12 estudiantes con voto, que es el quórum mínimo para poder tomar decisiones. Los siguientes puntos de acuerdo agendados son los que tienen que ver con la carrera de Ingeniería en Centro Histórico y el otro es el presupuesto complementario, ambos puntos muy importantes, y si se va un estudiante no hay manera de tomar acuerdos. Ya aprobamos que nos vamos a ir a comer, regresemos en una hora para seguir trabajando. Son las 14 horas con 35 minutos; nos vemos a las 15 horas con cinco minutos.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtepac-Académico). -

Oigan, si no se aprueba el presupuesto complementario porque no hay quórum eso significa que ese presupuesto se va entonces hasta agosto, y se harán responsables los que no estén presentes de la campaña mediática contra este propio Consejo si no aprobamos el presupuesto complementario.

Receso para la comida

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Consejeros, son las 15 horas con siete minutos, quedamos de regresar a las 15 horas con cinco minutos.

El siguiente punto en el Orden del Día es el que tiene que ver con el punto de acuerdo que trae la Comisión de Asuntos Académicos. Claramente no tengo quórum completo de estudiantes, estoy seguro de que me faltan por lo menos dos estudiantes. Vamos a proceder a presentar el punto y en algún momento verificaré quórum para corroborar que estamos todos.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Como se produce mucho plástico que si podríamos llevarnos cada uno, o sea, para no tirar tanto plástico que nos llevemos los tenedores, los lavemos en nuestra casa o igual hagamos una caja de tenedores para algo, es que a mí me duele mucho hacer estas cosas, de generar tanta basura.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Agradezco su conciencia ecológica, consejera. Este punto, que es el dictamen para atender el acuerdo UACM/CU-6/EX-02/008/19, lo presenta la Comisión de Asuntos Académicos. Les preguntaría quién presenta y quiénes serían las vocerías en términos de darles la voz por tiempo no limitado.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Va a presentar la propuesta de punto de acuerdo el consejero Daniel Salomón, y si llegase a requerir el apoyo para la lectura está el consejero Jesús Prián, ellos también están en la vocería. Y yo propondría que la subcomisión que estuvo atendiendo esta propuesta pueda proceder a intervenir y propondría a la profesora Myrna Velarde, el consejero Isaac, que

también estaba en la comisión, y en todo caso yo intervendría sólo para hacer alguna precisión, solamente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. Entonces le cedo la palabra a Daniel Salomón.

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Paso a la lectura.

Dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos para atender el acuerdo UACM/CU-6/EX-02/008/19. Presenta: Comisión de Asuntos Académicos.

Exposición de motivos.

En el Foro Universitario de la Segunda Sesión Extraordinaria de 2019 del Consejo Universitario fueron expuestas una serie de problemáticas que implican a un grupo de profesores adscritos al Colegio de Ciencia y Tecnología del plantel Centro Histórico, así como a estudiantes de las Ingenierías en Sistemas Electrónicos e Industriales y en Sistemas Electrónicos y Telecomunicaciones de distintos planteles. Tras escuchar sus solicitudes, el Pleno del Consejo Universitario instruyó a la Comisión de Asuntos Académicos para la atención de la problemática expuesta, mediante el acuerdo UACM/CU-6/EX-02/008/19, que a la letra dice: “El Pleno del Consejo Universitario instruye a la Comisión de Asuntos Académicos para que atienda a la brevedad, la problemática presentada hoy en el Foro Universitario sobre las licenciaturas de Ingeniería (ISEI e ISET) en el plantel Centro Histórico, garantizando el derecho a la educación de los estudiantes inscritos”.

Con el fin de conocer a cabalidad y atender la problemática presentada en el Foro Universitario, la Comisión de Asuntos Académicos conformó una subcomisión encargada de recabar información sobre el estado de las materias impartidas en el plantel Centro Histórico correspondientes al plan de estudios del Ciclo Superior de ISEI e ISET; la subcomisión comenzó a indagar la información respectiva y a propiciar acercamientos con distintas áreas institucionales. De esta forma, la subcomisión indagó al respecto de los antecedentes para el cese de la oferta de materias en dichas ingenierías y el sustento que antecedió al cese de la oferta.

Por otro lado, en otros foros dentro de las sesiones del Consejo Universitario y en reuniones de la Comisión de Asuntos Académicos, escuchamos de viva voz la problemática expuesta por los profesores que mantienen la oferta académica de dichas ingenierías en el plantel Centro Histórico, y también conocimos las perspectivas de algunos estudiantes inscritos. Haber tenido la oportunidad de conocer sus opiniones, posibilitó a la subcomisión a entender las distintas dimensiones de la problemática.

En su análisis, la subcomisión se encontró con una serie de implicaciones asociadas al cierre y a la posible reapertura de las ingenierías en el plantel Centro Histórico, mismas que tienen consecuencias tanto en el orden de lo laboral, académico, en la planeación institucional, así como en las funciones y atribuciones de los órganos de gobierno locales. Por ello, la subcomisión tuvo que diseñar una ruta de trabajo capaz de diferenciar tales implicaciones, con el fin último de dar una salida racional ante esta problemática, que fuera sensible a las necesidades de los profesores y estudiantes de las ingenierías en Centro Histórico, pero que al mismo tiempo oriente a una planeación de

la oferta académica basada en indicadores derivados de un diagnóstico académico.

Considerandos.

1. Tras haber revisado la información que enviaron los diferentes actores implicados, y en el entendido de que el acuerdo UACM/CU-3/EX-28/083/14 continúa vigente.

2. Tomando en cuenta que la problemática del cese de la oferta para el ingreso a ingenierías en Sistemas Electrónicos e Industriales y Sistemas Electrónicos y Telecomunicaciones no es una problemática nueva, sino que ha venido operándose desde el 2009, y en la cual han estado involucrados diferentes órganos de gobierno local, así como diversas instancias académicas y académico-administrativas.

3. En el entendido de que los profesores-investigadores y los estudiantes implicados actualmente en la problemática deben contar con certidumbre de su situación académica en lo que corresponde a la oferta de cursos para el próximo semestre.

4. En función de que la Comisión de Asuntos Académicos no pudo encontrar información institucional sistematizada que permita analizar objetivamente indicadores académicos del funcionamiento de las ingenierías en general, y del plantel Centro Histórico en particular, con respecto a la eficiencia terminal, a los índices de deserción, el tránsito de estudiantes inscritos en las ingenierías de un plantel a otro, el número de egresados y titulados en cada ingeniería, ni los tiempos en promedio que tardan los estudiantes en cursar sus trayectorias académicas.

5. Que en el breve tiempo que se le dio a la Comisión de Asuntos Académicos para atender esta problemática, no fue posible hacer un diagnóstico ni una proyección del estado que guardan los laboratorios y las aulas con el acondicionamiento requerido para el buen funcionamiento de las ingenierías en el plantel Centro Histórico, y, por último,

6. Bajo la premisa de que el desarrollo institucional debe realizarse de manera racional y en conjunto con las instancias académicas que sostienen los planes y programas de estudio que imparte nuestra Universidad, se presenta el siguiente punto de acuerdo.

Fundamentación legal.

Con fundamento en el artículo 17, fracciones IV, VIII y XII, de la Ley de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México; los artículos 13, 14, fracción I, del Estatuto General Orgánico; el artículo 87, fracciones I y XVII, del Reglamento del Consejo Universitario; y los acuerdos UACM/CU-3/EX-28/083/14 y UACM/CU-6/EX-02/008/19, se presenta la siguiente:

Propuesta de punto de acuerdo.

Primero. El Pleno del Consejo Universitario recomienda al Quinto Consejo del Plantel del Centro Histórico que, en apego a lo dispuesto en el acuerdo UACM/CU-3/EX-28/083/14 vigente, para el semestre 2019-II se oferten los cursos de Ciclo Superior de ISEI e ISET que puedan ser cubiertos por la profesora Cecilia Cornejo Romero y los profesores Sebastián Ibarra Rojas y David Velázquez Suárez, garantizando que cualquier estudiante interesado pueda inscribirse en dichas materias, sin importar la generación, el plantel, colegio o carrera en la que los estudiantes se encuentren inscritos.

Segundo. La subcomisión de Asuntos Académicos encargada de dar seguimiento al acuerdo UACM/CU-6/EX-02/008/19, junto con miembros de la Comisión de Planeación Institucional, Desarrollo y Gestión Universitaria y otros consejeros interesados, continuarán con la elaboración de una ruta para evaluar la situación de las ingenierías en general y las carreras de Ingeniería en Sistemas Electrónicos y Telecomunicaciones (ISET) y de Ingeniería en Sistemas Electrónicos e Industriales (ISEI), en Centro Histórico en particular, para presentar un dictamen al respecto ante el Pleno a más tardar en octubre de 2019. Eso es todo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Por parte de la Comisión están Jesús Prián, ¿quisieran abundar en el punto? ¿Myrna, abundar en el punto? Pasamos a la parte de preguntas. Muy bien. Le solicitaría al Pleno que me dijeran si tienen preguntas respecto a este punto de acuerdo. Octavio, por favor.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Pregunto a la Comisión respecto del uso del término de simplemente que quede como recomendación, sobre todo porque si leyeron los documentos que nos dieron los compañeros de Ciencia y Tecnología, el profesor Sebastián, una de las respuestas que da el Consejo de Plantel de Centro Histórico, digamos, que es claro, ellos lo que quieren es una cuestión de que sea instrucción.

Entonces la solicitud sería que se cambie ese término, porque incluso por lo que implica jurídicamente. Si el Consejo Universitario solamente lo solicita,

acorde a la respuesta que en su momento dio el Consejo de Plantel, puede decir: “Simplemente se desecha”. Incluso en los términos en los cuales ellos le dieron la respuesta a los profesores, ellos solicitaron una instrucción.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue la profesora María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Yo nada más quisiera preguntar por qué en la primera parte de su propuesta en la primera parte, es de que se permita que cualquier estudiante interesado pueda inscribirse en dichas materias. Digo, hago la pregunta y no me parece correcta la formulación, en tanto que esta solicitud tiene que ver con estudiantes de las ingenierías, de dos ingenierías concretamente en Centro Histórico. Y entonces dejarlo así tan abierto me genera problemas, porque entonces cualquier puede inscribirse, y yo diría, tendría que acotarse eso primero a las dos ingenierías, que son las que están en cuestión, por un lado. Y por otro lado, al Colegio de Ciencia y Tecnología, o sea, no veo por qué un acuerdo de esta naturaleza tenga que plantearse tan abiertamente. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Estoy yo en la lista y luego sigue la profesora Mckelligan. Con respecto a la redacción del acuerdo, tengo una duda sobre instruir, o sea, ¿estaríamos instruyendo a un Consejo de Plantel?, digamos, es un órgano de gobierno. Yo creo que más bien cabría la palabra: “solicitamos al Consejo de

Plantel que atiende a la siguiente”, no sé, no me checa que instruyamos al Consejo de Plantel, es un órgano de gobierno.

Y por otra parte, coincido con la profesora María del Rayo de manera parcial, que no es que cualquier estudiante interesado, recuerden que esta es una petición de un grupo específico de estudiantes que solicitan se les abran las materias. Aquí me surgen varias dudas. Recuerden que hay un criterio para sostener grupos abiertos que tienen que ver con una cantidad mínima de 7, de 8, de 10, dependiendo del Ciclo. El punto al que quiero ir es que este grupo se va a ofertar sin importar el número de inscritos, aunque claramente ahorita tendría cero inscritos, porque ya pasó el periodo de inscripción, o sea, que tendría que ser en el periodo de altas y bajas.

Entonces en el periodo de altas y bajas es cuando se abriría ese curso, y entonces ahí claramente cualquier estudiante que esté interesado, como cualquier otro curso, se puede inscribir, pero lo que sí me gustaría es que quedara explícito que este es un acuerdo a solicitud expresa de un grupo de estudiantes, sin poner nombres, pero es una solicitud expresa.

Y después lo que tiene que ver con el verbo “poder”, “que puedan ser cubiertos por la profesora”, es decir, los profesores ya tienen su carga asignada, entonces digamos en estricto sentido no pueden, ahorita no pueden en estricto sentido. ¿Por qué? Porque ellos ya tienen su carga completa.

Se puede tomar el acuerdo, pero al momento de instrumentar lo que sería, afortunadamente aquí contamos con la presencia del coordinador del Colegio, René Sagredo, digamos, cómo se instrumentaría este acuerdo para que haya claridad en el proceso.

Y uno, que se garantice que se va a mantener abierto el grupo; dos, que los académicos tendrán su carga completa; tres, que en el dado caso de que este acuerdo se lleve a cabo, los cursos que dejan los profesores se oferten en la segunda convocatoria, porque les recuerdo que ahorita ya está en curso una primera convocatoria para contratación de profesores por tiempo determinado. O sea, tomar este acuerdo, aunque muchos dijeron que estaba muy claro, en realidad tiene varias aristas. Y preguntaría en este caso a la Comisión de Asuntos Académicos si ya lo tienen contemplado o tienen una ruta. Se me acabó mi tiempo. Está la profesora Mckelligan y luego Pilar Rodríguez.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

En aras de ahondar en los signos de interrogación que tiene aprobar un acuerdo en esos términos, la pregunta que yo le haría a la Comisión es si no tenemos información como se está planteando en el acuerdo, por qué aprobar propiamente y, al contrario, decir: “Hasta que no tengamos información clara del número de estudiantes”, etcétera y demás, se generan los mecanismos para aprobar las materias o que se aperturen las materias, etcétera.

¿Por qué esto? Porque de alguna manera una de las situaciones propiamente que han generado una dificultad en este asunto en particular es que vía de manera informal se ha mantenido un número de materias dentro de Centro Histórico por parte de un grupo de profesores. Y entonces por qué en este momento seguir alimentando ese tipo de dinámica y no decir: “Al revés, en tanto que no se tenga información clara, etcétera, no se toma un acuerdo de

aperturar de nueva una serie de materias en una licenciatura que no está abierta propiamente en Centro Histórico”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Hasta aquí termina la lista de participaciones. Les solicitaría a la Comisión que atendiera las preguntas.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Miren, sucede con el acuerdo que el Pleno mandató a la Comisión de Asuntos Académicos a resolver, que efectivamente fue un punto de acuerdo que tiene una serie ahí como de aristas que son complejas de ver, o sea, se habla de salvaguardar el derecho a la educación, se habla de resolver el asunto, se manda a una comisión que parece que tiene que ver, porque es la Comisión de Asuntos Académicos, pero que en realidad la problemática entera tiene que ver con Planeación Institucional.

Entonces en la medida de nuestras posibilidades la comisión y particularmente la subcomisión que se encargó de trabajar con el asunto, se allegó de información, pedimos información a las áreas específicas para tratar de entender un problema que además no es nuevo. El cierre de las ingenierías data del 2009, el Segundo Consejo Universitario fue el que planteó el cierre de las licenciaturas en Centro Histórico, y a lo largo del tiempo ha habido diferentes momentos críticos en los que se han decidido cosas.

Entonces sobre ese contexto las sesiones de la comisión además fueron complicadas, porque todo el tiempo que estábamos sesionando escuchábamos las solicitudes de los profesores y de estudiantes al respecto.

Una cosa sí nos quedaba clara, hay una necesidad sentida por parte de la comunidad, por parte de los profesores de Ciencia y Tecnología en Centro Histórico y por parte de algunos estudiantes, no sólo de Centro Histórico sino de otros planteles, en torno a por qué es importante tener esas ingenierías abiertas en Centro Histórico.

La propuesta de punto de acuerdo, originalmente como la trabajó una parte de la subcomisión, tenía otra serie de puntos, tenía siete puntos, entre los cuales estaban justamente propiciar por ejemplo una evaluación de todas las ingenierías y particularmente de cómo se iba a comportar la matrícula en esas materias abiertas.

Justamente por eso es que originalmente la propuesta planteaba que cualquiera pudiera inscribirse, además de que cualquiera se puede inscribir en cualquier materia en la Universidad, pero lo que planteaba la subcomisión era que viéramos cómo se iba a desarrollar esa matrícula dejando abierta la posibilidad de que cualquiera en cualquier plantel pudiera pasarse para allá, para esas materias.

Finalmente, la discusión en la comisión solamente dio para que se aprobara esto, o sea, que aprobáramos subir esta propuesta, en donde se contempla recomendar al órgano de gobierno local los términos en los que tiene que instrumentar el Acuerdo 83, pero eso ni siquiera fue tema de la discusión, pero es como un asunto que claramente está ahí presente, los órganos de gobierno locales tiene ciertas atribuciones, y más allá de lo que uno desde el

Consejo Universitario pueda pensar, los Consejos de Plantel tienen formas de instrumentar bien distintas el Acuerdo 83, y por eso tiene cierto sentido que sea una recomendación.

Y por último, también fueron sucediendo otras cosas. El propio calendario de la Comisión, la serie de problemáticas, la dinámica en la que el órgano se metió, hasta la cuestión esta del cese de actividades por la congestión ambiental, nos fueron retrasando, retrasando y retrasando y entonces este punto quedó aprobado cuando ya estaba hecha la asignación y, claro, tenemos bien presente que hay una serie de cuestiones que todavía no están resueltas y que de hecho ahora son un problema.

Los profesores ya tienen una carga en Matemáticas, por un lado. Por otro lado, no se pueden ofertar propiamente en este momento las materias, tendríamos justamente que plantearle al Consejo de Plantel que las oferte en altas y bajas.

Y viene como otra serie de problemas que estarían implicados con respecto a si se hace una contratación específica de profesores de asignatura para matemáticas, o si los profesores en un momento dado pueden cubrir una carga extra, una materia extra, todo eso son asuntos que la verdad es que ni siquiera ya los discutimos en la sesión, porque fue como muy complicado llegar a este acuerdo.

Lo que también creo que es importante hacer es en un momento dado preguntarle al coordinador de Ciencia y Tecnología qué opciones reales hay con respecto a atender esas materias, las del Programa de Integración, me refiero, qué impacto habría con el número de materias que están ahí ya

programadas en términos presupuestales, o si hay incluso profesores que todavía no tengan carga completa que las pudieran cubrir.

Entonces en algún momento, después de que la subcomisión plantee los elementos que quieran aportar, yo pediría al Pleno que escuchemos si el coordinador de Ciencia y Tecnología nos pudiera ayudar a hacer una propuesta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Hay alguien más de la comisión? Jesús Prián.

JESÚS PRIÁN SALAZAR (Tezonco-Académico). -

En relación con la pregunta que nos hacen que por qué tomamos este acuerdo a falta de la información, era precisamente para darle solución a una petición específica de este grupo de estudiantes. Y efectivamente, cuando empezamos a hacer la investigación o la indagación sobre cuáles eran las condiciones en particular que estaban solicitando la apertura de estos cursos, pues nos topamos con varias cosas y efectivamente una de ellas fue la falta de información institucional. No sabemos los motivos por los cuales nos habíamos encontrado con esta decisión de haber cerrado ciertas ingenierías. Aun así se fueron dando, de acuerdo con la información que teníamos, información documental, es decir, toda una serie de seguimientos a ciertos alumnos, que muchas veces no cuadraban en la interpretación o el análisis que hacíamos de la misma, de tal manera que con base en esa información elaboramos efectivamente el punto de acuerdo original para su discusión en la Comisión de Asuntos Académicos que constaba de siete puntos.

En esos siete puntos, y que solamente se acordaron subir dos, porque recuerden que yo estuve internado una semana en la Comisión Substanciadora, entonces no sabía muy bien cómo habían llegado a estos puntos, sin embargo, los cinco puntos restantes del acuerdo se van a empezar a trabajar a partir del lunes.

Y en esos cinco puntos de acuerdo que todavía falta por trabajarse y llegar a un orden, le estamos pidiendo tanto al coordinador de Ciencia y Tecnología como al plantel del Centro Histórico, como al grupo de colegas que vienen trabajando en el Centro Histórico, precisamente nos den todos los elementos necesarios para poder tomar una decisión más adecuada para el próximo semestre.

Pero no solamente Asuntos Académicos sino también estamos involucrando a Hacienda, porque tiene que ver con recursos y lo que tiene que ver con Planeación. Entonces esta es una parte prácticamente de lo que presentamos y debido precisamente a la urgencia de abrir estos grupos.

Y en relación con la redacción de que cualquier alumno puede inscribirse, obviamente estamos pensando en alumnos de Ingeniería, pero que obviamente vienen distintos planteles, que así ha sido la dinámica que se ha planteado. E incluso cuando escuchamos a los alumnos unos venían de Cuauhtémoc, otros de Casa Libertad, otros de San Lorenzo Tezonco y por las diversas necesidades de ellos mismos acuden a cursar ahí en el Centro Histórico, o sea, son todos estos elementos que tenemos nosotros dispuestos. Reitero, los otros siete puntos están por trabajarse a partir del lunes.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Sigue Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

Nada más para ahondar la información, cabe mencionar que en la petición de cursos por parte de los estudiantes con este punto de acuerdo no se les está garantizando la petición completa, porque en sí ellos pedían una malla donde se requería contratar a profesores de asignatura para que les cubrieran todos esos cursos. Y hay que aclarar que el punto de acuerdo está hecho nada más... Bueno, estaba hecho, porque hay que ver si todavía es viable, está hecho nada más para que los tres profesores que estaban solicitando sus cursos los cubran y lo demás va a quedar así. Era con el fin de no interferir en la Comisión de Hacienda, porque eso requería ver si había recursos disponibles para esa contratación, entonces no es a satisfacción de lo que ellos estaban solicitando. Esa es una.

Y yo también invitaría a nuestro coordinador a que nos diga si aún con las fechas ya pasadas es viable este punto, o sea, si hay una forma de resolver en donde este punto se satisfaga de manera completa, donde a los profesores en segunda convocatoria se les puedan reasignar los cursos que están solicitando, y si hay recursos disponibles o profesores disponibles para que cubran, sobre todo de la Academia de Matemáticas, para cubran los cursos de Integración que quedarían pendientes.

Porque como dice nuestra secretaria técnica, este punto ya estaba trabajado desde hace semanas, incluso tratamos de que en la Comisión de Planeación se emitiera un oficio de manera urgente para comunicarle al coordinador del

plantel Centro Histórico que no les asignara cursos a esos tres profesores, pero igual, por cuestiones técnicas el oficio no se emitió y entonces ahora nos vemos en esta problemática.

Había dos rutas, una emergente, y que incluso le pedimos al secretario técnico de Planeación que lo emitiera para informar que no se les asignaran cursos, y no se hizo por cuestiones diversas y entonces ahora el punto salió aquí, pero ya a destiempo, entonces hay que preguntarle a nuestro coordinador si todavía es viable este punto. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Daniel.

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Con respecto a la pregunta de por qué abrimos tal cual la convocatoria, por qué de manera tan abierta, recordemos que esta problemática viene desde el 2009. El cierre de nuevo ingreso a estas ingenierías ha ocasionado que sólo se den materias de Ciclo Superior, por lo que estudiantes de otros planteles han utilizado este recurso para dirigirse al plantel Centro Histórico.

El objetivo de este punto tal cual así de ponerlo tan abierto era hacer el diagnóstico que, como ya comentaron, eran siete puntos en los cuales se incluía un diagnóstico no sólo estas ingenierías sino a todas las ingenierías del Colegio de Ciencia y Tecnología, y hace el diagnóstico de cómo funciona la matrícula con estudiantes que vienen de otros planteles y no precisamente son adscritos al plantel Centro Histórico.

Entonces esta propuesta era para ver de qué manera se comportaba la matrícula y si era viable o si es viable la reapertura de nuevo ingreso en el plantel Centro Histórico de estas ingenierías.

Y para esto justo presentamos sólo este punto, porque en la Comisión de Asuntos Académicos sólo se llegó a aprobar este punto, aunque tal cual la propuesta de punto de acuerdo tenía otros puntos que sí tienen que ver con que se abra la matrícula este semestre con todas las variables que tenga, si son dos inscritos o es un inscrito, con el motivo de que a lo largo del semestre se haga análisis, el estudio de factibilidad, ver de qué manera se comportó la matrícula durante el semestre, porque cabe recalcar que la petición que nos hicieron los compañeros de Centro Histórico, tanto profesores como estudiantes, era que se abrieran los cursos para los estudiantes que emigran al plantel Centro Histórico, que toman los cursos.

Los cursos que estamos abriendo no son específicamente para estudiantes adscritos al plantel Centro Histórico, porque la información que nos hicieron llegar los profesores y los estudiantes es que en el plantel Centro Histórico a la fecha sólo hay 13 estudiantes adscritos al plantel, y todos los demás son estudiantes que emigran de otros planteles, entonces por eso decidimos hacer este punto de acuerdo, para analizar cómo funciona la matrícula, de qué manera los estudiantes de otros planteles emigran al plantel Centro Histórico y ver la factibilidad de las matrículas de las ingenierías si son viables, y si es viable la reapertura del nuevo ingreso.

En cuanto a lo que comentaba la profesora Myrna sobre los profesores de asignatura, también dentro de la petición que nos hicieron los compañeros del plantel Centro Histórico, en todos los insumos que nos dieron en ningún

momento se hacía referencia a profesores de asignatura. Nos hicieron un horario donde ocupan sólo un salón de todo el plantel Centro Histórico, pero con los profesores que están adscritos al plantel Centro Histórico, en ningún momento nos emitieron una solicitud de: “A ver, necesitamos tantos profesores de asignatura”.

Por eso también el punto de acuerdo que vamos a seguir tratando y que se da también aquí sobre el poder, qué tanto pueden los profesores atender estas materias, es justo por eso, porque no nos dieron en ningún momento en los insumos una solicitud que sea con profesores de asignatura, entonces por eso pusimos sólo a los tres profesores y sólo las materias que ellos pueden atender, y justo porque creemos que para atender estos puntos se necesita la intervención de la Comisión de Hacienda y de la Comisión de Planeación.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Estaría la solicitud al Pleno de darle la palabra al coordinador del Colegio. Y se encuentra con nosotros aquí la profesora Hilda Sánchez, que es secretaria técnica de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo de Plantel Centro Histórico, entonces también pondría a consideración de ustedes que le diéramos la palabra para que todos tengamos una mejor idea. La propuesta en concreto es darle la palabra al coordinador del Colegio y a la secretaria técnica de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo de Plantel Centro Histórico. Los que estén a favor de otorgarles la palabra a estas dos personas favor de levantar su voto. Son 27 votos a favor de darles

la palabra. En contra. Cero votos. Abstenciones. No hay abstenciones. Estamos completos.

Le solicitaría al profesor René Sagredo y a la profesora Hilda Sánchez que se incorporen al Pleno, por favor, para darle el uso de la palabra. No sé si valdría la pena primero escuchar a René, como gusten, o a la profesora.

PROFA. HILDA MARGARITA SÁNCHEZ SANTOYO, Consejo de Plantel Centro Histórico. -

No. Creo que es más pertinente que hablé primero el coordinador. De hecho, yo quiero oírlo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muy bien. René, por favor.

PROF. LUIS RENÉ SAGREDO HERNÁNDEZ, Coord. Colegio de Ciencia y Tecnología. -

Buenas tardes. Luis René Sagredo Hernández, coordinador del Colegio de Ciencia y Tecnología, y antes de estar en este lugar, profesor de la Academia de Ingeniería Industrial.

Miren, les comento que abordando los puntos que salieron a la mesa, primero, no contamos con profesores y más en estos semestres en todos los planteles, profesores de Ciencia y Tecnología no contamos, al contrario, siempre se requiere la contratación de más profesores de asignatura y más cuando es en Integración, estamos al 50 por ciento ya de profesores de

asignatura contra profesores de tiempo completo en todos los planteles, entonces en este caso no hay.

Es cierto que para garantizar la carga completa de los profesores se les asignaron ya cursos de Matemáticas, el plantel lo asignó, y si los profesores no imparten esos cursos, entonces se tendría que contratar en segunda convocatoria a profesores de asignatura para esos cursos de Matemáticas.

Referente a los estudiantes que van de un plantel a otro, no solamente tenemos el problema en Centro Histórico, también estudiantes de Casa Libertad a veces se mueven a San Lorenzo Tezonco, que es el plantel cercano, se juntan con otros grupos de estudiantes y solicitan materias. Y al contrario, también hay unos que van de San Lorenzo, o sea, es un problema generalizado.

Si ustedes conocieran las solicitudes que tenemos en Ciencia y Tecnología de estudiantes que solicitan la apertura de cursos, ahí los tengo, con gusto se los voy a pasar a la Comisión de Asuntos Académicos, donde nosotros, ¿qué hacemos? Pues hemos establecido un criterio en el que les pedimos además su historial académico y ellos piden tal curso o tales cursos y les decimos: “Tráenos tu historial académico”, en términos de que ellos ya comprueben que pasaron las materias anteriores y con todo gusto nosotros pasamos esa solicitud a los enlaces y les decimos: “Nosotros vemos pertinente que se aperturen estos cursos”, y entonces ya ellos en forma colegiada con los profesores ven la forma de aperturar.

Sí se ha aperturado esto en este semestre y en el anterior, y es un poquito la estrategia o el criterio que hemos establecido, porque lo cierto es que estudiantes de cuarto o segundo o quinto pueden inscribirse en octavo,

noveno o en materias de noveno. Y a diferencias de otras carreras, Ciencia y Tecnología, las materias sí van un poco seriadas, es decir, sí se requieren los conocimientos previos para continuar con los otros, a diferencia de otras carreras que puedes tomar otro curso que es complementario o de otra área que también quieres conocer. En este caso, sí iban más seriados y por eso es importante mantener ese criterio.

Respecto a este acuerdo que sacaron en este Pleno me quedan cosas muy abiertas, por ejemplo, dicen cursos que se puedan ofertar, ¿pares, impares? Tenemos materias donde en una carrera, Telecomunicaciones, se dan en impares y estos mismos cursos en la carrera de Industrial se dan en pares, entonces está muy abierto.

Respecto al tema de los estudiantes bajo el Acuerdo 83, de que tienen que ser mínimo cinco, si estudiantes de cuarto, sexto o séptimo se inscriben en cursos de octavo, noveno o décimo ayudan para que este criterio se cumpla, pero no tienen los conocimientos previos como para garantizar que sí van a acreditar la materia, y también está un poco complicada esa parte.

Lo que hemos hecho en otros planteles, e inclusive en mi caso también, cuando no se cumple el mínimo de estudiantes los llevamos por asesorías, esas es la otra, o sea, se llevan cursos y aparte por asesorías se establece con este grupo de estudiantes, y llevar y sacar esos cursos, garantizando la educación.

Está muy abierto. A mí me gustaría como que sí se pudiera hacer una estrategia de ver qué estudiantes tenemos y cómo les vamos a dar esos cursos, de tal manera de irlos llevando, de tal manera que sí culminen su

carrera, pero en términos de ya establecer de manera colegiada si se cierra o no, que ya sabemos que está cerrado, o cómo va a pasar.

Ahora, si más adelante en un futuro ustedes deciden que sí es correcto que se abra, viene el punto de laboratorios, que no están completamente equipados para ofertar esas materias. En la Junta de Enlaces de Ciencias y Tecnología creemos que hay que fortalecer otros planteles donde sí hay un número considerable de estudiantes y en donde sí se debería de reforzar con esos laboratorios, porque ya tienen algo avanzando, ya nada más hay que reforzarlos, a diferencia del caso del plantel Centro Histórico. Sí es un trabajo que hay que realizar de manera colegiada y que hay que dedicarle algo de tiempo, no es así para proponer soluciones.

Yo si me preguntan una solución, tampoco sé cuál es la más pertinente, habrá que hacer el análisis correspondiente. Y en términos de los estudiantes que ahorita están en el Centro Histórico, pues yo veo ahí que varios se están inscribiendo en cuarto, sexto y octavo y pidiendo materias de décimo. ¿Por qué así de toda la carrera? No se me hace como un poco lógico o pertinente que estén abarcando tanto. Más bien, la idea es que sí vayan cerrando como semestres, Ciclo Básico y avanzando en Ciclo Superior para que se lleve esa formación un poquito constructiva. Y esas son como las razones que yo ahorita podría proponer.

Y que decidan si los tres profesores van a continuar con los cursos de Matemáticas, o si en ellos mismos está la posible exposición de que quieran impartir un tercer grupo, que lo hemos dado en algunos casos para poder sacar a estos estudiantes, pues está ahí como puesto en la mesa. Esas son de manera general las exposiciones por parte de la Coordinación. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias, René. Le pediría a la profesora Hilda Sánchez.

PROFA. HILDA MARGARITA SÁNCHEZ SANTOYO, Consejo de Plantel Centro Histórico. -

Gracias. Buenas tardes. Les agradezco el escucharnos. Soy Hilda Sánchez Santoyo, profesora de Centro Histórico y miembro del Consejo de Plantel, soy secretaria técnica de Asuntos Académicos. E igual que nuestros compañeros de la Comisión Académica del CU, hemos estado en esta indagación, entramos casi al mismo tiempo, el Consejo se renovó hacia marzo y empezamos a observar esta problemática.

¿Por qué me atreví a decirle al señor coordinador que yo quería escucharlo? No fue un simple enunciado. Nosotros al tratar de encontrar qué hacer, porque nuestra obligación es indagar al respecto, les pedimos a la secretaria académica y al señor coordinador vía el coordinador de nuestro plantel, que asistieran a nuestro Colegio, con nosotros y que platicáramos. A esa reunión las razones no las sé, pero no asistió el señor coordinador. Nos hubiera gustado oírlo ahí y escuchar y desentrañar esto de una mejor forma, pero el señor no pudo asistir, eso ya no me concierne las razones del porqué, pero sí debo plantear que hubo esta ausencia.

Segundo, la coordinadora académica asistió, pero en un momento dado se paró y abandonó la reunión, y ya después el coordinador nos dijo que tenía prisa ella, entonces tampoco yo menciono razones ni nada, sólo planteo, como decían hace rato, evidencias, ahí está un punto.

Ahorita se presenta un punto de acuerdo de la subcomisión y el cuestionamiento que se hace a este punto es que los maestros ya tienen su carga. ¿Cómo se va a asumir este acuerdo? Yo quisiera abonar en este sentido la siguiente información, los profesores entregaron su propuesta de malla horaria en tiempo y forma, y se detuvo, se detuvo primero desde distintas instancias. El asunto es que al Consejo del Plantel nos llegó una especie de orden diciendo: “No hay más materias para los maestros”, entonces empezamos en esa indagación, pero yo sí quiero dejar claro que los profesores entregaron su propuesta cuando todos los demás profesores de Centro Histórico lo hicimos y debió ser considerada cuando hicimos el primer análisis.

En segundo lugar, nos han dicho: “No hay espacio”, ya lo dijo uno de nuestros compañeros, lo planteamos con ellos, sólo piden un salón. “No hay laboratorios”, y yo he hablado con ellos y si ustedes consideran darles la palabra, aquí hay dos compañeros, y ellos nos han notificado que sí hay lugar para trabajar y así lo han hecho los últimos 15 años, entonces todo esto a mí me lleva a otras reflexiones que cada quien ya tendremos tiempo de desarrollar. Ese es el segundo punto que planteamos.

Decían hace rato que por qué no tomamos la decisión nosotros, porque en el empalme del cambio del Consejo ellos pidieron reunión con nosotros, y no llegó esa información y esa solicitud y se vinieron para acá. Entonces cuando nos llegó a nosotros ya su solicitud, es más, cuando nos enteramos revisando los papeles, ya estaba aquí la propuesta y no podíamos ir en contra ni encima ni nada, entonces lo que tratamos fue de compatibilizar, platicar. Esto es más o menos lo que yo estoy planteando.

Ya nada más hay un último punto. Yo revisé completo el expediente que tenemos de los maestros de las ingenierías en Centro Histórico, y yo no encontré ningún análisis académico que diga: “Como falta esto y esto hay que cerrar”, yo no encontré eso. Yo lo que encontré es que a partir del 19 empezaron a llegar algo así como órdenes de cerrar, y finalmente yo dije en el Consejo del Plantel, cuando nos dicen: “Es que no tienen alumnos”. ¿Yo que respondo? Pues es un milagro que tengan porque los están cerrando desde el 2009.

Esos son tres o cuatro puntitos que yo pongo en la mesa para abonar su decisión, que respetaremos nosotros, y si lo tienen a bien, sería bueno que oyeran a los maestros, pero si no les agradezco de todos modos. Si hay alguna pregunta, con gusto amplío lo poco que yo sé, y si no les agradezco muchísimo su atención. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Ya los consejeros tienen información, ya la Comisión de Asuntos Académicos presentó su informe, ya la Coordinación del Colegio dio su punto de vista y la secretaria técnica de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo de Plantel dio su parte.

No sé si tengan más dudas este Pleno. ¿Hay dudas? Yo también tengo cuestionamientos. Lo que sí quisiera es en términos de organizar la discusión, si serían cuestionamientos a la Coordinación, a la Secretaría Técnica del Consejo de Plantel o a la Comisión de Asuntos Académicos en términos de en este caso agradecer la atención al coordinador y a la secretaria técnica del Consejo de Plantel.

Les pregunto a quién tendrían cuestionamientos para... A todos. Entonces le solicitaría a la profesora Hilda Sánchez que nos siga acompañando en el Pleno, por favor. Hay una lista, ¿podrían levantar la mano los que quieren participar? Adelante.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Precisamente de parte de la misma secretaria académica tenemos la solicitud de que se escuche a los profesores, justamente que están siendo incluso afectados ya sea para bien o para mal respecto de este acuerdo, están aquí, entonces creo que también es algo que tenemos que poner a votación en este momento, e incluso para precisamente tener la información de manera más integral. Ya escuchamos tanto al coordinador y a un miembro del Consejo de Plantel Centro Histórico, entonces me parece que en esta cuestión de apertura, y lo consultaría, se ponga a votación el que también se escuche a los profesores que están en este momento aquí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Tengo una moción de aquel lado?

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Es que me parece que a lo largo de esta sesión se insiste en traer el trabajo de comisiones al Pleno, es decir, las comisiones ya nos dieron, tanto Hacienda en su momento como ahora la subcomisión de Asuntos Académicos, nos está diciendo qué fue lo que hicieron, ya escucharon a las partes, hicieron un trabajo de indagación, de búsqueda de información, y el

caso del coordinador es distinto porque no habían tenido oportunidad de juntarse con él. Es decir, viene al caso porque no se había podido cumplir con eso, pero me parece que es bien importante que entendamos que un órgano de este tamaño funciona porque trabaja en comisiones y porque se respeta ese trabajo en comisiones. Yo pediría al Pleno que seamos respetuosos de eso.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo creo que en este caso se le otorgó la palabra por ser el coordinador del Colegio de Ciencia y Tecnología y la secretaria técnica, y me consta, yo he visto en comisiones que la voz de los profesores ha sido escuchada y que es por esa razón que el punto está aquí. Ahora sí procedo a hacer una lista. Iniciamos con Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiente). -

La profesora secretaria técnica del Consejo de Plantel menciona que llegaron una serie de órdenes directas para cerrar las materias. Eso me causa una duda, ¿de dónde llena esas órdenes o quién las emite? Tengo claro, por lo que dice, que no hay un dictamen y entonces simplemente llegan las órdenes, ¿de dónde? ¿Del CU? ¿Del mismo Consejo de Plantel o de la COMPLAN?, no sé, es una duda puntual. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Armando. Sigue Jenifer.

JENIFER ROSARIO JUÁREZ BUSTAMANTE (Casa Libertad-Estudiante). -

Yo creo que es importante justamente este enfoque que nos están dando, que hay un contexto que están hablando que el 50 por ciento de estas asignaturas no están como profesores, tanto de asignaturas como profesores-investigadores. Y si está en el Pleno creo que es porque es una problemática y hay un número que estamos hablando desde el 2009 al 2019, son diez años, estamos hablando de diez años de estudiantes de ISEI e ISET, que justamente están buscando abrir cursos para poder certificar sus materias y así poder titularse, así que al final de cuentas es importante ver este enfoque de la necesidad de los compañeros, tanto me pongo en el papel de estudiante que es importante y es necesario. En este caso, yo estoy de acuerdo del primer punto de que se haga un análisis, ya sea tanto vean justamente el sector académico o el sector justamente de Hacienda, para ver y solucionar este problema. Nada más sería eso.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue el profesor Gómez Vidrio.

JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauhtepac-Académico). -

Tengo una pregunta para la secretaria técnica del plantel Centro Histórico, en relación a que ella menciona que ya se tenía o se consideró malla horaria igual que todas las otras licenciaturas, así lo entendí. Yo preguntaría, esa malla horaria seguramente fue solamente para Ciclo Superior, ya que Ciclo Básico es el problema, ¿no? Esa es una. La otra, los grupos que se aperturan

para Ciencia y Tecnología, ¿qué norman tienen para poder abrir cursos para estas licenciaturas?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Arturo.

CARLOS ARTURO RIVAS ROSALES (Tezonco-Estudiante). -

Hay información que no se sabía, como la que comenta el coordinador. Creo que la forma que hizo para sesgar de alguna manera que no se abrieran por abrir grupos, estuvo bien, pero creo que no puede quedarse hasta ahí.

Yo debo reconocer que desde la Comisión de Planeación no se ha podido todavía trabajar de la mejor manera, puesto que todavía incluso ahorita me encuentro en la construcción de las rutas de trabajo de las seis subcomisiones, pero ya he agendado una cita con la Comisión de Hacienda, así como la Comisión de Asuntos Académicos para el próximo viernes, y también he estado invitando a los compañeros pertinentes debido a que hay varios asuntos que tratar.

En lo personal creo que este es un punto que se debe de trabajar de mejor manera para que cuando se suba al Pleno ya sea una lectura más fácil y mejor redactada, en donde podamos decir: “¿Sabes qué? Se aprueba o no se aprueba. Esto ya lo trabajó la Comisión de Hacienda, ya se trabajó con Académicos, ya se trabajó con Planeación y con las instancias que corresponden”.

Y hacer dos trabajos creo que paralelamente, un trabajo a corto plazo que resuelva la problemática, la petición que hacen los compañeros del ISEI y del

ISSET, así como una a largo plazo que es más que nada resolver las medidas provisionales que en su momento puso el coordinador. Yo sería de la idea que se remita a trabajar a las comisiones, que se baje el punto...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Que se regrese.

CARLOS ARTURO RIVAS ROSALES (Tezonco-Estudiante). -

Sí, que se regrese, porque creo que hay mucho trabajo todavía que hacer.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tu contrapropuesta en concreto es que se regrese para trabajar a comisiones.

CARLOS ARTURO RIVAS ROSALES (Tezonco-Estudiante). -

Así es, así es.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Esa es una contrapropuesta, compañeros. Déjenlo.

CARLOS ARTURO RIVAS ROSALES (Tezonco-Estudiante). -

Aquí hacer la aclaración que hay varias partes que trabajar, e incluso desafortunadamente no está el compañero Julio Salas, también yo hablé con él el día lunes para que también se pudieran afinar algunos aspectos, y más que nada se los planteo a ustedes porque este es un trabajo que, como ya lo

dijeron otros compañeros, es un trabajo de comisión que se está tratando de resolver en el Pleno, a mi punto de vista, va a quedar mal, o sea, vamos a tener resultados muy provisionales y que no va a atender la problemática de fondo. Les pediría que lo reflexionen. Esa es mi propuesta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Antes de otorgar la palabra, tengo nueve, Daniel y Myrna son de la comisión, ¿van a opinar por la comisión? Tengo diez, la lista se cerraría con Daniel salomón, ahí terminarían las diez participaciones. Eres de la Comisión, entonces podríamos darle la palabra a Pilar y ya como parte de la Comisión, así como le hicimos con Hacienda, ustedes responder. ¿Les parece? Entonces con Pilar se cierra la lista. Muy bien. Profesora Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Me preocupa del punto de acuerdo, y ya que están presentes aquí la secretaria técnica del Consejo de Plantel de Centro Histórico y el coordinador del Colegio, porque me preocupa, ¿en qué sentido? Primero, el tema de que desde un punto de acuerdo acá se diga que tales profesores van a cubrir cuando, según entendí lo que dijo el coordinador y que no fue nada claro, porque no sabe ni qué hacer, perdón, pero no lo fue usted, discúlpeme, pero... Y también viendo que no hubo las reuniones indicadas a una problemática compleja que no se va a resolver en dos puntos de acuerdo, evidentemente.

Me preocupa, ¿en qué sentido? Me preocupa porque si ya a los profesores de tiempo completo del Colegio de Centro Histórico ya tienen asignada su

carga horaria, si los profesores están dispuestos a tomar otro grupo en este sentido, y me parece que más bien si se va a resolver para que... Si todavía hay tiempo para que se puedan inscribir estudiantes a estos cursos en este semestre próximo, me parece importante que quien tiene que garantizar eso es el Colegio, o sea, no es como que nosotros vamos a decir: “Estos profesores van a dar estos cursos”, porque ya hay todo un asunto de que tiene que estar planeado en el Colegio, sino más bien que tienen que resolverlo, que tienen que resolver que se cubran esas materias.

Y eso a mí me viene otra preocupación, el tema de contratación, a estas alturas siendo conscientes en sentido amplio de la situación presupuestal en la que estamos. Entonces respetando totalmente el trabajo de la Comisión, me parece que es importante que este Pleno tome la decisión más adecuada para ir subsanando un problema que está de fondo, que requiere un trabajo muy profundo y que requiere que todas las instancias responsables nos pongamos a trabajar en eso. Me preocupa por cómo está redactado el primer punto y por las cosas que han comentado aquí la secretaria técnica del Consejo y el coordinador en ese sentido. No es propiamente una duda, sino que me preocupa que estemos como parchando y parchando mal como los baches en la Ciudad de México.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue Erika.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Desde la vez pasada los maestros dijeron que desde el 2009 no había ingreso al plantel Centro Histórico de estas ingenierías, pero en realidad esto data de más atrás, esto data de cuando estaba Carlos Ruano y fue en la Junta de Enlaces donde estábamos viendo esto. Preguntando a Registro Escolar, ya desde el 2008 no hay ingreso a estas carreras, y ya no pueden ir más atrás por problemas de que no son tan fiables los datos. Yo estuve tratando de contactar a Carlos, pero ya no es su teléfono, porque ahí está el origen de toda la situación.

Ahorita sobre los estudiantes que están inscritos en general cuando uno ve la lista de los solicitantes, uno ve que son estudiantes de otros planteles, como lo mencionaron por aquí, son estudiantes de otros planteles que les queda mejor por su trabajo o demás les queda mejor el Centro, o pueden ser estudiantes que son de transporte y que son ya de generaciones recientes y que prefieren estas carreras de Industrial y Telecomunicaciones. Eso es nada más aclarar la situación, no es un caso de que se les esté cerrando así nada más, así porque yo quiero, sino porque no hay ingreso desde hace mucho, entonces la COMPLAN tomó esta decisión.

El asunto es que vienen los estudiantes y en pro de resolverles sus estudios a esos estudiantes que ya están llevando una vida acá y que tienen trabajos, pues es lo que se entiende que la Comisión de Asuntos Académicos propone este punto de acuerdo, que por este semestre se abran estas materias para ellos, las materias que puedan dar los profesores.

Nosotros, como Comisión de Planeación y como Comisión de Hacienda y junto con Asuntos Académicos, vamos a tratar de ser lo más neutros posibles, casi borrón y cuentas nueva y qué posibilidades hay de que se

quede la carrera ahí, pero como ingreso nuevo, o sea, la reapertura de esa carrera, no tanto más si... O el cierre definitivo, pero de una manera escalonada, así como le hicimos en el plantel Iztapalapa con el turno vespertino. Pero sí lo tenemos que venir a plantear hasta octubre, y que esté bien documentado. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue Javier.

JAVIER GUTIÉRREZ MARMOLEJO (Centro Histórico-Académico). -

Solamente señalar, a contracorriente de lo que dice el coordinador de Ciencias y Tecnología, sí existen laboratorios en Centro Histórico de Física, de Electrónica, de Máquina de Control Numérico. Lo que señala el coordinador es falso. Y además se han dado materias de ambas ingenierías de primero a décimo semestre en los tres laboratorios que están equipados. Desconozco cuál es la intención del coordinador de venir aquí a señalar imprecisiones, espero que no sea una cuestión política sino meramente de falta de información.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue Óscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Entiendo la problemática que se está planteando, pero démonos cuenta lo que dijo el coordinador, que en ciertos aspectos en algunas academias sólo

hay el 50 por ciento de los profesores y no están cubriendo todos. ¿Cómo quieren arreglar algo cuando ni siquiera estamos cubriendo con lo que ya tenemos en base? No podemos hacer eso, no podemos seguir abriendo más y más sin tener a medias que algunos profesores cubran esas materias y sigan así, es como estar tratando de secar algo y el agua se siga regando, no pueden hacer eso.

Estamos teniendo también épocas de austeridad y muchas cosas que estamos enfrentando la Universidad también como una mala fama y como que sigamos abriendo academias y más, más y más para que algunos estudiantes cubran sus créditos, no es algo que sea estratégicamente correcto, es algo que nos estaríamos poniendo directamente en la cabeza y perjudicándonos a nosotros mismos. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Oscar. Estaba yo en la lista, pero se la cedí a Blanca.

BLANCA EDITH GUEVARA SÁNCHEZ (Centro Histórico-Estudiente). -

Mi compañera Alejandra y yo, que somos fórmula, nos dimos a la tarea un poquito de investigar ese tema, ya que Alejandra se encuentra en la Comisión de Académicos, y justo estuvimos en la reunión que comenta la profesora Hilda donde no llegó el coordinador y donde tampoco hubo una respuesta por parte de la coordinadora académica, quien se levantó de la sesión sin ni siquiera decir: “Después les paso información o algo resolutivo al respecto”. Y yo también quiero comentar que si es por espacio, que es lo que a mí me argumentó en su momento el coordinador del plantel, que eran las razones

por las cuales se había cerrado, los profesores, tanto David como el profesor Sebastián, nos demostraron y lo fuimos a ver, yo incluso tomé fotos tan sólo del laboratorio de Física y que es donde ellos pueden impartir las materias que están solicitando o las que el punto de acuerdo puede salvar,.

Tengo la fotografía donde se ocupa hasta las 11 de la mañana el laboratorio el día miércoles, jueves y viernes. De las 11 a las 22 horas ese laboratorio está desocupado, o sea, espacio hay, de las 11 a las 10 está desocupa el día miércoles, jueves y viernes, es decir, hay espacio para impartir esas asignaturas.

Ahora, lo que comenta Arturo. Arturo, te lo digo así de frente, este trabajo ha sido muy complicado, es un trabajo que se viene denunciando desde el 2009, no se puede echar atrás un acuerdo así de algo que se ha estado intentando mediar, puesto que estamos revisando una demanda exclusiva de los estudiantes, los estudiantes lo están solicitando desde hace mucho tiempo. Necesitamos sacar algo operativo para ellos en tanto sale este estudio para revisar si se cierra por completo o no la carrera.

Entonces a mí me parece que llevar todavía más a la discusión de si echarlo para atrás o no, atrasa de una manera importante la demanda de estos estudiantes. A mí eso es lo que me preocupa.

Nada más quería dejar en claro el tema de laboratorio, porque así como el laboratorio revisamos otros salones, otras aulas donde no se está ocupando al cien por ciento, entonces me parece que hay espacio.

Y por otro lado me parece muy preocupante que los coordinadores no hayan dicho nada al respecto ni hayan solucionado nada al respecto comentándole

al Consejo de Plantel, yo estuve en esa reunión y pude ver que no hubo ni una respuesta ni siquiera un: “Con permiso, después hablo con ustedes”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Finalmente Pilar.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Miren, este es un problema muy sentido de los estudiantes de Ingeniería, en general de todos los planteles y es un problema multifactorial. Nosotros en todas las sesiones que hemos tenido de Académicos han acudido profesores, estudiantes e incluso nos han mostrado los trabajos que ellos realizan. Entonces a mí me parece que se es poco sensible al no aprobar este acuerdo donde son nueve cursos que van a dar los profesores, y en donde puede dar la oportunidad de que estudiantes que les hace falta concluir algún curso tengan la oportunidad de hacerlo.

Sí, Arturo, estoy de acuerdo con que las cosas deben de ser de manera ordenada, pero por eso se tiene hasta octubre para ir trabajando en esta ruta que tú dices, y esa misma ruta que nos permita ver no nada más qué pasa con Ingeniería en Centro Histórico sino en los demás planteles, que lo hagamos de manera ordenada y que veamos y no abandonemos a nuestros estudiantes, porque eso a mí sí me preocupa. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Muchas gracias. Hemos terminado la ronda de diez participaciones. Entonces le preguntaría al Pleno si considera que este punto está suficientemente discutido... Hay mociones. ¿De la comisión?

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiente). -

Se supone que esta ronda era específica de preguntas para el coordinador y...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tiene usted razón, gracias por la observación. Iban a hacer preguntas, pero nadie le preguntó al coordinador ni... ¿Sí hay preguntas? No las anoté. ¿Hay una participación más por parte de la comisión? Muy bien. Hay cuatro participaciones por parte de la comisión. Myrna.

MYRNA VELARDE SALDAÑA (Tezonco-Académico). -

Por parte de la comisión, primeramente quiero recordar y aclarar a los miembros de este Consejo que este primer punto de acuerdo, de una serie de acuerdos o de puntos de acuerdo que vamos a traer a este Pleno, es el primero y creo que es uno de los más importantes y fundamentales es el derecho a la educación de los estudiantes que están solicitando durante varias sesiones su apertura de materias. Esa es la primera y la más importante creo, y la que no debemos perder de vista.

Es una lástima que su representante consejero estudiante, Arturo, haga ese tipo de comentarios, en primera porque por su responsabilidad los profesores de Centro Histórico tienen asignados cursos de otra academia, porque en una reunión de la Comisión de Planeación se le mandató a él que

emitiera un oficio de manera urgente, cosa que él no lo hizo, en primera. Entonces me parece muy grave su comentario y nada pertinente porque él es en parte el responsable de que los profesores estén ahora en esta situación de asignación de materias que no corresponden a su academia, en primera.

En segunda, esto de mandar o remitir este punto nuevamente a la subcomisión ya se comentó que se va a llevar un estudio, un análisis de factibilidad concienzudo, porque no hay información sistematizada, y también es lamentable y es preocupante ver cómo hay dos puntos de vista completamente distintos, por una parte nuestro coordinador dice que no hay laboratorios y por otro lado los profesores aseguran que sí.

Imagínense el trabajo de las subcomisión para poder emitir un dictamen lo más imparcial posible, o sea, es un trabajo difícil, y además nosotros caímos en la conclusión de que justamente porque cada semestre se ha estado parchando este problema es porque la situación se llegó a esto, es porque nadie se ha tomado la molestia de hacer un estudio delicado, un estudio concienzudo y un estudio a cabalidad de por qué la problemática sigue en estas condiciones, porque ninguna autoridad en su momento se ha decidido a tomar o a proponer o a reabrir la matrícula o cerrarla definitivamente, y por eso la situación ha llegado a estos extremos.

Yo quiero proponer nuevamente que el punto sea acordado aquí en principio por el derecho a la educación de los estudiantes de Centro Histórico, que ahorita están en espera de que se les abran sus materias. Esa es la primera cuestión. Y ya lo demás acordamos una fecha de dictamen, que es el 30 de octubre, para traer nuevamente al Pleno y ver cómo se resuelve, pero esa es una primera instancia, la más importante ahorita es asegurar sus materias.

Yo nada más quisiera preguntarle a nuestro coordinador si hay forma de asignarle las materias a los profesores, y que las materias de Integración que les fueron asignadas en primera instancia puedan ser cubiertas por otros profesores. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vamos construyendo, construyamos. Hay una petición de los estudiantes que ha sido reiterada. La Comisión de Asuntos Académicos ya vino y presentó una propuesta, construyamos.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Si se dan cuenta, justo un asunto súper complicado es cómo lo que está haciendo el Consejo Universitario se traslapa con diferentes otras instancias, y le pediría al órgano que sea la última vez que volvamos a hacer esto, porque la verdad ni nos corresponde, no es la materia del Consejo Universitario, pero asumimos porque fue un mandato del Pleno ante una solicitud de una parte de la comunidad.

Yo le pediría al Pleno que nos den un receso de cinco minutos para que podamos hacer dos cosas. Primero, proponer qué materias en concreto serían las que estarían tomando los profesores Cecilia, David y Sebastián para que con base en eso tengamos claridad acerca de qué es lo que se va a ofertar.

Segundo, que consideremos rápidamente con el coordinador de Ciencia y Tecnología cuáles serían las... O sea, nos acaba de decir que no hay posibilidades de que los profesores de otros planteles tomen las materias de

Matemáticas que se quedarían pendientes. Lo que pediríamos entonces que trabajemos con el coordinador es un estimado de cuántas materias se podrían solicitar, o sea, cuántos profesores de asignatura para Centro Histórico para Matemáticas, en el entendido de que se pueden sacar en segunda convocatoria.

Y tercero, les pediría que sí planteemos que el segundo punto se cubra, de principio en la Comisión se planteó octubre, pero consideren que ya nos dejaría muy poco tiempo para poder hacer una planeación específica para el siguiente semestre y que no se traslape con otras cosas. Entonces ese sería el tercer punto a considerar con la subcomisión, si podemos ajustar las fechas para presentar un poco antes. ¿Es posible, secretario técnico que tengamos un receso para organizar eso de 10 minutos?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

La secretaria técnica de la Comisión de Asuntos Académicos es quien solicita un receso, entonces hacemos un receso de siete minutos.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Sólo que la comisión considerar el asunto de que está muy extraño justamente porque estamos traslapando ciertas funciones como de que ciertos profesores, ta, ta, ta, den la... A mí me parece que es importante pensar que se le mandate al coordinador que ponga a esos profesores. ¿Sí me entienden?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Perdón que la interrumpa, pero esa es una participación. Hagamos un receso de siete minutos y regresamos para trabajar. Les solicito que se mantengan en el área, por favor.

Receso de siete minutos

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Les solicito a los integrantes de este Pleno que por favor se incorporen a la mesa. Había una contrapropuesta de Arturo.

CARLOS ARTURO RIVAS ROSALES (Tezonco-Estudiante). -

También para eso quería la palabra, Carlos. Retiro mi propuesta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Ya no hay otra propuesta. Les repito que estamos con riesgo de quórum, entonces les solicitaría a los escrutadores que me informen si tenemos quórum de estudiantes, por favor. Sí tenemos quórum. Bien. Preguntaría a la Secretaría Técnica de la Comisión de Asuntos Académicos si ya tienen una propuesta.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Por favor. Antes de entrar en materia, les quisiera recordar que nos falta un punto muy importante, que es la aprobación del presupuesto complementario, así que por favor avancemos lo más rápido posible, porque además hay consejeros que se tienen que ir.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Explico. En el receso que nos acaban de dar me aproximé a los profesores David y Cecilia, que están aquí y también me aproximé al coordinador René, para plantear cómo podríamos resolver esto. Si esto se aprueba, entonces implicaría que los profesores se queden con estas materias en concreto, están señalados los nombres de las materias y los turnos, en los que están explicitadas, y entonces eso implicaría que renuncien a su vez a seis materias del Taller de Matemáticas, cuatro por 4.5 horas y dos por seis horas.

Parte de la negociación implicó señalarles que sería muy prudente que pudieran no abandonar una del Taller de Matemáticas y tomar a lo mejor otra de Ingeniería. Se negaron, señalan que esto es violatorio del Contrato Colectivo, o algo así me explicaron, entonces no hay posibilidad de negociación al respecto, y la propuesta quedó así.

Si el Consejo Universitario aprueba los términos de este acuerdo, entonces estaríamos aprobando que los profesores se queden con las materias de, estoy leyendo: “El Pleno del Consejo Universitario recomienda al Quinto Consejo de Plantel de Centro Histórico, que en apego a lo dispuesto en el acuerdo UACM/CU-3/EX-28/083/14 vigente, para el semestre 2019-II, se oferten los cursos del Ciclo Superior de ISEI e ISET que puedan ser cubiertos por la profesora Cecilia Cornejo Romero (Análisis de Señales, Dispositivos

Electrónicos II y Diseño de Controladores, todas en turno matutino) y los profesores Sebastián Ibarra Rojas (Electrónica I, turno matutino, Electrónica Digital II, turno matutino y Comunicación y Electrónica en turno vespertino); y David Velázquez Suárez (Electrónica de Potencia, turno matutino, Electrónica Aplicada, turno vespertino, Circuitos Integrados Inalámbricos, turno vespertino), garantizando que cualquier estudiante interesado pueda inscribirse en dichas materias, sin importar la generación, el plantel, colegio o carrera en la que los estudiantes se encuentren inscritos. Se solicita que el Colegio de Ciencia y Tecnología contemple la contratación de seis profesores de asignatura para cubrir las materias de Taller de Matemáticas que ya tenían asignadas dichos profesores”. El segundo punto no cambia nada, entonces esa es la propuesta que logramos consensar.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo quisiera hacer una observación. El problema de este punto de acuerdo es que el Consejo Universitario estaría asignando materias, yo veo algo muy importante. Uno, la Comisión de Asuntos Académicos cumplió con el mandato del Consejo Universitario, que es trabajaran y trajeron al Pleno un punto de acuerdo. La subcomisión de la Comisión de Asuntos Académicos cumplió con su trabajo, trajo a la mesa una propuesta de punto de acuerdo. Lo que queda claro es que estamos redactando un acuerdo, y que es un problema que al menos desde que esta legislatura y que es legislar sobre las piernas y estamos creando un monstruo donde nosotros estamos asignando materias.

Entonces mi propuesta es que se mande, o sea, el mandato ha sido cumplido, ustedes dos, Asuntos Académicos y la subcomisión, y yo lo que propongo es que lo mandemos a una comisión, comisiones unidas, porque queda claro que no hay un consenso.

Yo tengo una contrapropuesta y es que el punto completo se mande a comisiones unidas. ¿Quiénes son comisiones unidas? Planeación, Hacienda y Asuntos Académicos. Esa es mi propuesta. Sigue Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Aprovechando que tenemos a integrantes del Consejo de Plantel de Centro Histórico, yo preguntaría y soy un tanto insistente en esta cuestión, que se está dando respuesta a partir justamente de algo que el mismo Consejo de Plantel le respondió a los profesores. E insisto, ellos no pidieron, a menos que en este momento nos puedan responder si con la cuestión de la simple solicitud puede haber esta cuestión justamente de la apertura del curso, porque la respuesta en la documentación que presentó el Consejo de Plantel a los profesores que están dentro del acuerdo es que requerían como tal una instrucción, es decir, se está dando atención a algo que viene incluso directamente de solicitud de Consejo de Plantel. Y aquí el acuerdo sigue estando en una cuestión de recomendaciones, en cuestiones jurídicas son cuestiones diferentes.

Entonces, insisto, la cuestión de dar respuesta incluso en el sentido propio que lo expresó con base en la documentación que entregaron los profesores, fue clara: Consejo de Plantel de Centro Histórico requiere la instrucción del máximo órgano de gobierno, y no una recomendación. En ese sentido, yo

solicitaría incluso, y espero que lo pueda aceptar la comisión, que se haga el cambio justamente del término de “solicitud” a “instrucción”.

Y lo segundo, justamente es que ya se vote en este momento, más allá de llevar la cuestión de las comisiones unidas, por ejemplo, hacer eso básicamente es darle como respuesta a los estudiantes por toda la cuestión que implica que básicamente ya tampoco van a tener el tiempo pertinente para poder inscribir estos cursos en el periodo de altas y bajas. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Siguen Armando y Daniel.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

Yo quisiera hacer un llamado a todos los compañeros aquí, parece que estamos jugando. Hace un rato en el acuerdo estaba la palabra “instruir” y la cambiaron a “recomendación”, o sea, si vamos a estar jugando y haciendo una plática o una discusión para estar dando vueltas en el mismo punto y no llegar a nada, discúlpenme, compas, pero no está chido y vamos a caer en las mismas dinámicas que estábamos criticando del Quinto CU.

Por favor, compañeros, respetemos el trabajo que se hace en comisiones, por ello es que tenemos comisiones, y si no, vengamos y discutamos todo aquí en el Pleno y no hagamos comisiones, disolvamos las comisiones y ya, si no se va a respetar el trabajo que se mandata hacer en comisiones, porque son horas de trabajo, compas, y todos lo sabemos aquí. Entonces por favor, les hago ese llamado, compas. O sea, se va a jugar a que se cambie una

palabrita o dos y dos horas después vamos a volver a pedir eso mismo, me parece preocupante. ¿A qué estamos jugando?

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiente). -

También les hago el llamado, no estamos atendiendo específicamente a lo que nos mandató el Pleno que decía en el acuerdo: “Garantizar el derecho a la educación de los estudiantes inscritos”, de esta forma nosotros lo que estamos diciendo es que se apruebe las materias y la malla horaria que habían propuesto los profesores.

Lamentablemente este punto de acuerdo no llegó a un consenso dentro de la comisión, porque creo que de muchas de las dudas que se han aquí planteado, el acuerdo completo respondía a esas dudas. O sea, desde el momento en que llegó incompleto aquí este acuerdo, fallamos como comisión, porque todo lo que se planteó aquí, las dudas y todo lo demás, todo el acuerdo incompleto respondía a eso.

Entonces yo hago un llamado también a la Comisión de Asuntos Académicos a que por favor leamos realmente los puntos de acuerdo que estamos presentando para que lleguemos al Pleno con un trabajo bien elaborado, y no lleguemos a medias.

En ese caso también les hago el llamado de que si es un dictamen también debe de proceder... E incluso antes de esto, la otra propuesta del punto de acuerdo, lo que no se aprobó, justo atendía también a eso, vincularnos con el coordinador de Ciencia y Tecnología, con el Consejo de Plantel Centro Histórico, con la Comisión de Planeación Institucional y con la Comisión de Hacienda. Entonces desde ese omento ya estamos como fallando, porque

todo el punto completo atendía a esas problemáticas que se están planteando aquí en el Pleno.

Entonces lo que yo les digo es aprobemos como está, veamos la redacción como está, hagamos las modificaciones si así se requiere, pero nosotros les decimos que desde la comisión se sigue trabajando la segunda parte de ese acuerdo que tenía que haber subido completo y que era como atender a las quejas que ustedes plantearon con las instancias correspondientes, y que es, como ya dije, a las diferentes coordinaciones, a las diferentes comisiones. Y también decirles que como es un dictamen, también tendríamos que anexar a la Comisión de Asuntos Legislativos.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Está la profesora Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

A mí me sigue preocupando mucho este punto, está muy... Por lo que comenta el consejero Daniel, está incompleto el punto, o sea, no está completo como lo venían trabajando, presentaron una parte y en ese sentido me refiero a incompleto. Y me sigue preocupan que si el asunto es cumplir el acuerdo ¿también qué garantiza que va a haber la contratación de seis profesores para garantizar el espacio del Ciclo Básico, de los estudiantes que están ya inscritos al Ciclo Básico? Pero, ¿eso no se lo tienes que garantizar o cómo? O sea, ¿qué garantiza que va a haber esa contratación también?, ¿me entienden? O sea, veamos como que logramos una cosa, pero dejamos vacío otro espacio. ¿Hay posibilidad para contratar?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Habíamos abierto una ronda de preguntas, aprovechando que estaba aquí el coordinador del Colegio y la secretaria técnica de la Comisión de Asuntos Académicos del Consejo de Plantel, y luego derivado de la discusión la Comisión de Asuntos Académicos hace una modificación a su propuesta. Por procedimiento tendría que formalmente, porque la lista anterior fue para hacer preguntas a las autoridades, entonces voy a abrir una lista para no preguntar si está suficientemente discutido este punto.

Voy a abrir una lista de diez participaciones respecto a este punto de acuerdo que está aquí, y que son dos partes, el primero claramente ha sido modificado y el segundo queda invariante. Entonces abro una lista de diez participaciones para después poderles preguntar si efectivamente esto lo consideran suficientemente discutido. Entonces abro lista, Lorenzo, Arturo, Julio, Octavio. ¿Alguien más se quiere apuntar en la lista? Oscar, Aideé. Hay seis personas en lista. Lorenzo.

JOSÉ LORENZO CALZADO LÓPEZ (Tezonco-Académico). -

Miren, los compañeros dicen que van a dar tres cursos de seis horas, con lo cual ya tiene 18 horas, y que es más de lo que la mayoría de los profesores damos en un semestre, entonces humanamente no se les puede pedir dar otro curso. Sin embargo, yo le pregunto a David, ¿qué ocurre? O la propuesta que le hago es: ese tercer curso que van a dar por su compromiso con la Universidad que sea de Integración, entonces él me dice: “Bueno, pero es que entonces descubijamos a los chicos del Ciclo Superior”. Yo creo que aquí

está el meollo del asunto. ¿Finalmente dónde es preferible que se contraten profesores de asignatura, en el Ciclo de Integración o en el Ciclo Superior?

Déjenme decirles algo, el Colegio de Ciencia y Tecnología desde el inicio de la Universidad tiene un déficit muy grande profesores en el Ciclo Superior, todos los semestres los chicos llevan sus materias con las que están preparando sus tesis con gente que viene a la Universidad y no es seguro que estén aquí el siguiente semestre. Es un problema muy grande porque el estudiante ve un tema, piensa que puede hacer la tesis ahí con este maestro, pero el siguiente semestre ese maestro ya no viene.

Este problema que les estoy planteando no es para que lo resolvamos aquí y no sé cuándo lo podamos resolver, porque en 15 años la Universidad no ha podido contratar un solo profesor del Ciclo Superior para las ingenierías, pero funciona con los profesores de asignatura. En cambio, en Integración es muy grave porque si nos creemos eso de que Integración no es un curso remedial, sino un curso introductorio a la vida universitaria, a este proyecto, no pueden ser profesores de asignatura.

El dato grave que se mencionó hace rato es que el 50 por ciento de los profesores de Integración son profesores de asignatura. Eso quiere decir que a nuestros estudiantes de nuevo ingreso se les dice: “Este semestre vas a conocer a la Universidad”, y entonces llegan a su salón muy esperanzados de conocer el proyecto de la UACM y le preguntan a su maestro: “Maestro, ¿cuál es el proyecto de la UACM?”. “Pues yo no sé, yo también vengo llegando y a lo mejor me voy el siguiente semestre”.

Yo sí creo que con toda la pena, compañeros, nosotros tenemos una prioridad que de hecho está ya plasmada en un acuerdo del CU, en un

acuerdo del Cuarto CU, ahorita lo estoy buscando en mi archivo electrónico, pero se me ocurrió buscarlo con la palabra “integración” y resulta que la palabra “integración” se repite miles de veces en cada convocatoria, se integran los órganos de gobierno, se integran expedientes, entonces voy muy lento, pero estoy seguro que hay un acuerdo del CU, y termino con esto, que dice: “Es política de la institución que los profesores del Ciclo de Integración sean de tiempo completo”. Entonces mi propuesta es dos materias del Ciclo Superior, de tal forma que sólo se abran seis y una de Integración. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Sigue Arturo.

CARLOS ARTURO RIVAS ROSALES (Tezonco-Estudiante). -

Yo me suscribiría a la propuesta del profesor Lorenzo, solamente aquí haciendo como precisiones. La primera es, y ahorita estaba hablando con el coordinador, creo que debería quedar asentados también los laboratorios, porque comentaba el coordinador que hay dos tipos de laboratorios, y creo que ahorita sería pertinente que el coordinador hiciera la precisión en el escrito. Eso por un lado.

Por otro lado, aquí lo que también me llama un poco la atención es que yo no sabría decir a ciencia cierta, y aquí también sería como una pregunta a la Comisión de Hacienda, ¿cuáles son las condiciones para la contratación?, ahora sí que en cuestión de presupuesto y todo este tipo de cosas, más porque con base a otras peticiones de otros compañeros, también del área de Ciencia y Tecnología hay asuntos que creo que en cuestión de

presupuesto podrían ser más pertinentes. Y yo me suscribo a la propuesta del profesor Lorenzo, yo iba a hacer una distinción en cómo asignar los cursos, pero creo que al conocer él un poco más el tema, me quedo con lo que dice.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias. Sigue Julio.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepc-Estudiente). -

Compañeros, aquí había un problema por la descarga horaria que se le podía hacer a los académicos, y en cuanto a ese tema yo estoy de acuerdo que por ejemplo los profesores que en verdad tienen una carga académica enorme, pudieran tener ese derecho que de hecho se les da. Pero hay otros profesores que tienen descarga horaria y no la deberían de tener, entonces ahí la problemática se da desde qué es lo que estamos haciendo como tal para decir: "No hay profesores de tiempo completo para dar los cursos de introducción, pero se podría hacer". Aquí estamos diciendo: "Es que no hay dinero, es que no hay profesores". ¿Pues qué creen? Que las dos cosas las hay, y también hay profesores muy capacitados que podrían dar esas clases.

Yo estoy totalmente a favor y porque es una obligación de la Universidad y es un derecho que tienen los compañeros como estudiantes a que se les brinden esos cursos para que puedan concluir con sus estudios. No les podemos seguir parando ni un momento más esos cursos. Y tenemos que analizar muy bien, vuelvo a lo mismo, quiénes son los profesores que realmente no se les debe de hacer esa descarga horaria, porque por ahí había

uno del Centro Vlady... ¿Puedo hablar o habla usted? Es que tiene que ver con eso.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Déjenlo que hable, tiene su tiempo.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepéc-Estudiente). -

A lo que me refiero, compañeros de este Pleno, es que hay... Lo que tú sepas muy bien del modelo educativo eso no es garante para que tú le des una introducción a cualquier universitario sobre lo que es nuestra Universidad. Eso es discutible, compañeros, porque incluso el compañero Delgado, que era de Planeación, ya vieron en qué terminó, y él estuvo dando esos cursos. Entonces yo, compañeros, insto a este Pleno que por favor piensen muy bien y que les brindemos ese derecho a los compañeros de Centro Histórico. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Julio. Sigue Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -

Me uno, primero, justamente a que ya este acuerdo se vaya a la cuestión de votación. Lo otro es, porque no me respondió la comisión precisamente respecto del cambio. Insisto, creo que es...

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Yo no acepto. No sé si los demás de la comisión, pero yo no.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Muy bien. Porque si no es así, entonces lo presentaría precisamente como contrapropuesta, o sea, la misma redacción, pero el cambio justamente porque, insisto, una cuestión de solicitud no es lo mismo que una cuestión de instrucción.

Y justamente si leímos los escritos que se está haciendo el propio Consejo de Plantel de Centro Histórico, le dijeron a los profesores: “Requerimos la instrucción del Consejo Universitario”. En ningún momento dijeron: “Necesitamos una solicitud”, “Necesitamos que nos hagan una recomendación”, o sea, aparte el término fue preciso, fue una instrucción. Y si la Comisión no lo aprueba, entonces yo lo pongo como contrapropuesta, misma redacción, únicamente que se cambie en lugar de: “Se recomienda”, el término de: “Se instruye”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Nada más para que me quede bien claro, la contrapropuesta es para el primero. La misma redacción original.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Sí. “El Pleno del Consejo Universitario instruye”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Pero la original, no ésta. ¿La original o ésta?

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

No. De esta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

De esta como está, pero con “instruir”.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

El original no, el modificado. Octavio, gracias. Sigue Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Recordando esto no es la primera vez que se cierra una carrera, pero es la primera vez, por lo que tengo entendido, en que se trata de reabrir este caso extraordinaria, en donde sólo un grupo quiere pedir unas materias, y eso no es posible. ¿Por qué? Porque todavía tenemos muchas problemáticas con nosotros, los que ya estamos aquí.

Tomo un ejemplo, lo que es Ciencias Genómicas, que soy de ahí, que hacen falta muchas cosas y nosotros ya estamos a punto del Ciclo Superior y va a entrar una nueva generación de Ciencias Genómicas. Dicen que hay presupuesto para profesores, ¿por qué no ocuparlo en las diferentes ramas de los diferentes planteles, incluyéndonos, para poder cubrir eso?

También cuando pasó que cerraron la carrera, ahí ellos no estuvieron diciendo: “Sólo quiero este grupo selecto para que se tomen clases”, y no. Esperaron, tuvieron la decencia de esperar y decir: “¿Saben qué? Hasta que la vuelvan a abrir, la tomamos”. Nunca aportaron un grupo selecto para que ellos fueran elegidos.

Si vamos a hacer ese tipo de excepciones donde la gente también puede sentirse discriminada de por qué a mí no me estás incluyendo en tus planes, mejor esperemos a que se abra bien, que se tome y haga esta propuesta de punto de acuerdo, de manera que todos los estudiantes de Ingeniería sean incluidos, y por desesperación no cambiemos inteligencia por urgencia, no seamos en ese sentido porque podemos chocar con algo muy feo. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Oscar. Sigue Aideé.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -

Yo los invito a que aprobemos el punto de acuerdo que propone la subcomisión y la comisión. Esto evidencia una situación grave en la que el órgano legislativo que emite normas generales a la institución tiene que ver un problema de dos o tres profesores, un grupo de tal vez de menos de una veintena de estudiantes, es decir, esto es materia de Consejo de Plantel y de coordinador.

¿Para qué hay un coordinador del colegio si no es capaz de resolver esto? Claro, el problema es que probablemente lo quiere resolver afectando a

alguna parte, y ello implica ir a una conciliación, a una negociación, entonces así nos van a caer eternamente los problemas.

Yo les propongo, aprobémoslo en estos términos y acompañemos Consejo de Plantel y Coordinación a lograr darle una salida hacia el siguiente semestre, pero por el momento ya no tiene caso darle vuelta porque hay mil y una posibilidades en el terreno de lo que es una malla horaria y la oferta, y no es materia de esto, pero como no es materia no tiene caso... No vamos a construir ahorita otra materia, si está el punto acá.

Hagámoslo sobre la base de que estamos haciendo una cosa que no corresponde, que le corresponde a otras instancias que no están haciendo su trabajo, pero que si seguimos de largo, el problema va a aumentar. Entonces se aprueba y acompañamos, ¿y qué quiere decir acompañamos? Ya desde las comisiones vemos cómo hacemos reuniones con el coordinador y quien haya que hacerlas para darle una salida, pero ya.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Estoy yo en la lista. Yo tengo una contrapropuesta que sería la original con la palabra “instruir”. ¿Por qué? El Consejo de Plantel quiere que se le instruya, se le instruye. Dos, nosotros no podemos asignar materias, no es nuestra área.

Entonces como bien lo dijo la profesora Tassinari, el acuerdo se toma en los términos originales y se busca que se instrumente. Hay una propuesta uno que es la modificada, la propuesta dos que es la modificada, la de Octavio, cambiando la palabra por “instruir”, y yo hago una tercera propuesta que es

la primera original con la palabra “instruir”. Hay una lista de quienes no somos parte de la comisión. Profesora Del Rayo y ahí terminamos la lista.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Yo soy parte de la Comisión de Planeación y de Hacienda, y desde luego que este tema tiene que bajar a las comisiones unidas y se tiene que hacer un dictamen. Yo lo que diría es de que no hay forma de destrabar una argumentación opuesta en términos de que unos dicen que sí hay laboratorios y otros dicen que no hay laboratorios.

Yo diría, hay un hecho y ese que esas licenciaturas se cerraron desde el 2009. Tenemos diez años con esto, abriendo, abriendo, abriendo. Se implementaron acuerdos desde la Coordinación Académica con el Colegio de Ciencia y Tecnología para generar una ruta de salida y de egresados en 2013 y 2014, cosa que no se ha cumplido, y estamos en el 2019 discutiendo esto.

Y además creo otra cosa, si necesitamos dirimir entre quien dice que sí están los laboratorios y no están los laboratorios, yo solicitaría desde la Comisión de Planeación que se haga un dictamen especializado externo para la valoración de las herramientas y el equipo que tenemos en Centro Histórico dentro de todo el proceso de análisis de factibilidad, porque no es lo que dicen unos o lo que dicen otros, yo creo que ahí hay reglamentos y habría que solicitar un dictamen externo.

Tercero, yo creo que efectivamente este no es el lugar para determinar materias, sino para poner límites y que salga una instrucción lo más claramente posible. Entiendo por qué se quieren enunciar las materias, porque no es abrir las que quieran, hay un límite para dar materias, de

espacios, de tiempos, de perfiles y también de número de alumnos, y además hay normativas de cómo asignar materias a los profesores en cada plantel. Nos guste o no, el Acuerdo 83 está en funcionamiento, y a ese acuerdo todos nos tendríamos que apegar, a menos que lo cambiemos y no es el momento de cambiarlo.

Por lo tanto, yo diría, solamente en atención, una vez más 10 o 20 semestres, ¿estamos hablando? Nada más pongo el dato del 2009 para acá, diez años, 20 semestres, una vez más en atención al derecho a la educación de los estudiantes ingenierías, yo diría, yo apruebo que se abran cursos, pero bajo la normativa que ya existe. ¿Cuál es esa normativa? Que los profesores de Ciencia y Tecnología dan dos cursos.

Entonces yo diría, nuestra obligación es decidir que se abran en atención a ese derecho y que habría que considerar lo otro y es las posibilidades de esta Universidad de garantizar ese derecho a la Universidad. Como bien dijo el compañero de Genómicas, cuando se hizo un análisis de que no era factible, se cerró y se cerró todo y se paró todo, y los compañeros con todo y su propuesta acataron y esperaron y están en espera de que se consume la habilitación de esos laboratorios. Yo pediría esa misma sensibilidad de los tres profesores-investigadores de tiempo completo del plantel Centro Histórico para ponerse en esa situación.

Y lo que yo diría en este caso es de que a nosotros no nos toca determinar las materias, pero sí les toca tanto a los profesores como al coordinador del Colegio de Ciencia y Tecnología sobre argumentos sólidos y sobre, yo diría, hasta con argumentos cuantitativos de qué estudiantes son los que necesitan esas asignaturas, que ellos acuerden abrir el número de materias que su

perfil y, digamos, su calidad de profesores-investigadores del Colegio de Ciencia y Tecnología les permiten dar, y que son dos cursos.

El resto de cursos, compañeros, perdón, están las asesorías, está el derecho de todo estudiante de solicitar inscribirse a las certificaciones dos veces al año, cuatro veces al año y eso permitiría también gestionar la salida de los estudiantes. Es todo. Gracias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Con esta participación se cierra la ronda de diez. Entonces por procedimiento y lo que marca el reglamento es que tengo que consultar a este Pleno si lo consideran suficientemente discutido. Los que consideren que está suficientemente discutido por favor levanten su voto. Son 19 votos que está suficientemente discutido. Los que consideran que no está suficientemente discutido. Nueve votos por no suficientemente discutido. Abstenciones. No hay. Somos 28. Se considera suficientemente discutido.

Hay tres propuestas. La primera que es la de la comisión, con esta redacción donde pone la palabra “recomienda”; la segunda que sería ésta con la palabra “instruye” y que es la propuesta del consejero Octavio; y hay una contrapropuesta y que es la mía que es la original con la palabra “instruye”.

CARLOS ARTURO RIVAS ROSALES (Tezonco-Estudiante). -

Nada más una duda, Carlos. Habías comentado en algún momento que se iba a ir a comisiones unidas, esa la quitaste.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Se me olvidó sostenerla. Nadie la...

CARLOS ARTURO RIVAS ROSALES (Tezonco-Estudiante). -

Entonces no la sostiene.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Al menos yo no la recuperé aquí en las propuestas. Nadie la recuperó. Hay tres propuestas para el punto uno, que es la propuesta de la comisión después del receso, donde utiliza la palabra “recomienda”.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Moción de procedimiento. Yo sostendría la propuesta que puso Arturo de llevarla a... ¡Ah! No, no, perdón. Entonces no es moción de procedimiento. Y hay propuestas.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es una propuesta el primero triple bis que sería: enviar a comisiones. Hay cuatro propuestas. La propuesta uno es la modificada con la palabra “recomienda”; la propuesta dos, que sería la misma modificada con la palabra “instruir”; la propuesta tres, es la original que venían en las carpetas con la palabra “instruye”; y la propuesta cuatro que es que se envíe a comisiones unidas. ¿Alguien sostiene la propuesta o alguien la quiere retirar? Sí, profesora Montalvo.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

¿Y la propuesta del profesor Lorenzo Calzado?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Cuál es la propuesta del profesor? No la recuperé. ¿Sostiene usted su propuesta, profesor? La pregunta es, ¿cuál es su propuesta en concreto? Cuatro bis.

JOSÉ LORENZO CALZADO LÓPEZ (Tezonco-Académico). -

La redacción sería idéntica, solamente quitar de los paréntesis “los cursos” y hasta el final agregar: “cada profesor dará dos cursos correspondientes al Ciclo Superior, ellos con sus estudiantes decidirán cuáles, y uno de Integración”.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Es que yo no estoy tan segura de que se oponga la propuesta de mandar a comisiones unidas con el resto. Es decir, se puede resolver el asunto, digamos, de la oferta académica el próximo semestre, pero todos estamos claros que eso no resuelve la problemática en su conjunto, y probablemente la problemática en su conjunto sí ayudaría a resolver que la Comisión de Asuntos Académicos con el trabajo que ya ha hecho y que está avanzado y tiene más puntos, pudieran enriquecerse, por ejemplo, con la perspectiva de Planeación, que podría efectivamente hacer un análisis mucho más serio, ¿o no?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Tengo una propuesta de procedimiento y que es, votemos que si se va a comisiones unidas o no. Si se va a comisiones unidas, ya no hay nada que discutir; si no se va a comisiones unidas, entonces quedarían tres propuestas vivas, ¿cierto? Luego el siguiente paso sería la propuesta original... Es una propuesta de procedimiento. Estoy proponiendo cómo votar.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Quiero ver si esto ayuda a solventar la votación. Cuando decíamos que el asunto con que se mantenga la palabra “recomendar” en vez de “instruir” tiene que ver particularmente con el artículo 25 del EGO, que los Consejos de Plantel tienen atribuciones y que son justo en el numeral uno: coordinar y gestionar los asuntos académicos y académico-administrativos. En ese sentido, por eso no asumí yo individual y particularmente como secretaria técnica de la Comisión, la recomendación. Si ayuda a que se resuelva más rápidamente, a sabiendas de que estamos introduciéndonos en las funciones de los órganos, yo retiro mi propuesta, pero eso va a tener consecuencias.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. Entonces en realidad hay dos y que sería la modificada con la palabra “instruir”; la original con la palabra “instruir”; la de enviar a comisiones unidas; y una más que sería la propuesta de Lorenzo que es, ya no me queda claro si es instruir o solicitar o recomendar, pero con el agregado de que los profesores den dos materias en Ciclo Básico.

La propuesta de procedimiento es la siguiente, insisto, votemos si se va a comisiones unidas o no. Si se va a comisiones unidas, ya no discutimos nada.

Si no se va a comisiones unidas, entonces discutimos si es la palabra “instruye”, no “instruye”, en la original o no original. ¿Estamos de acuerdo? Muy bien.

Entonces los que estén a favor de que se envíe a comisiones unidas favor de levantar su voto. Cuatro votos a favor de que se vaya a comisiones unidas. Los que no estén a favor de que se vaya a comisiones unidas favor de levantar su voto. Son 20 votos a favor de que no se vaya a comisiones unidas. Abstenciones. Cuatro abstenciones. No se va a comisiones unidas.

Está la propuesta modificada con la palabra “instruir”. Sería la modificada contra la original. ¿Por qué? Porque la modificada tiene dos variantes que serían la que presenta la Comisión y la de Lorenzo. Entonces por procedimiento sometería a votación a la propuesta original que es la que yo... Sí, Daniel.

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Yo solicitaría que se llevara a cabo la votación nominal ahorita que se vote.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Cuál? Ahorita solamente vamos a decidir cuál de... ¿Ya desde ahorita que se vote nominal?

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Cuando se llegue al punto de votar las propuestas, creo que me adelanté, si no ahorita vuelvo a... Se votó si se llevaba a comisiones unidas o no, entonces sigue la segunda votación de qué propuesta se aprueba, entonces ahí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es que hay dos que son ajenas entre sí y que sería que es la original la que viene en la carpeta con la palabra “instruir” y la otra que son similares y la única variación es en términos de la redacción y del paréntesis, y de que si los profesores toman o no materias. Yo creo que valdría la pena que ahorita simplemente votáramos si es la original o la otra, y ya en la segunda que tiene que ver con las precisiones ahí lo que yo te propongo es que sea nominal. ¿Estarías de acuerdo?

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Octavio, tú lo que quieres es que diga: “instruir” y ya, ¿por qué no te sumas a la original con...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Déjenme preguntar, ¿usted sostiene su propuesta, consejero?

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -

Sí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hecho. Ya no hay nada más que discutir. Entonces los que estén a favor de la propuesta original con la palabra “instruir”, que es la que viene en la carpeta con la palabra “instruir”, favor de levantar su voto. Son 16 votos a favor de la original con la palabra “instruir”. Los que no estén a favor de la original con la

palabra “instruir” y por ende con cualquiera de las otras dos redacciones, favor de levantar su voto. En consecuencia, si no estás a favor de la propuesta original, quiere decir que apruebas cualquiera de las otras dos redacciones.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Y si ganan las otras dos, ya se vota por cuál de las dos, supongo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Exactamente. Y luego se va a votar entre ellas. Ya se les explicó el procedimiento, estamos votando. Por favor, los que no estén a favor de la original con la palabra “instruir”, por favor, levanten su voto. Son siete votos. Ya estamos votando. Abstenciones. Tres abstenciones. Me faltan dos votos. Voy a tener que repetir la votación. Dígame usted.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Moción. Yo pido que se voten las tres, una contra la otra. Las tres. Lo pido.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

De acuerdo.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Ya votemos por las tres para acelerar esto. Ya las tres. De todos modos me voy a abstener.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Me pueden poner atención, por favor?, porque pareciera ser que los estamos llamar a votar y no saben qué votar. Entonces la propuesta número es la que elabora la comisión después del receso con la palabra “instruir”. La original es la original, tiene razón, con la palabra “recomienda”. Tiene razón. Es “instruir”. Es esta modificada con “instruir”. Dos es original con la palabra “instruir”. Y tres, la propuesta de Lorenzo Calzado. La original, original ya no está. Tienen en pantalla las propuestas con el número dos, propuesta tres y propuesta cinco, y en ese orden les voy a pedir que voten. Muy bien. Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Pregunto porque precisamente el consejero Daniel había solicitado la votación nominal, la pregunta es si la vas a mantener o no.

JOSÉ LORENZO CALZADO LÓPEZ (Tezonco-Académico). -

Mi propuesta es interdependiente de que diga: “instruir” o “recomendar”. Entonces yo digo que tiene que haber dos votaciones. Primero la palabra, el verbo, si se recomienda o se instruye, y luego qué se recomienda o qué se instruye. Mi propuesta no tiene nada que ver con que si se instruye o si se recomienda, no lo sé ni me interesa, lo que me interesa es que los profesores vayan al Ciclo de Integración.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lorenzo, yo te pregunté si tu propuesta era la de la modificación de la comisión y me dijiste que era esa y que solamente quitabas...

JOSÉ LORENZO CALZADO LÓPEZ (Tezonco-Académico). -

¿A qué horas?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Te lo pregunté. Y que quitabas los paréntesis y agregabas...

JOSÉ LORENZO CALZADO LÓPEZ (Tezonco-Académico). -

Mi propuesta tiene que ver con la sustancia que se recomienda o se instruye, ya sea cualquiera de las dos cosas. La sustancia es lo que cambia, entonces primero tenemos que votar el verbo y luego la sustancia.

CARLOS ARTURO RIVAS ROSALES (Tezonco-Estudiante). -

Carlos, yo creo que aquí sí se mantienen las tres, pero, por ejemplo, está lo que es la original con la palabra “instruir”, lo que es la modificada con la palabra “instruir” y lo que es la misma modificada, más lo que agrega el compañero Lorenzo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

El problema es que la propuesta del compañero Lorenzo no tiene claro si el verbo, entonces estaríamos votando algo que no está...

CARLOS ARTURO RIVAS ROSALES (Tezonco-Estudiante). -

Carlos, pero es que la compañera Alejandra ya bajó lo de “recomendar”, ya no estamos discutiendo el verbo, ya nada más está entre la original y la

nueva, y la de Lorenzo que es un anexo a la nueva. Son tres, original con “instruir”, modificada con “instruir” y modificada con “instruir”, más lo de Lorenzo.

JOSÉ LORENZO CALZADO LÓPEZ (Tezonco-Académico). -

Pónganle “instruir” a mi propuesta.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Voy a llamar a votación. Los que estén a favor de la propuesta enumerada con el número dos favor de levantar su voto, que es la modificada con la palabra “instruir”. Los que estén a favor de la propuesta número dos, por favor. Son tres votos. Los que estén a favor de la propuesta número tres, que es la original con la palabra “instruir”. Son 11 votos. Y los que estén a favor de la propuesta del profesor Lorenzo Calzado, donde se incluye la palabra “instruir”. Son diez votos. Abstenciones. Cuatro abstenciones. Queda aprobada la propuesta original con la palabra “instruir”.

Pasemos a la segunda parte de este acuerdo. Llevamos seis horas trabajando. Me la he pasado buscando el artículo donde dice que son seis horas. ¿Alguien me podría ayudar con el artículo?, donde dice que el Consejo Universitario después de seis horas... Octavio, por favor.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -

“Artículo 47. Las sesiones del Pleno tendrán una duración de cuatro horas como máximo, al cabo de las cuales el moderador expondrá al Pleno si se

desea continuar, procurando que la duración total de cada sesión no exceda las seis horas de trabajo efectivo”.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gracias, Octavio. Voy a darle lectura al artículo 47, aunque ya lo dijo Octavio, pero lo dijo fuera del micrófono y que dice que: “Las sesiones del Pleno tendrán una duración de cuatro horas como máximo, al cabo de las cuales el moderador expondrá al Pleno si se desea continuar, procurando que la duración total de cada sesión no exceda las seis horas de trabajo efectivo. El Pleno se declarará en sesión permanente en los casos previstos por el presente reglamento, quedando la Comisión de Organización encargada de emitir las notificaciones correspondientes”.

Y luego el artículo 26 dice lo siguiente: “El Pleno se declarará en Sesión Permanente cuando no habiéndose agotado el Orden del Día en una sesión ordinaria o extraordinaria, la mayoría simple de los consejeros presentes en la sesión acuerde reunirse en fecha inmediata posterior para el desahogo de los asuntos pendientes”. Entonces dado que se ha cubierto lo del artículo 47, le pregunto al Pleno si desea continuar o no, de lo contrario, si desea continuar nos tendríamos que declarar en sesión permanente, conforme lo indica el artículo 47. Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

El artículo 47 establece una cuestión de procuración, no establece una cuestión de obligación. Es decir, si se vota en este momento, incluso precisamente el que se pueda continuar el punto se puede tratar todavía

dentro de esa sesión. E incluso recuperando las palabras de la consejera Tassinari, recuerdan que nos dijo que el último punto también es sustancial puesto que tiene que ver con una cuestión de presupuesto, entonces precisamente en ese llamado que se nos hizo de ser comprometidos y responsables con el papel de consejeros que tenemos, yo sí haría el exhorto a los consejeros y consejeras de que continuemos hasta que se acaben los puntos de esta Orden del Día.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Igual, en efecto, estamos en una situación de suma importancia en el último punto de la Orden del Día, pero también fue muy notorio en la votación que acabamos de tener, que estamos como un poco... Dice que atutanados. Es que es serio, porque sí hay un cansancio, eso hay que tomarlo en cuenta.

Yo lo someto a consideración porque es un punto delicado, no podemos como... O sea, lo pongo en consideración de todos nosotros, estamos en una situación de mucha tensión en general, de mucha presión y me parece que sí es importante atender a que tenemos que estar con todas nuestras facultades. Yo sólo lo pongo a consideración, tomando en cuenta que el punto es muy importante, no sé si hacemos una meditación o una respiración o algo.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Lorenzo, Erika y Karla.

JOSÉ LORENZO CALZADO LÓPEZ (Tezonco-Académico). -

Respaldo la propuesta de Octavio, nada más les hago notar que discutimos dos horas para regresar exactamente con las mismas palabras al punto de la carpeta, entonces no hagamos trabajo de las comisiones aquí.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Entonces le pregunto al Pleno que dado que se han cubierto las seis horas de trabajo efectivo, si continuamos trabajando o levantamos la sesión, en el entendido de declararnos en sesión permanente. Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -

Yo en ese caso sí pediría que la votación fuera nominal, por favor.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Para seguir sesionando.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Moción. Por economía procesal, por favor. Octavio, por economía procesal para poder resolver esto pronto, te pediría que no lo hagas nominal y que lo votemos director, por favor, para irnos más rápido.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Orden, por favor. Hay una propuesta del compañero. Miren, de verdad, creo que ya estamos muy cansados. Yo lo que solicito es que nos declaremos en sesión permanente, y que en ese sentido el Pleno es el que tiene la facultad de decir el día y la hora y el lugar donde sesionaríamos. Esa es la propuesta.

Si el Pleno decide que no se declare en sesión permanente, pues tendríamos que decir si seguimos trabajando o no. Si deciden no trabajar, entonces la Comisión de Organización, dado que son puntos no agotados, convocaría a una sesión extraordinaria para llamarlos a trabajar. ¿Bien?

Entonces los que estén a favor de declarase en sesión permanente favor de levantar su voto. Son 10 votos a favor de la permanente. Los que no estén a favor de la permanente y en ese caso discutir si seguimos trabajando o levantamos la sesión, favor de levantar su voto. Son 18 votos. Entonces no nos declaramos en permanente. Lo que sigue es decir si seguimos trabajando o no...

CONSEJERA. -

Ya se votó por continuar, ¿no?

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No. Solamente si era permanente o no. Yo lo que quería era sostener la sesión para que no se rompiera el quórum, y seguir en permanente y no cubrir en dado caso de que se pierda el quórum, perder los cinco o siete días que tenemos para convocar.

Los que estén a favor de seguir trabajando, favor de levantar su voto. Son 21 votos a favor de seguir trabajando. Los que estén en contra de que la sesión

se siga sosteniendo. Tres votos. Abstenciones. Dos abstenciones. Faltan dos votos.

CONSEJERO. -

No quieren votar.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

A eso me refiero. No hay de otra. Sigamos trabajando. Abordemos la segunda parte del punto de Asuntos Académicos.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtepac-Académico). -

Nada más es éste.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Yo tengo uno, que es la subcomisión de Asuntos Académicos encargada de dar seguimiento.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Ya se aprobó que se va a dar...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No, no, falta la segunda parte. Dejemos de recriminaciones, avancemos. ¿Podrías ponerme la segunda parte del punto de Asuntos Académicos que tiene que ver con que la subcomisión, junto con miembros de la Comisión de

Planeación, continuarán con la elaboración de una ruta para evaluar la situación de las ingenierías?

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Moción. Es un acuerdo tácito. ¿Qué es? Que todo mundo estuvo diciendo que no está acabado y que todavía hay que seguir trabajando la propuesta. Por supuesto que sí. Entonces, por favor, le pediría a la mesa que considere seriamente no abrir una discusión sobre ese punto de acuerdo y votarlo directamente para que pasemos a lo importante del presupuesto.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtepac-Académico). -

Se lee y se vota.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Perdón, pero toda la discusión que llevamos con la Comisión de Asuntos Académicos fue respecto a la primera parte. Si bien es cierto que en esta segunda parte ha habido argumentos que han abordado este punto, no necesariamente implica que está suficientemente discutido.

Podría preguntarle a este Pleno si considera suficientemente discutido la segunda parte. Los que consideren que está suficientemente discutida la segunda parte del punto de acuerdo de la Comisión de Hacienda favor de levantar su voto. Son 22 votos. Los que estén en contra de que está suficientemente discutido. Tres votos. Abstenciones. Solamente yo. Entonces, ¿cuántos somos? Debo tener 27 votos, ¿cuántos tuve? 26, ya

quitando a Myrna debería tener 25 votos. Me falta un voto. Voy a pasar lista, es que de verdad, compañeros.

Juárez Bustamante Jenifer Rosario.

JENIFER ROSARIO JUÁREZ BUSTAMANTE (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Arriaga Cadena Oscar.

OSCAR ARRIAGA CADENA (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Barrera Ramírez Ameyalli.

AMEYALLI BARRERA RAMÍREZ (Centro Histórico-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Carrillo Meneses Adriana.

ADRIANA CARRILLO MENESES (Casa Libertad-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Mejía Sevilla Iván Isaac.

IVÁN ISAAC MEJÍA SEVILLA (Cuauhtepc-Estudiente). -
Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Olivares Barrera Mirna.

MIRNA OLIVARES BARRERA (Del Valle-Estudiente). -
Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Pérez Cham Noemí Alejandra.

NOEMÍ ALEJANDRA PÉREZ CHAM (Centro Histórico-Estudiente). -
Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -
Rincón Vargas Julio César.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepc-Estudiente). -
Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivas Rosales Carlos Arturo.

CARLOS ARTURO RIVAS ROSALES (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salomón López Daniel.

DANIEL SALOMÓN LÓPEZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Valadez Tapia Francisco Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Vázquez Hernández Frank Ricardo, y en ausencia Cisneros Ortiz Armando.

ARMANDO CISNEROS ORTIZ (Del Valle-Estudiante). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Hay 12 de 21 estudiantes.

Vamos con los académicos.

Álvarez Ramírez Erika Lorena.

ERIKA LORENA ÁLVAREZ RAMÍREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bojorge García Luis Javier.

LUIS JAVIER BOJORGE GARCÍA (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bolio Márquez Martha. Avisó que se iba.

Cruz Villagrán Enrique.

ENRIQUE CRUZ VILLAGRÁN (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gallegos Vargas Israel. En ausencia, Tassinari Azcuaga Aideé Irina.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuautepec-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gómez Vidrio José Manuel.

JOSÉ MANUEL GÓMEZ VIDRIO (Cuauhtepac-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Gutiérrez Marmolejo Javier.

JAVIER GUTIÉRREZ MARMOLEJO (Centro Histórico-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Oliva Ríos Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Juárez Rodríguez Goovinda Penélope.

GOOVINDA PENÉLOPE JUÁREZ RODRÍGUEZ (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Martínez Rodríguez Carlos Ernesto. Presente.

Mckelligan Sánchez María Teresa.

MARÍA TERESA MCKELLIGAN SÁNCHEZ (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Montalvo de la Fuente Karla Paola.

KARLA PAOLA MONTALVO DE LA FUENTE (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Ramírez Fierro María del Rayo.

MARÍA DEL RAYO RAMÍREZ FIERRO (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rivera Quintero Alejandra Gabriela.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Juárez Pilar Rosa María.

PILAR ROSA MARÍA RODRÍGUEZ JUÁREZ (Casa Libertad-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Rodríguez Zornoza Flor Mercedes.

FLOR MERCEDES RODRÍGUEZ ZORNOZA (Del Valle-Académico). -

Presente.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Salas Torres Julio César. No.

Velarde Saldaña Myrna. No.

Hay 15 académicos de 20 y 12 de 21, deben haber 27 votos.

Ya sometí a votación de que está suficientemente discutido. Lo que seguiría sería en dado caso aprobar o no aprobar esta segunda parte del acuerdo.

Octavio.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiente). -

Nada más para una cuestión de ortografía, porque hay una que dice: “Y otras consejeros”, se tendría que hacer una de dos. Tendría que decir: “otros”, o cambiarle.

AIDEÉ IRINA TASSINARI AZCUAGA (Cuauhtepac-Académico). -

No. Entonces sí hay que reconsiderar.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No, no, nada qué reconsiderar. Yo sometí a votación si seguíamos en permanente o no, y me acaba de notificar un consejero que se tiene que ir y yo también tengo un asunto familiar, yo me tengo que retirar, entonces se queda pendiente. La Comisión de Organización emitirá la convocatoria, digo, tendría que emitir... Bueno, todavía tenemos tiempo. Vamos a ver, no se han agotado los puntos.

Me acaba de notificar un consejero estudiante que se tiene que retirar, entonces preguntaría yo al Pleno si estaría de acuerdo en declararse en permanente. Bien. Los que estén a favor de declararse en sesión permanente favor de levantar su voto. Son 23 votos a favor de la permanente. En contra de la permanente. Abstenciones. Cuatro abstenciones.

Ahora acabamos de aprobar de declararnos en permanente, y la pregunta sería cuándo nos vemos y en dónde. Propuestas. Les pido orden. ¿Podrían levantar la mano y decirme qué día prefieren? Alejandra.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

Propongo el día lunes 1º de julio en esta misma sede.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

En ese sentido, le quiero hacer de su conocimiento que la Comisión Resolutiva el lunes entregaría o sería el plazo de los cinco días, y la Comisión de Organización tendría que instrumentar la tercera parte del procedimiento

de responsabilidades universitarias, entonces yo le solicitaría que reconsiderara su solicitud de que sea el lunes.

ALEJANDRA GABRIELA RIVERA QUINTERO (Tezonco-Académico). -

La retiro. El martes.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

¿Hay otras propuestas? Julio.

JULIO CÉSAR RINCÓN VARGAS (Cuauhtepc-Estudiente). -

Miércoles.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Su propuesta es el miércoles. Mariela.

MARIELA OLIVA RÍOS (Tezonco-Académico). -

Secretario, nada más una aclaración, la Resolutiva no tiene que tener el lunes, porque la audiencia entró el jueves, tienen cinco días hábiles de acuerdo al reglamento.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

No, no, son tres, cuatro, cinco, no. De hecho, estamos convocados en Organización para el lunes a las 10:30 de la mañana. La propuesta es que sea el miércoles. ¿Alguna otra propuesta de sesión?

CARLOS ARTURO RIVAS ROSALES (Tezonco-Estudiante). -

Martes.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Esa propuesta es de Arturo, el martes. Otra propuesta.

FRANCISCO OCTAVIO VALADEZ TAPIA (Tezonco-Estudiante). -

Jueves, porque miércoles recordemos que tenemos el curso precisamente de Transparencia y se dijo que también era obligación de los consejeros asistir.

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Es correcto. entonces solamente hay dos opciones, que sea martes o jueves.

CARLOS ARTURO RIVAS ROSALES (Tezonco-Estudiante). -

No. Yo sostengo la mía, tenemos a la una el curso, podemos...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Bien. No hay más propuestas. Hay tres propuestas que serían: martes, miércoles o jueves. Los que estén a favor de que sea el martes favor de levantar su voto. Son 21 votos. Miércoles, solamente para que quede constancia en el acta. Dos votos. Y el jueves. Cuatro votos. Falta aprobar el lugar de la sesión. La propuesta es que sea en García Diego.

CARLOS ARTURO RIVAS ROSALES (Tezonco-Estudiante). -

Nada más una aclaración, nosotros teníamos sesión el martes, pero esa se puede remover con base en lo...

CARLOS ERNESTO MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (Casa Libertad-Académico). -

Está primero el Pleno. Hay una única propuesta de que sea en García Diego, no hay otra propuesta. Los que estén a favor de que sea en García Diego. Son 21 votos. La convocatoria es como siempre a las 10 de la mañana. Y siendo las 17 horas con 51 minutos, levantamos la primera parte de esta sesión extraordinaria y nos vemos el próximo martes a las 10 de la mañana en primera convocatoria en García Diego.

ooOoo